



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**INTEGRACIÓN DEL PENSAMIENTO FEMINISTA EN
MUJERES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ**

TESIS

Que como requisito parcial
para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

Presenta:

LUZ MARÍA ANDRADE CORTÉS

Bajo la supervisión de:

DRA. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ SANTIAGO

Chapingo, Estado de México, junio de 2023



APROBADA



INTEGRACIÓN DEL PENSAMIENTO FEMINISTA EN MUJERES RURALES
DE SOCHIAPA, VERACRUZ

Tesis realizada por Luz María Andrade Cortés bajo la supervisión del comité asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

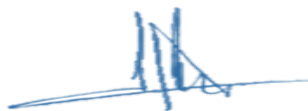
DOCTORADO EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

DIRECTOR: _____



DRA. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ SANTIAGO

ASESOR: _____



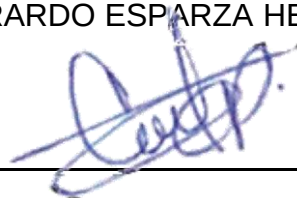
DRA. MARÍA ALMANZA SANCHEZ

ASESOR: _____



DR. LUIS GERARDO ESPARZA HERNÁNDEZ

LECTOR EXTERNO: _____



DRA. CRISTINA GONZÁLEZ PÉREZ

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	VI
LISTA DE ILUSTRACIONES	VII
DEDICATORIA.....	VIII
AGRADECIMIENTOS	IX
DATOS BIOGRÁFICOS.....	X
RESUMEN GENERAL	XI
GENERAL ABSTRACT	XII
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	13
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1.1 Pregunta de investigación general	17
1.1.2 Preguntas específicas.....	17
1.1.3 Objetivos generales	18
1.1.4 Objetivos específicos	18
1.1.5 Hipótesis	18
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
1.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	23
1.4 BREVE RECORRIDO DEL PENSAMIENTO FEMINISTA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LOS AÑOS	32
CAPÍTULO 2. ETNOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.....	40
CAPÍTULO 3. PERSPECTIVAS ACTUALES SOBRE EL FEMINISMO Y SUS PRINCIPALES CONCEPTOS	53
3.1 RESUMEN.....	53
3.2 INTRODUCCIÓN.....	54
3.3 EL FEMINISMO O LOS FEMINISMOS.....	55
3.3.1 LA MUJER: sujeto principal del feminismo.....	65

3.3.2 PATRIARCADO ¿existe en el siglo XXI?	73
3.3.3 GÉNERO ¿categoría de análisis?.....	79
3.3.4 EMPODERAMIENTO ¿la mejor práctica para emancipar?.....	92
3.4 CONCLUSIONES.....	100
3.5 LITERATURA CITADA	102
CAPÍTULO 4. EPÍTOME DE LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.....	107
4.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	108
4.2 CONCLUSIÓN.....	122
4.3 LITERATURA CITADA	124
CAPÍTULO 5. REPRESENTACIONES SOCIALES DEL FEMINISMO EN LAS JÓVENES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ.....	125
5.1 RESUMEN.....	125
5.2 INTRODUCCIÓN.....	126
5.3 METODOLOGÍA.....	128
5.4 SOBRE LA TEORÍA FEMINISTA.....	130
5.5 REPRESENTACIONES SOCIALES DEL FEMINISMO Y SUS PRINCIPALES CONCEPTOS EN LAS JÓVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.....	135
5.6 CONCLUSIONES.....	147
5.7 LITERATURA CITADA	150
CAPÍTULO 6. CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MUJER EN LAS JÓVENES RURALES DEL SIGLO XXI.....	152
6.1 RESUMEN.....	152
6.2 INTRODUCCIÓN.....	153
6.3 MÉTODO Y TÉCNICAS	156
6.4 LA DE-CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER DESDE EL FEMINISMO	159
6.5 REPRESENTACIONES SOCIALES DE MUJER Y HOMBRE	

ENTRE MUJERES JÓVENES RURALES DE VERACRUZ DEL SIGLO XXI	165
6.5.1 Rasgos de la nueva ruralidad en el contexto sociocultural del sujeto de estudio	165
6.5.2 Resultados de la investigación del estudio de caso	166
6.6 CONCLUSIONES.....	177
6.7 LITERATURA CITADA	180
CAPÍTULO 7. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE EL ABORTO PROVOCADO EN LAS MUJERES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ	182
7.1 RESUMEN.....	182
7.2 INTRODUCCIÓN.....	183
7.3 MÉTODO Y TÉCNICAS	184
7.4 MUJER RURAL	186
7.5 EL ABORTO PROVOCADO Y SU LEGALIZACIÓN	186
7.5.1 ¿Qué es el aborto?	187
7.5.2 ¿El aborto es un derecho?.....	188
7.5.3 ¿Problema sanitario o de salud pública? ¿Necesidad y bien social?.....	191
7.6 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEL ABORTO PROVOCADO EN MUJERES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ	198
7.6.1 Conocimientos	202
7.6.2 Actitudes	204
7.6.3 Prácticas	205
7.7 CONCLUSIONES.....	207
7.8 LITERATURA CITADA	209
CAPITULO 8. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	215

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Técnicas de investigación (elaboración propia).....	31
Cuadro 2. Definiciones de Representaciones Sociales según deferentes autores	108
Cuadro 3. Frecuencia de palabras de feminismo, género y patriarcado (resultados de investigación)	136
Cuadro 4. Formas de llamar a las personas o movimientos que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres (resultados de investigación).....	138
Cuadro 5. Definiciones de feminismo de las mujeres rurales de Sochiapa (resultados de investigación)	139
Cuadro 6. Actitudes negativas de las marchas feministas (resultados de investigación)	141
Cuadro 7. Categorías relacionadas con el Feminismo (resultados de investigación)	143
Cuadro 8. Frecuencia de palabras en relación a la palabra mujer y hombre ..	168
Cuadro 9. Categorías con mayor puntaje en el cuestionario de imagen de mujer y hombre	172
Cuadro 10. Porcentaje de los resultados en la asignación de roles.....	173
Cuadro 11. Datos generales de las mujeres encuestadas y entrevistadas de acuerdo a su postura del aborto provocado.....	200
Cuadro 12. Conocimientos del status jurídico del aborto y significados del pañuelo verde y azul.....	203
Cuadro 13. Consecuencias de la legalización del aborto de acuerdo con la perspectiva de las mujeres rurales.....	205

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Metodología de investigación empleada en el estudio.....	23
Ilustración 2. Mapa de la Región de Estudio: Sochiapa, Veracruz (Fuente INEGI)	40
Ilustración 3.- Algunas definiciones de feminismo (elaboración propia).....	60
Ilustración 4.- Factores que influyen en los intereses y objetivos de una mujer	62
Ilustración 5.- Tipología de mujeres	73
Ilustración 6.- Algunas definiciones de patriarcado	75
Ilustración 7.- Definiciones de Género (elaboración propia).....	83
Ilustración 8.- Sujetos de estudio del género (elaboración propia).....	85
Ilustración 9. Definiciones de perspectiva, identidad e ideología de género.	89
Ilustración 10. Esquema de los rasgos de las representaciones sociales (elaboración propia)	120
Ilustración 11. Categorías tradicionales y apropiadas que las jóvenes relacionan con la palabra mujer.....	169
Ilustración 12. Términos que las jóvenes relacionan con la palabra hombre .	170
Ilustración 13. Porcentaje de asignación de roles para hombres.....	175
Ilustración 14. Porcentaje de asignación de roles para mujeres	176

DEDICATORIA

La primera persona a la que quiero dedicar este trabajo, tratándose de temas feministas, es a mi madre, doña Oti, doña tilia, mi mami, que siempre será la mujer que me demuestra todos los días el inmenso amor que es capaz de dar una persona. También quiero mencionar a mis hermanas Rosy, Espe y Chio que son, no mujeres empoderadas, sino poderosas, que día a día luchan contra los prejuicios de la sociedad y de ellas mismas.

Le dedico este trabajo a una mujer que llegó a cambiarme la vida, mi hija Itza Kendra, quien es una mujer poderosa y a la cual enseñaré que no se debe buscar la superioridad sino la justicia.

A mi hijo, Yetzel Edahi, quien reconoce el valor del ser humano. Anhele que nunca pierdas los valores y enseñanzas que te hemos inculcado.

A mi padre, don Orlando, gracias por estar y ser parte de nuestra crianza. Por ser un padre responsable, y por saber amar a mamá a tu manera.

Por último, pero que sin duda ha sido la persona que más ha participado en este proceso, quien me ha enseñado a confiar en mí y en mis capacidades, con el que he aprendido lo que es un amor maduro, que compartimos cada instante como si fuera la primera vez y ha sido mi compañero, amigo, cómplice, maestro en estos 17 años que llevamos juntos, a ti, Alfredo Martín, Don Alf, mi Alf, TE AMO...

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, gracias lo que me has permitido hacer, pensar y sentir en esta hermosa vida en la que he aprendido a valorar cada instante que estoy con mis seres queridos.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo que como becario me otorgó para cursar el doctorado.

Agradezco también a la Dra. María Virginia González Santiago, por su compromiso y asesoría para la realización de la presente tesis, por su apoyo y sugerencias en el proceso de investigación, y por estar siempre disponible para aportar su notable experiencia. A la Dra. María Almanza Sánchez, por sus acertadas observaciones y recomendaciones. Al Dr. Luis Gerardo Esparza Hernández, por su templanza y ayuda en este proceso educativo. A la Dra. Cristina González Pérez por sus observaciones para mejorar mi trabajo de investigación.

Gracias a la Universidad Autónoma Chapingo y a todos los docentes que aportaron a mi formación profesional, por permitirme desenvolver como estudiante durante estos últimos años, así como adquirir los conocimientos necesarios para tener una mirada más crítica sobre el mundo rural, y sobre lo social en general.

Agradezco a las mujeres que me permitieron conocer su senti-pensar sobre el feminismo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Datos personales

Nombre	Luz María Andrade Cortés
Fecha de nacimiento	26 de noviembre de 1987
Lugar de nacimiento	Guadalupe Victoria, Sochiapa, Veracruz
CURP	AACL871126MVZNRZ02
Profesión	Licenciada en Psicopedagogía

Trayectoria académica

Licenciatura: Psicopedagogía, por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Maestría: Sociología Rural, por el departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, 2016-2018.

RESUMEN GENERAL

Integración del pensamiento feminista en mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz¹

El estudio analiza el impacto que ha tenido el pensamiento feminista en las mujeres jóvenes rurales del municipio de Sochiapa, Veracruz, permitiendo conocer el auge del feminismo en los cambios que se presentan en las mujeres rurales del contexto investigado, y los problemas que aún se presentan en la sociedad para aceptar al pensamiento y movimiento feminista, considerando que es el feminismo el que ha permitido analizar y criticar la subordinación de la mujer. Esta investigación analiza tres representaciones sociales de las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz, a saber: del feminismo, de la mujer y del aborto. Se realizó un análisis teórico sobre el feminismo. Se investigó la integración del feminismo en cuanto a la actitud, prácticas y conocimientos que tienen las mujeres rurales de estudio; sobre los cambios y continuidades en la forma en que la mujer rural del lugar de estudio construye la categoría mujer y; sobre un tema polémico como es el caso del aborto provocado. La investigación es de tipo cualitativo y se utilizó el método etnográfico con enfoque emic y etic con base en la teoría de las representaciones sociales. Las técnicas principales fueron la asociación de palabras, cuestionarios, entrevistas, observación participante y anotaciones. Los principales resultados fueron que: las mujeres jóvenes rurales han integrado el pensamiento feminista a sus discursos y a sus prácticas, aunque todavía sigue existiendo resistencia al movimiento y a algunas demandas como lo es el aborto. Además de que, los problemas de violencia, desigualdad y discriminación aún persisten, pero no están relacionados con su falta de conocimientos en cuando a su valor como mujer. Las propuestas se enfocan a la crianza dentro del núcleo familiar, a mejorar las relaciones de pareja y al trabajo que tienen que realizar instituciones, como el de la mujer, en el municipio.

Palabras clave: Feminismo, representaciones sociales, mujeres rurales, cambios/continuidades, conocimientos/actitudes/prácticas

¹ Tesis de Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias, Universidad Autónoma Capingo.
Autor: Luz María Andrade Cortés
Directora de Tesis: Ma. Virginia González Santiago

GENERAL ABSTRACT

Integration of feminist thought in rural women of Sochiapa, Veracruz²

This study analyzes the impact feminist thinking has had on young rural women in the municipality of Sochiapa Veracruz, allowing to know the rise of feminism in the changes that occur in rural women in the investigated context, and the problems that still arise in society to accept feminist thinking and the feminist movement, considering that it is feminism that has made it possible to analyze and criticize the subordination of women. This research analyzes three social representations of rural women in Sochiapa, Veracruz, namely feminism, women, and abortion. A theoretical analysis on feminism was carried out. The integration of feminism was investigated in terms of the attitude, practices and knowledge that the rural women of study have; on the changes and continuities in the way in which the rural woman of the place of study constructs the category of woman, and on a controversial issue such as the case of induced abortion. The research is qualitative, and the ethnographic method was used with an emic and etic approach based on the theory of social representations. The main techniques were word association, questionnaires, interviews, participant observation and annotations. The main results showed that young rural women have integrated feminist thought into their discourses and practices, although there is still resistance to the movement and to some demands such as abortion. Besides that, the problems of violence, inequality and discrimination still persist but are not related to their lack of knowledge regarding their value as a woman. The proposals focus on upbringing within the family nucleus, improving couple relationships and the work institutions have to carry out in the municipality, such as the one related to women.

Keywords: Feminism, social representations, rural women, changes/continuities, knowledge/attitudes/practices

² Doctoral Thesis in Agricultural Sciences, Universidad Autónoma Chapingo
Author: Luz María Andrade Cortés
Advisor: Ma. Virginia González Santiago

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad hasta nuestras fechas, ya sea en Europa o América, la mujer ha representado un rol, que muchas veces es inferior al hombre, en todos los contextos sociales. Si bien, desde la Ilustración la situación de exclusión que padecía la mujer en la sociedad patriarcal se ha modificado, logrando que la mujer tenga mayor presencia en actividades relacionadas con aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. No obstante, la dominación del hombre hacia la mujer no se ha eliminado por completo, sobre todo, a nivel cultural, pues siguen existiendo rasgos que hacen que las mujeres sigan siendo consideradas como una población subordinada.

La participación de la mujer en aspectos sociales y económicos es importante, pero ésta debe ir más allá del simple hecho de seguir reproduciendo el sistema capitalista que destruye la vida, por ello, su concientización debe ir de la mano con la concientización de la mujer y la del hombre para que pueda existir un cambio social para emancipar y transformar la realidad actual en una más justa y equitativa, tanto social como ambientalmente. Para lograr esto se requiere que las soluciones se generen desde la sociedad civil, incluyendo mujeres y hombres y no sólo desde el Estado.

Pero ¿qué debe deconstruirse y mantenerse en la forma de pensar a la mujer para que esta sociedad justa se pueda generar?, pues no se puede aceptar todo lo que se piensa y sabe de la mujer ni se puede abolir todo ello. La mujer al igual que el hombre, está constituida por aspectos biológicos y neuronales que no se pueden eliminar. Aunque es claro que, actualmente, en nuestra cultura el varón tiene una posición más valorada que la mujer.

Ha sido el pensamiento feminista quien ha logrado un análisis crítico y reflexivo sobre la situación de las mujeres a nivel local y global, a más de dos siglos de sus orígenes como movimiento y práctica, este ha tenido buenos resultados en lo referente a la igualdad constitucional pero también ha tenido ideas, prácticas y demandas controversiales que dividen a las mujeres. Por ello, en esta investigación se analizó ¿cómo las mujeres han integrado el feminismo a sus vidas?, a partir de la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici.

La presente investigación es de tipo cualitativo sincrónico, debido a que se analizan las representaciones sociales que las mujeres rurales jóvenes tienen en la actualidad sobre el feminismo, la mujer y el aborto. Se utilizó el método etnográfico basado en las representaciones sociales, ya que estas permiten indagar sobre un grupo social en particular, conocer sus conocimientos, actitudes, prácticas, creencias, significados, etc., la forma en que la sociedad se apropia del conocimiento desconocido, donde selecciona, estructura y da forma de acuerdo a su propio esquema mental. Las representaciones sociales permiten conocer la forma en que el sujeto construye su realidad a partir de los significados, de las imágenes, de sus conceptualizaciones, actitudes y prácticas que llevan a cabo en su vida cotidiana. El método etnográfico nos permite indagar dentro del grupo social lo que la gente dice y lo que hace.

El presente trabajo de investigación está conformado por ocho apartados, a saber: 1) Introducción general; 2) Etnografía del municipio de Sochiapa, Veracruz; 3) perspectivas actuales del feminismo y sus principales conceptos; 4) Epítome de la teoría de las representaciones sociales; 5) Representaciones sociales del feminismo entre mujeres rurales; 6) Cambios y continuidades en las representaciones sociales de la mujer en las jóvenes rurales del siglo XXI; 7) Conocimientos, actitudes y prácticas del aborto provocado en las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz y 8) Conclusiones generales y recomendaciones. Los incisos 3, 5, 6 y 7, están redactados a manera de artículos, por lo que cada uno cuenta con los datos necesarios para ser analizados de manera individual. El orden en el que se encuentran responde a cada uno de los objetivos específicos

planteados en este trabajo y van de lo general, el feminismo y la mujer, a lo particular, el aborto.

El inciso tres funge como marco teórico para la tesis en general, y está redactado desde el enfoque etic, definido por Harris (1994), como: “las descripciones y explicaciones consideradas apropiadas por la comunidad de observadores científicos, siendo una postura ajena a la población de estudio”. En este apartado se realizó un análisis crítico a la teoría del feminismo y a sus principales conceptos. Mientras que, los apartados cinco, seis y siete, son el resultado de estudios de caso, donde se combinan los enfoques etic y emic, este último entendido como aquellas explicaciones y descripciones razonables para los participantes, con el uso de sus propias categorías. Aunque pueden leerse de manera individual, el orden en el que se encuentran en este trabajo se debe a la importancia de cada categoría, es decir, el feminismo es la categoría principal al ser la teoría, movimiento y práctica que se investigó; seguida de la categoría de Mujer, al ser el sujeto de estudio del feminismo y; la práctica del aborto provocado, por ser un tema político en la sociedad y del feminismo.

Aclarado lo anterior, en el capítulo 1: Introducción general. Se presenta la pregunta central de investigación, el objetivo general y los específicos, la justificación de la investigación, la metodología y el abordaje general sobre la situación de la mujer y de la mujer rural en particular.

Capítulo 2: En este apartado se incluye el trabajo etnográfico que se realizó en el municipio describiendo sus características culturales, a manera de contexto.

Capítulo 3: Se analizan la teoría feminista, sus diferencias y sus principales conceptos (mujer, patriarcado, género, empoderamiento). Se establecen los fines y criterios que debe tomar en cuenta y los que necesita para que, mujeres y hombres, lo conozcan, lo apropien y lo practiquen; y deje de percibirse como una teoría anti-hombre, clasista, racista, separatista y supresora de la esencia de la mujer. Siendo una teoría necesaria para eliminar la subordinación de la mujer en lo simbólico, imaginario y en la práctica social. Sin embargo, en la actualidad tiene

detractores que justifican sus discursos con cierto grado de verdad, por lo que, resulta necesario reflexionar sobre ambas posturas y armonizar los discursos que giran en torno del pensamiento feminista.

Es necesario aclarar que no puedo adherirme a ningún feminismo existente, ya que reduciría y limitaría las alternativas de análisis y reflexión que existen para transformar las sociedades actuales en sociedades más justas. Todos los feminismos han aportado fundamentos de análisis y han ayudado a mejorar la situación de las mujeres, esto no quiere decir que no deban existir, ya que cada uno representa la realidad de las mujeres, pero tienen un objetivo en común: buscan eliminar la situación de subordinación, discriminación y desigualdad que padecen las mujeres y transformar a la sociedad en una más justa y armoniosa. Por ello, en este trabajo se habla de un feminismo en general y no de uno en específico y se cuestiona al feminismo que tiene mayor difusión, denominado como feminismo hegemónico o de género.

Capítulo 4: Se recapitula la teoría y metodología de las representaciones sociales de Moscovici (1979), la cual es un enfoque que permite conocer la forma en la que el sujeto, como parte de un grupo social, se apropia del conocimiento que llega del exterior para utilizarlo en sus discursos o en sus prácticas cotidianas.

Capítulo 5: Muestra los resultados de la investigación del estudio de caso que se realizó para conocer las representaciones sociales que tienen las jóvenes rurales del feminismo. Si bien se han integrado categorías como igualdad, derechos, reconocimiento, ayuda, imposición, valor, feminicidios, mostrando una actitud positiva hacia el pensamiento feminista y un grado de concientización en cuanto a la desigualdad existente entre hombres y mujeres y a la situación de violencia que padece la mujer todos los días. Pero, no sucede lo mismo cuando se trata de los movimientos feministas, pues ante estos se tiene una actitud negativa y distorsiona el objetivo principal del feminismo.

Capítulo 6: Presenta los resultados de la investigación que se realizó para conocer cómo las jóvenes rurales construyen a la mujer en el siglo XXI,

mostrando los cambios y continuidades que tienen en cuanto a su discurso, roles y estereotipos. Los resultados muestran que el núcleo central de las representaciones sociales de mujer está formado por categorías tradicionales pero la mayoría de estas categorías no son desvalorizantes. Mientras que, sus elementos periféricos están formados de categorías que provienen de la teoría y discurso feminista.

Capítulo 7: Muestra los resultados que se obtuvieron de la investigación realizada sobre el aborto provocado, siendo este un tema polémico que es aceptado por muchos y rechazado por otras más. En este estudio se concluye que existen dos representaciones sociales en las mujeres rurales del lugar de estudio, si bien, la representación que más sobresalió fue la que tiene una actitud de rechazo, el pensamiento de algunas jóvenes está cambiando y dejan ver su aceptación hacia esta práctica.

Capítulo 8: Presenta las conclusiones generales de este trabajo de investigación. El feminismo ha impactado de manera positiva en las mujeres al crear en ellas una conciencia crítica de su situación de subordinación, discriminación y desigualdad que padecen. No obstante, aún falta mucho camino por recorrer para que esos cambios se den no solo en el discurso sino también en la cotidianidad. Además, las feministas, sin importar a que feminismo se adscriban, deben defender un feminismo en común y no dejar que solo una postura de un feminismo controle y se difunda en la sociedad.

1.1 Formulación del problema de investigación

1.1.1 Pregunta de investigación general

¿Qué impacto ha tenido el pensamiento feminista en la mujer rural del municipio de Sochiapa, Veracruz?

1.1.2 Preguntas específicas

¿Qué significado tiene el feminismo para las mujeres rurales jóvenes de la población de estudio?

¿Qué representación social de la mujer existe en las mujeres rurales de la población de estudio?

¿Qué representación social existe en las mujeres rurales sobre el aborto provocado?

1.1.3 Objetivos generales

Analizar el impacto que ha tenido el pensamiento feminista, con el método etnográfico y los enfoques emic y etic, en las mujeres jóvenes rurales de entre 19 y 30 años de edad en Sochiapa, Veracruz, para visibilizar los factores del pensamiento feminista que han tenido buena y mala aceptación.

1.1.4 Objetivos específicos

Identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres jóvenes rurales de entre 19 y 30 años de edad de Sochiapa, Veracruz del feminismo para conocer sus alcances y limitaciones.

Determinar los factores en los que ha influido el feminismo para construir a la mujer del siglo XXI, en las mujeres jóvenes rurales de entre 19 y 30 años de edad de Sochiapa Veracruz.

Comparar los conocimientos, actitudes y prácticas del aborto provocado que tienen las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz entre los postulados de movimiento provida y proaborto

1.1.5 Hipótesis

General

La vida de las mujeres rurales, jóvenes de entre 19 y 30 años de edad de Sochiapa, Veracruz, se han apropiado del pensamiento feminista permitiendo cambios en sus comportamientos (actúan con mayor libertad), en la forma de pensarse (conocen sus derechos) y de sentirse (reconocen su valor como ser humano) en su vida cotidiana.

Específicos

Los principales factores del feminismo difundidos que han tenido buena aceptación por parte de las mujeres jóvenes rurales son los relacionados con la igualdad, la libertad, la no desigualdad y la no violencia. Mientras que su limitante es el poco conocimiento que tienen sobre su objetivo principal.

Las representaciones sociales que se obtienen empleando el enfoque de Moscovici ocasionadas por la difusión de las ideas feministas en las mujeres jóvenes rurales de entre 19 y 30 años de edad, de Sochiapa Veracruz contemplan a la mujer como sujeto de derechos y libertades.

Las representaciones sociales que se obtienen empleando la etnografía y el enfoque de Moscovici ocasionadas por la difusión del feminismo sobre el aborto provocado reflejan cambios en las creencias y pensamientos que tienen mujeres jóvenes de 19 y 30 años de edad de Sochiapa Veracruz.

1.2 Justificación

El feminismo como teoría, movimiento y práctica ha sido desde sus inicios importante y necesaria para erradicar la situación de subordinación, discriminación y desigualdades que padecen las mujeres en las sociedades. No cabe duda de que gracias al feminismo la situación de la mujer ha mejorado, y se han creado leyes, programas y organizaciones a favor de las mujeres, pudiendo actualmente tener los mismos derechos que los hombres y poder participar en la vida pública.

Sin embargo, el feminismo no siempre es bien recibido en las sociedades y muchas mujeres y hombres la rechazan por conocer solo una corriente del feminismo y generalizar al movimiento como una ideología que busca la guerra entre los sexos o por desconocerla totalmente. Es sabido que esta teoría circula en las academias, en las organizaciones sociales, en grupos feministas sobre todo en zonas urbanas, en medios de comunicación o redes sociales que no

siempre reflejan la realidad o la totalidad de las situaciones. Pero no es abordada de manera puntual en la sociedad y la mayoría de las veces está camuflajeada bajo los estudios de género.

La importancia que tiene este trabajo donde se indagó sobre las representaciones sociales que tienen las mujeres del feminismo, de la mujer y del aborto, radica en que es necesario visibilizar los alcances que ha tenido el pensamiento del feminismo para liberar a las mujeres del pensamiento patriarcal que estableció un pensamiento, roles, estereotipos y relaciones desiguales entre hombres y mujeres, siendo esta última la que ha quedado en el eslabón más bajo de la estructura social. Se hace necesario indagar sobre los aspectos del feminismo que han tenido buena aceptación por parte de la sociedad femenina y de los factores que ocasionan una actitud de rechazo ante un pensamiento y movimiento que busca la igualdad entre los sexos.

Ya algunas feministas lo han señalado, no basta con integrar a las mujeres a la esfera privada o económica, se hace necesario que las mujeres se concienticen sobre su situación de subordinación y rompan con las ideas tradicionales que las inferiorizan para transformar la imagen que se tiene de nosotras mismas (Lerner, 1990, De Miguel, 2011).

Es necesario una investigación que refleje el impacto que ha tenido el feminismo en la sociedad en las mujeres rurales, grupo social que ha sido poco consultado para tomar decisiones en cuanto a las necesidades de su realidad social. Además, la población de estudio al no pertenecer a ninguna organización, institución o grupo feminista refleja los alcances y limitaciones que ha tenido el feminismo para llegar a las mujeres rurales.

Por otra parte, del municipio de Sochiapa, Veracruz no se ha realizado ningún tipo de estudio a pesar de pertenecer a una de las zonas cafetaleras más importantes de la región. Los estudios que se han hecho giran en torno a las organizaciones sociales, el café y la pobreza en los municipios de Huatusco,

Ixhuatlán del café y sus alrededores (Ejea, 2009; Rodríguez, 2013; Hernández, 2014; Olguín, 2017; Lemos, 2019).

La mayoría de la población pertenece a zonas rurales y se encuentra envuelta en lo que se denomina nueva ruralidad, es decir, entre la tradición y la modernización sin dejar de ser gente de campo, cambios que viven muchos pueblos mestizos. El estudio se realizó en mujeres jóvenes principalmente, debido a que son ellas las que tienen mayor conocimiento sobre el feminismo y también las que muestran los cambios producidos en las mujeres en los últimos 20 años al pertenecer a las nuevas generaciones y a la era del internet.

Los puntos más importantes que justifican la realización de este trabajo se resumen en ocho ideas principales:

1. Es importante conocer el significado que las mujeres rurales le dan al feminismo, a la mujer y al aborto.
2. Es un municipio poco o nada estudiado.
3. No se han hecho estudios sobre feminismos, género o situación de la mujer del municipio.
4. Pertenece a una zona rural mestiza con rasgos comunes a otros municipios, pero también cuenta con características particulares.
5. Las mujeres que participaron en la muestra representan a las mujeres rurales, no solo por vivir en la zona rural, sino por ser hijas de padres campesinos, participar en la cosecha de café, subsistir de productos del campo y ayudar a su recolección (hongos, quelites, leña, etc.), ayudar en las labores del hogar y a los cuidados de niños y gente adulta mientras los hombres trabajan en el campo, ayudar a la economía familiar mediante trabajos de servicios o comercio.
6. No se ha realizado en Veracruz un estudio de este tipo donde se considere y visibilice la voz de las mujeres rurales para conocer qué saben, piensan y opinan del feminismo.

7. Son las mujeres jóvenes rurales las que se encuentran entre lo tradicional y lo moderno (entendiendo que el pensamiento feminista es parte de la modernidad) y entre la niñez y la adultez.
8. El estudio ayudó a proponer alternativas de mejora, no solo para mejorar la situación de las mujeres de la población, sino para mejorar la imagen que tienen las mujeres del feminismo y sea aceptado y visto como un pensamiento y movimiento que propone y actúa para formar una sociedad justa, que una y no separe, que reeduce a mujeres y hombres para eliminar las desigualdades, la violencia y la discriminación entre los sexos en las conciencias de las todas las personas.

1.3 Metodología de investigación

El presente trabajo es un estudio cualitativo sincrónico, se utilizó el método etnográfico y el enfoque de las representaciones sociales, teniendo como población de estudio a las mujeres jóvenes rurales del municipio de Sochiapa, Veracruz y se utilizaron las técnicas de asociación libre de palabras, el cuestionario, la entrevista, la observación y las notas de campo para recabar la información necesaria y responder a la pregunta de investigación. Las categorías principales fueron las de feminismo, mujer, género, patriarcado, empoderamiento y aborto provocado. A continuación, se describen las características de cada una de ellas.

Metodología de investigación empleada para la realización del presente trabajo

Tipo de Estudio: cualitativo sincrónico
Métodos: Etnografía (emic y etic) y Representaciones Sociales
Población de estudio: Mujeres jóvenes rurales del municipio de Sohiapa, Veracruz
Técnicas de investigación: Entrevistas, cuestionarios, asociación libre de palabras, observación y notas de campo.
Categorías Feminismo, Mujer, género, patriarcado, empoderamiento, Representaciones sociales

Ilustración 1. Metodología de investigación empleada en el estudio

La investigación cualitativa brinda al analista una perspectiva holística, permitiéndole conceptualizar totalidades y captar la realidad social a través de los ojos de la gente, de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Monje, 2011). En este tipo de estudios el analista puede interactuar de forma natural con los sujetos de estudio, bajo la obligación de ser sensibles a los que ellos mismos causan sobre las personas con quienes conviven, las cuales le proporcionan un marco de referencia de ellas mismas, adicional al horizonte teórico con el cual trabaja. Además, los análisis cualitativos permiten comprender con detalle a los sujetos de estudio, en su calidad de personas (Soriano, 2011). Todo lo anterior resulta útil para acercarse a las mujeres rurales y conocer sus experiencias sobre el feminismo.

Los estudios cualitativos indagan las cualidades, los valores, las opiniones, las percepciones, las creencias y las preferencias de los sujetos sociales. Centra su interés en las subjetividades y las afectividades de los sujetos, estudian la forma en que los individuos describen y experimentan los objetos o fenómenos sociales y las formas que tienen de aprehender la realidad social (Monje, 2011)

Por su parte, la etnografía retoma de la Antropología “el hacer, relatar y valorar las informaciones sobre el comportamiento habitual en sociedades concretas” (Soriano, 2011, p. 40). A través de la información que se recaba, se realiza una descripción amplia y variada del comportamiento de una sociedad. Se trata también de un método con perspectiva holística, que permite realizar observaciones desde la visión y horizonte cultural de investigador, como también desde la visión de los sujetos de estudio. La etnografía permitirá describir y analizar el significado que las mujeres tienen del feminismo tomando en cuenta los significados de las mujeres (emic), sin olvidar el contraste con los significantes teóricos (etic) para poder alcanzar un análisis más profundo. Como se ha mencionado, lo etic se refiere a la investigación que se realiza a partir de los significantes que propone el investigador, ya que este puede estar guiado por una postura teórica o cultural. Por su parte, lo emic se refiere a describir desde los significantes de la misma sociedad, es decir, el investigador realiza su

investigación a partir de los conceptos y forma de entender el mundo de la cultura (Harris, 1995).

Como en toda investigación científica se plantea como finalidad la descripción-explicación para conocer y explicar los casos de estudio, pero no solo se quedó en un hecho descriptivo, sino que mediante la utilización del método dialéctico se realizó un análisis crítico, pues como bien lo señala Rojas:

Para el estudio de los fenómenos sociales es necesario tomar en cuenta aquella perspectiva teórica que permita una comprensión y explicación más profundas de los fenómenos sociales a fin de evitar análisis superficiales[...]es necesario evitar que el estudio de la sociedad se empiece a partir de cualquier elemento, o separar los fenómenos de la totalidad de la que formen parte[...]por lo que es necesario tener presente durante el trabajo de investigación las premisas fundamentales del materialismo histórico y dialéctico a fin de orientar el estudio de la realidad concreta así como la selección, diseño y aplicación de los distintos métodos, técnicas e instrumentos de investigación social (1987, p. 36)

Por lo que, se empezó con una extensa investigación teórica sobre los conceptos teóricos: feminismo, mujer, género, patriarcado y empoderamiento, comparando lo teórico y lo práctico de dichos conceptos en la mujer rural de estudio pues “el problema de si al pensamiento se le puede atribuir una verdad objetiva no es un problema teórico, sino un problema práctico; es en la práctica donde el hombre demuestra la realidad y el poderío, la terrenidad de su pensamiento” (tesis sobre Feuerbach, Marx citado en Rojas 1987). Sobre todo, el análisis se centró en el discurso que circula en la sociedad del feminismo y su práctica diaria.

Las representaciones sociales son una teoría y metodología que estudia y analiza el conocimiento del sentido común que se tiene de un objeto o fenómeno social; y se origina a partir de las relaciones e interacciones comunicativas que se dan en las sociedades modernas. Sus principales representantes son Moscovici, Jodelet, Abric, Banchs, entre otros. Esta teoría y metodología se enfoca en

estudiar los procesos de construcción del conocimiento y en su contenido, bajo dos enfoques: el sociocognitivo y el sociocultural. Los mecanismos que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento son la objetivación y el anclaje. Mientras que, las dimensiones del enfoque sociocultural para conocer el contenido, está formado por: la información (cantidad y calidad) que tiene el sujeto sobre un objeto; la actitud positiva o negativa que tiene sobre este; y el campo representacional, el cual representa el contenido concreto y limitado del objeto, este enfoque se desarrolla y se describe en el apartado tres.

Población de estudio

Las mujeres jóvenes rurales participantes pertenecen al municipio de Sochiapa, Veracruz. El municipio cuenta con un total de 3925 personas, de las cuales 1969 son mujeres. Y 348 mujeres se encuentran en el rango de edad de entre 19 y 30 años de edad. Por lo que, teniendo en cuenta que el estudio es una investigación cualitativa de un estudio de caso, que no pretende generalizar o universalizar los resultados, sino conocer las representaciones sociales en un lugar determinado, el porcentaje de la muestra es el resultado a posteriori de las mujeres que participaron en el estudio, considerando que se tenía una saturación de información, como lo señala la teoría fundamentada. Así, el tamaño de la muestra corresponde al 20% de este grupo de mujeres, aunque varía en cada estudio realizado en los artículos presentados en este trabajo.

En el presente trabajo se entiende como mujer rural a toda aquella mujer que viva en zonas rurales y dependa directa o indirectamente de la agricultura. En la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana es definida como “toda aquella que, sin distinción de ninguna naturaleza, e independientemente del lugar donde viva, su medio de vida está relacionado directamente con el ámbito rural, incluso si su actividad productiva no se encuentra reconocida por los sistemas de información y medición o no es remunerada” (Artículo, 2).

El Gobierno de México (2019), distingue nueve categorías de mujeres rurales, las cuales pueden ser complementarias y de ningún modo excluyentes, a saber:

1. Productoras no intensivas: no trabajan la tierra directamente, pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería mayor.
2. Productoras intensivas: realizan las tareas anteriormente señaladas, pero además trabajan en el predio y toman decisiones como jefa de explotación o como familiar no remunerado.
3. Habitantes rurales: no tienen tierra y venden su fuerza de trabajo generalmente en la rama de servicios.
4. Mujeres vinculadas a la pesca: realizan tareas asociadas a la pesca y a la recolección de algas, en forma asalariada (temporeras o permanentes) o en forma independiente.
5. Asalariadas agrícolas permanentes: venden su fuerza de trabajo en forma permanente.
6. Asalariadas agrícolas temporales: trabajan principalmente en la cosecha, procesamiento y empaque de fruta de exportación, flores, y en algunos casos de subproductos de la pesca. Fenómeno en aumento desde la década de los 80. Pueden vivir o no en zonas rurales.
7. Artesanas: trabajan en la producción y comercialización de artesanías (textiles, alfarería, cestería, etc.).
8. Microempresarias: participan en forma individual o asociada en la producción y comercialización de productos de procesamiento agroindustrial (mermeladas, conservas, etc.).
9. Recolectoras: dependiendo de las zonas geográficas, se dedican a la recolección y venta de frutos o productos que crecen en forma silvestre (hongos, moras, etc.).

Por su parte, Ballara y Parada (2009), habla sobre el empleo rural y lo clasifica en empleo rural agrícola y no agrícola y los cuales pueden ser remunerados o no remunerados. Además, menciona que las mujeres que se emplean en la agricultura pueden ser: patrona, trabajadora por cuenta propia, empleada u

obrero y trabajadora familiar no remunerada. Mientras que, las mujeres que se emplean en trabajos no agrícolas se dedican a lo artesanal o a los servicios, sobre todo el doméstico y al comercio. Aunque también se podrían añadir a las mujeres que se dedican a la salud, como parteras o curanderas.

Por jóvenes se debe entender a toda aquella persona que se encuentra entre los 12 y 29 años de edad como lo señala el Instituto Mexicano de la Juventud (2019):

Los y las jóvenes son personas de entre 12 y 29 años reconocidas como sujetos de derecho en virtud de su composición heterogénea, requerimientos particulares y grado de vulnerabilidad respecto a otros grupos etarios (grupos constituidos con base en el criterio de la edad). En ese sentido, la juventud es un periodo en el curso de vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades en contextos socioculturales, educativos, laborales, estructurales, de género, económicos, étnicos, fenotípicos (características físicas), regionales y de consumos, generan una diversa, compleja y dinámica configuración de juventudes (Contexto joven, 2019, p. 5).

Por lo anterior, se concluye que las mujeres que participaron en la muestra de estudio son mujeres jóvenes rurales porque: son habitantes rurales, productoras no intensivas, asalariadas agrícolas temporales, microempresarias y trabajadoras no remuneradas, aunque se difiere un poco, pues, aunque no reciben dinero directamente por su trabajo, si obtienen beneficios como techo, comida, vestimenta, estudios, entre otras cosas.

Variables teóricas

Se toman como referente las definiciones que hacen De las Heras y Castells del feminismo, por señalar que, aunque existen muchos feminismos, tienen un objetivo en común, el cual es erradicar la situación de subordinación, discriminación y desigualdad que padecen las mujeres y transformar a las sociedades actuales en más justas y armoniosas.

El feminismo es toda teoría, pensamiento y práctica social, política, jurídica y *cultural* que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de subordinación, *discriminación, invisibilización o violencia* que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos [...] es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas (De las Heras, 2009, pp.46-47, las cursivas son mías).

Entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género (Castells, en Facio, 2005, p. 5)

La categoría de mujer se entiende como aquella persona pensante y hablante, constituida biológica y culturalmente, que es capaz de buscar su propia identidad y liberación. Mi postura con respecto a la categoría mujer difiere con las ideas de algunos feminismos de género como el de Butler, quien señala se debe eliminar la categoría mujer para que no se siga reproduciendo el heteropatriarcado, al clasificar al ser humano solo en hombre y mujer. En contraste, coincido con el feminismo de la diferencia al considerar a la mujer como el sexo femenino del ser humano, con particularidades propias y ajenas a las que tiene el sexo masculino.

Además, en la presente tesis se debe diferenciar entre perspectiva de género e ideología de género, pues la primera “constituye una herramienta “esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales” mientras que, la ideología de género niega la diferencia entre hombres y mujeres, incluso elimina la naturaleza humana y el sexo biológico (Novoa, 2012, p. 347). La categoría de género dejó de buscar la igualdad entre hombres y mujeres y

pasó a desarrollar propuestas de cambios sociales que benefician a minorías y afectan a la mayoría, al proponer que no deben existir diferencias ni biológicas ni culturales entre hombres y mujeres, y que cada ser humano debe crear su propia identidad de género, llegando a aceptar patologías de algunas personas.

Desde este punto de vista, queda clara la posición que se tiene con respecto al concepto de género, este debe seguir siendo un concepto politizado que visibilice las situaciones de subordinación de la mujer sin caer en las exageraciones (feminismo) y que al mismo tiempo explique y de soluciones a los comportamientos agresivos de los varones y a los problemas que ellos también padecen al pertenecer a este sistema social, político y económico (estudios de masculinidades); es decir, el objeto de estudio del género, a diferencia del feminismo, son ambos sexos, pues tanto ellas como ellos crecen en un contexto cultural.

En cuanto al concepto de patriarcado, se entiende que fue un sistema social que jerarquiza a los sexos posicionando a los hombres por encima de las mujeres. Fueron los hombres quienes tenían el control de todas las instituciones (familiar, política, económica, religiosa, etc.). Se considera que, actualmente ya no se puede hablar de un patriarcado como un sistema social ni siquiera como un orden cultural, esto no significa que los roles, condiciones y posiciones inferiores que algunas mujeres padecen hayan desaparecido, puesto que en muchas acciones que se realizan en la cotidianidad se pueden observar pensamientos, actitudes y prácticas patriarcales en hombres y mujeres, siendo los hombres quienes ejercen el poder sobre las mujeres.

En la categoría de empoderamiento, se coincide con la definición que hace Lagarde (2003), “empoderarse de manera personal se concreta en la individuación...en la transformación personal en un ser individual: único e independiente, con personalidad y concepciones propias, con capacidad para decidir y de actuar por cuenta propia, con movilidad y autodeterminación. La autoestima, la seguridad y la confianza se incrementan al empoderarse” (pp. 7-8).

Por último, en cuanto al aborto provocado se concuerda con la mayoría de los argumentos planteados por el movimiento provida, esto no significa que mi postura intervenga en los resultados de investigación. Sin embargo, mis propuestas o alternativas de mejora estarían enfocados en mejorar las situaciones de las mujeres, por ejemplo, en el caso de mujeres pobres la solución sería mejorar su economía a base de trabajo o apoyos. Es decir, es necesario enfocarse en los problemas que generan o provocan pensar en el aborto, como son: la pobreza, la violencia, las violaciones, los embarazos en adolescentes, etc.

Las técnicas que se utilizaron se describen a continuación:

Cuadro 1. Técnicas de investigación (elaboración propia)

Técnicas	Población	objetivo
Observación directa	Municipio en general y a las mujeres en particular	Permitió conocer y entender más de cerca las características, conductas y desenvolvimiento, de la comunidad en general y de la mujer en particular en su medio ambiente.
Entrevistas a profundidad	Mujeres de la población que participaron en el estudio	Ayudó a conocer lo que piensan, sienten o creen del feminismo, la mujer y el aborto.
Asociación libre de palabras	Mujeres de la población que participaron en el estudio	Mostró las palabras más frecuentes que las mujeres relacionan con feminismo, mujer y aborto.
cuestionario	60 mujeres participaron para el tema del feminismo 80 mujeres participaron para el tema de la categoría mujer. 45 mujeres participaron para el tema del aborto	Permitió conocer los conocimientos, actitudes y prácticas sobre feminismo, mujer y aborto.
Anotaciones	De la comunidad en general y las mujeres en particular.	Permitió registrar lo que se observó en las comunidades para después comparar y analizar la información recabada entre lo que dicen las mujeres en las entrevistas y encuestas y lo que hacen.

1.4 Breve recorrido del pensamiento feminista en México a través de los años

Es necesario señalar que, las primeras mujeres en escribir sobre la igualdad entre hombres y mujeres no fueron las primeras en exigir derechos para las mujeres, en la práctica hubo mujeres de todos los tiempos y de diversos espacios que se revelaron ante los abusos de los hombres con quienes se relacionaban y buscaron igualdad y justicia para el sexo considerado débil. Pero se reconoce a las mujeres de la ilustración por su labor y valor para buscar los derechos constitucionales. Por ello, se aclara que al referirse al pensamiento feminista se hace con la intención de pensar en el feminismo como la teoría, movimiento o práctica que busca mejorar la situación de subordinación de las mujeres y erradicar las desigualdades, discriminaciones y cualquier tipo de violencia que padezcan.

En México, como en varios países latinoamericanos el pensamiento feminista comenzó a ser de interés para algunos políticos, grupos de mujeres, u organizaciones civiles desde el siglo XIX, los cuales demandaban derechos laborales, educativos, y políticos. Por ejemplo, la educación de la mujer mexicana comenzó desde mediados del siglo XIX, liberales como Valentín Gómez Farías, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada consideraron que las mujeres también debían recibir una educación similar a la de los hombres. En 1869, se inauguró la Escuela Secundaria para Señoritas; en 1875, se introdujo la enseñanza de la pedagogía en la Escuela Nacional de Señoritas, siendo el magisterio la primera profesión de las mujeres. Aunque con prejuicios, la educación de las mujeres fue ganando terreno en la sociedad mexicana. En 1884, se fundó la primera revista mexicana *Las hijas del Anáhuac*, que promovía el desarrollo cultural de la mujer mexicana y la igualdad entre los sexos (Galeana, 2017).

En la Revolución Mexicana de 1910, las mujeres tuvieron una participación muy importante como soldaderas, pero también como soldadas, enfermeras o escritoras en contra de la reelección de Porfirio Díaz. Aunque en 1911 no lograron el derecho al voto, si lograron que en 1915 se aprobara la Ley del Divorcio. En 1916, se realizó el primer Congreso Feminista en donde se señalaba que la mujer ya no podía seguir siendo la mujer de antes, que la vida exigía que las mujeres participaran en la mayoría de las actividades humanas (Benítez y Vélez, 2018, Galeana, 2017).

Fue en 1953, cuando la mujer logró el derecho al voto, aunque fue una estrategia política de Adolfo Ruíz Cortines, quien consideraba que una buena mujer debía ser abnegada y moral (Benítez y Vélez, 2018), el pensamiento feminista influyó para que las mujeres obtuvieran este derecho, debido a todos los movimientos y demandas que se dieron en décadas anteriores.

En los años 60-70, la teoría feminista de la segunda ola es abordada por las mujeres mexicanas. Serret (2000), señala que siempre hubo desacuerdos entre las feministas de cuales debían ser las principales demandas del feminismo, entre ellas sobresalían: la despenalización del aborto, el combate a la violación y a las diversas formas de violencia que sufrían las mujeres. La demanda en la que más diferían era sobre el tema del aborto. Señala que el feminismo logró visibilizarse debido a las alianzas que tuvo con los partidos políticos de izquierda, quienes comenzaron a apoyar la despenalización del aborto y a utilizar las demandas feministas en sus discursos políticos, hecho que no fue de agrado para muchas feministas quienes consideraron que su movimiento y pensamiento sería cooptado por el Estado y sus partidos políticos y perderían su autonomía, ¿Acaso no fue así?

El 14 de febrero de 1974, periodo del presidente Luis Echeverría, se reformaría el Artículo 4° de la Constitución Mexicana que establece la igualdad Jurídica entre hombres y mujeres, con lo cual la mujer adquirió la igualdad legal de derechos y obligaciones.

En los años 80, el movimiento comenzó a tener presencia en instituciones de educación superior, donde se generó un mayor reconocimiento a la problemática de subordinación que padecía la mujer. Así, se crearon espacios de discusión, definición y producción teórica indispensables para alcanzar las metas trazadas (Serret, 2000).

Desde principios del siglo XXI, las mujeres han ganado reconocimiento en las leyes constitucionales de la nación. En 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la ley del Instituto Nacional de Mujeres que contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, a la elaboración de programas que promuevan la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y apoyar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres (INMUJERES, 2023)

En 2006, se creó la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres, tiene como “objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres [...] promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo” (Artículo 1° de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres).

En 2007, se decreta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene como “objeto prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias [...] los tipos de violencia son psicológica, económica, física, patrimonial, sexual y otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres” (Artículo 1° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Actualmente las brechas de desigualdades a nivel nacional se han reducido en cuestión de participación política y educación.

De acuerdo con las cifras de INMUJERES, a nivel nacional el promedio de escolaridad aumentó, en el año 2000 el promedio de años estudiados de las mujeres era de 7.20 y los hombres 7.70; en 2020 el promedio subió a 9.60 para las mujeres y 9.80 para los hombres. En cuanto al rezago educativo hubo una disminución en ambos sexos, en 2005 el 46.83% de las mujeres no había terminado la secundaria y en los hombres el 43.57%; en 2020 el porcentaje era del 30.10 para las mujeres y 29.10 para los hombres. En 2021, el 49.40% de las mujeres se encontraban en la matrícula de Educación básica, el 52.52% en Educación media y el 53.55% en Educación superior.

A nivel nacional existe un equilibrio en cuanto al porcentaje de población ocupada en el sector gobierno, donde el 3.91% son mujeres al igual que los hombres. En relación a la participación de las mujeres como presidentas municipales el porcentaje aumentó de 3.48 en 2000 a 25.90 en 2022. También ha ido en aumento la participación de las mujeres como diputadas, en 2004 ocupaban el 17.21% y los hombres el 82.79%, mientras que en 2022 el porcentaje de mujeres ascendió a 54.16% y el de los hombres disminuyó al 45.80%. Como resultado se tiene una paridad de género en el congreso político, 50% diputadas y 50% senadoras en el periodo 2021-2024.

A nivel estatal el porcentaje del promedio de escolaridad aumentó para las mujeres de 6.20 en 2000 a 8.6 en 2020, el rezago educativo disminuyó de 56.25 en 2005 a 30.10%. Su participación en el sector gobierno pasó de 3.69 en 2005 a 3.14 en 2020, pero los hombres pasaron de 3.42 a 2.85, en los años respectivos. El porcentaje de presidentas municipales aumentó de 4.29 en el año 2000 a 24.10 en 2022, así como también el porcentaje de mujeres diputadas que pasó de 15.56 en 2004 a 54.00 en 2022, caso contrario con los hombres que pasaron de 84.44 a 44.00%. La participación económica de las mujeres pasó de 27.83 en el 2000 a 46.10 en 2020.

En el municipio de Sochiapa, también los porcentajes de escolaridad han aumentado, la tasa de alfabetismo de las mujeres pasó de 88.78 en 2000 a 97.20 en 2020, mientras que los hombres pasaron de 91.70 a 96.40, en los años

respectivos. El promedio de escolaridad en 2005 era de 4.90 para las mujeres y para los hombres era de 5.27; y en 2020 era de 6.78 para las mujeres y de 6.83 para los hombres. En relación al rezago educativo este ha disminuido, pasó de 75.78 en 2005 a 57.35 en 2020 para las mujeres y los hombres pasaron de 72.72 a 58.57. La participación política de las mujeres en el municipio ha ido en aumento, encargadas de puestos como: la presidencia, la Regiduría, el DIF municipal, secretarías o encargadas de los centros de cómputo.

La tasa de participación económica de las mujeres en el municipio se redujo y pasó de 35.6 en el 2000 a 34.71 en el 2020. Es claro que la mayoría de las mujeres trabajan en el hogar o su trabajo no es remunerado, por trabajar como ayudantes de sus esposos o padres en los cafetales o al cuidado de niños, adultos mayores o enfermos. Aunque, su participación económica conlleva en la mayoría de las veces a que tengan dobles o triples jornadas de trabajo, sobre todo, en mujeres casadas y con hijos. Así, “La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 10.6 horas más que la masculina” (INEGI, s/f, p.5)

El movimiento de la paridad de género que se dio a nivel nacional provocó que partidos políticos decidieran postular a mujeres al cargo de presidente, en el caso del municipio la primera participación de la mujer como candidata para presidenta fue en el año 2010, pero el ganador fue un hombre. Posteriormente en el periodo 2018-2021, la ganadora fue una mujer al igual que en el periodo actual (2022-2025). Cabe señalar que su participación no ha sido por elección propia, ellas han participado representando a sus padres, hermanos o esposos.

Se puede observar que cada vez más la mujer va ganando terreno en la sociedad, han aumentado los porcentajes en relación a lo educativo y también su participación en la política, estatal y nacional. No se puede decir que en lo local su participación política sea autónoma o que ocupe puestos importantes dentro del palacio, pero si se vislumbran cambios en relación a la igualdad del artículo 4° constitucional. Además, en este periodo (2022-2025), se da por primera vez

en la historia de Sochiapa, la participación de una mujer como policía municipal, actividad que era exclusiva de los hombres en años anteriores.

La violencia un problema pendiente

Si bien se han logrado cambios en lo educativo y en la participación política y económica, no ha sido lo mismo en la reducción de la violencia que padecen las mujeres en particular, y la sociedad en lo general, por ser un problema que no puede solucionar el gobierno sin la participación de la sociedad.

El estado de Veracruz se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional con más feminicidios y en el sexto lugar en casos de violencia familiar (Diario de Xalapa, 2023). La violencia que más se da en Veracruz es la física, seguida de la psicológica y la económica.

En la Región Grandes Montañas, a la que pertenece el municipio de Sochiapa, el mayor índice de violencia contra las mujeres se encuentra en Coetzala, seguida de Fortín de las Flores y de Huatusco. Los tipos de violencia con mayor índice son física, económica y psicológica³, y se dan principalmente en el ámbito

³ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define los tipos de violencia de la siguiente manera: **La violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. **La violencia física.** - Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. **Violencia económica.** - Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. **La violencia patrimonial.** - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. **La violencia sexual.** - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

familiar. La violencia se da principalmente del esposo, del concubino, de la expareja, del vecino o del padre (Casados y Gómez, 2018).

Hooks (2017), aborda un punto central en la problemática de la violencia, señala que se debe erradicar cualquier tipo de violencia y no solo pensar en aquella que padece la mujer, porque también la mujer ejerce violencia hacia los niños o adultos mayores. Por ello, considera necesario erradicar la violencia desde la crianza de los niños, “importante que las madres y los padres aprendan a criar de formas no violentas, porque nuestras niñas y nuestros niños no se alejarán de la violencia si es la única manera que conocen de gestionar situaciones difíciles” (p. 92).

La observación y la relación cercana que se tiene con las mujeres del municipio permiten describir la violencia que padecen, la cual se puede dar dentro de la familia por parte de la madre, del esposo o del novio.

- Violencia por parte de la madre: se da principalmente para “educar” si se considera que hicieron algo mal. La violencia puede ser física (bofetadas, principalmente) o psicológica y emocional (ofensas, amenazas).
- Por el esposo: esta se da por celos, problemas de alcoholismo, por desquitarse con alguien por falta de dinero. La violencia puede ser física (golpes, bofetadas, empujones, abuso sexual) y psicológica y emocional (ofensas, amenazas con lastimarla a ella o sus hijos, dejarla en la calle, abandonarla, etc.)
- Novios: se da principalmente por celos y está acompañada de golpes, insultos o zangoloteos)

En la mayoría de las ocasiones, en los matrimonios el abuso sexual no se ve como violencia, sino como algo normal. Las mujeres en el municipio no denuncian la violencia por creer que es algo sin importancia, por lo hijos, por miedo, por sentir culpa, por vergüenza o por resignación.

En lo estadístico, muchas brechas de desigualdad se han reducido con la participación de las mujeres en ámbitos sociales, pero muchas de ellas no significan que la situación de subordinación, discriminación y desigualdades hayan desaparecido en la cotidianidad, y mucho menos que la mujer esta empoderada.

CAPÍTULO 2. ETNOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SOCHIAPA, VERACRUZ

El municipio de Sochiapa se fundó hace aproximadamente 100 años, cuando se desprendió del municipio de Totutla. Perteneció a la zona de las Grandes Montañas del centro de Veracruz y a una de las zonas cafetaleras más importante de la región. Tiene una población total de 3925 habitantes, de los cuales 1969 son mujeres y 1956 son hombres, aunque el municipio se considera como semiurbano, no cuenta con el número de habitantes para serlo, de acuerdo con el Senado de la República (LVIII Legislatura), todas sus localidades son consideradas rurales. Sus localidades son: Guadalupe Victoria, Rancho Limón, La Aurora, Tomatlancillo, La Carolina, Santa María, La Raya, 2 de Abril, Rancho Nuevo y Rancho Juárez. Limita al norte y noreste con Totutla, al sureste con Comapa, al sur con Huatusco y al oeste con Tlaltetela. Su nombre proviene del náhuatl Xóchitl, flor; Apan, río, que significa “en el agua de las flores”.



Ilustración 2. Mapa de la Región de Estudio: Sochiapa, Veracruz (Fuente INEGI)

De acuerdo con las cifras que se encuentran en INEGI (2020), la ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.92 hijos por mujer. En el municipio se encuentran 941 viviendas, de las cuales el 98 % dispone de energía eléctrica; el 9.4 % de las viviendas dispone de una computadora, el 10.6% contaba con internet, el 88% contaba con teléfono celular, pero estas cantidades han ido aumentando en los últimos años. De acuerdo a los resultados del conteo de población y vivienda 2020, existen en el municipio 12 hablantes de la lengua náhuatl, 5 hombre y 7 mujeres, que representan 0.13% de la población municipal.

El uso de la tecnología también ha ido en aumento, la mayoría de las jóvenes tienen acceso a internet y a redes sociales a través de celulares o laptop. El 99% de las familias cuenta con televisión o radios de señal abierta, va en aumento el uso de la compra de televisión por cable y las instalaciones de antenas de internet familiares o locales.

El mestizaje⁴ en la comunidad.

Todas estas zonas montañosas de la sierra de Veracruz son zonas de refugio, son donde encontraron resguardo los nahuas de los españoles,⁵ claro que con el paso del tiempo se expandieron por todo el territorio nacional y este municipio no sería la excepción, siendo el primer contacto de aculturación. Posteriormente, también llegarían a la zona un grupo proveniente de Italia, en la época del porfiriato, quienes recibieron las bondades del Estado mexicano, ya que le regalarían cinco hectáreas de tierra a cada familia para que se establecieran en

⁴ “El mestizo en su cuerpo y sangre la contradictoria figura de la modernidad como emancipación y como mito sacrificial. Pretenderá ser “moderno” como su “padre” —como la ilustración borbónica colonial del siglo XVIII, como el liberalismo positivista del siglo XIX, o como el desarrollismo de independencia modernizada después de la crisis de los populismos y el socialismo en el siglo XX—, pero fracasará siempre al no recuperar la herencia de su “madre” Malinche. Su condición de “mestizo” exige la afirmación del bloque de origen amerindio, periférico y colonial.” (Dussel, 1994: 190-191)

⁵ Por medio de esta inmigración fantástica, también América tuvo su difusión cultural narrativa, que se mezcló con la cultura urbana y campesina del Postclásico mesoamericano. La luna se sintetizó con la Virgen María, Tlaloc con San Juan Bautista o el demonio, Cristo con el Sol, entre muchos otros. 28 Segre, E., en: “Metamorfosis de lo sagrado y de lo profano”, México, INAH, 1987, p. 15.

la región. Así, los pobladores nativos recibirían su segunda mezcla física y cultural europea.

Se observa que, a pesar de ser una población mestiza conserva rasgos y creencias milenarias de los pueblos originarios, observándose un rico sincretismo cultural entre la tradición y lo moderno. La influencia de la cosmovisión náhuatl en la comunidad ligada a las creencias religiosas del catolicismo desboca en una nueva identidad cultural, que sólo es visible al sumergirse en las actividades diarias de los pobladores y sus festividades más representativas.

Tenencia de la tierra. Lo que prevalece en la región son pequeños propietarios, donde el 70% de los dueños son hombres y el 30% son mujeres. La mayoría de la población, actualmente, reciben el apoyo anual de 6,200 pesos mexicanos del Programa de Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), por ser productores de café y caña.

El principal uso de suelo está representado por un porcentaje mayor al 50 % en agricultura y ganadería; además la riqueza agrícola del municipio es el café. El suelo es de tipo cambisol, estos suelos son jóvenes y se presentan en cualquier clima, menos en los áridos, el luvisol que tiene acumulación de arcilla en el subsuelo. Se utiliza en un porcentaje del 50% en agricultura y ganadería.

El cultivo de café, así como el de caña de azúcar es uno de los principales ejes de la derrama económica para el sustento de las familias en este municipio, pues la mayor parte de extensión territorial es cubierta de plantíos de esta índole.

Las granjas de traspatio tienen cierta importancia, la mayoría de las familias cuenta con animales de traspatio para autoconsumo, como lo son: las gallinas, los gallos, guajolotes y puercos. Que muchas veces venden entre los mismos pobladores del lugar, realizando una distribución económica. Además de complementar su dieta y salir del mercado de consumo.

La educación básica es impartida en 4 planteles preescolares, 4 primarias, 2 secundarias, de los cuales interviene CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo), con 2 planteles de preescolar y 1 plantel de primaria.

La salud en este municipio la atención de servicios médicos es proporcionada por una unidad médica de la secretaria de salud, donde se prestan los servicios de consulta externa; pero también se acude a curanderas, parteras y hueseros. Las curanderas se dedican sobre todo a apretar a los niños de golpe, susto o empacho. Las parteras se dedican, además de curar a los niños, a atender a mujeres embarazadas durante el embarazo y en el parto. Estos saberes son practicados por las mujeres adultas del lugar, hasta el momento es un conocimiento que no se está reproduciendo en las mujeres jóvenes.

La religión forma parte de la vida de las comunidades al relacionarse con las necesidades de la población. En Sochiapa existen varias denominaciones religiosas, sin embargo, la más importante es la católica con el 98% de la población, el resto pertenece a los Testigos de Jehová o son evangelistas.

En la política existe un cacicazgo por parte de dos familias quienes siempre deciden qué persona debe quedar en el cargo político, los partidos que sobresalen son el PRI, el PAN y ahora MORENA. En los últimos dos sexenios la presidencia municipal la han ocupado dos mujeres por seguir los lineamientos de paridad de género de los partidos que representan. Sin embargo, ha sido el hermano y el esposo, respectivamente en cada periodo, los que mantienen el control dentro del municipio.

El municipio ha sufrido muchos cambios de acuerdo con las historias que he escuchado de las personas más longevas de estas tierras y de lo que se puede observar, tanto en el ambiente como en la sociedad. Los cambios más notables se han producido desde las últimas décadas por diversos motivos, uno de ellos fue la construcción de la carretera que comunica al municipio con la ciudad de Huatusco, que se encuentra a una distancia de 15 kilómetros aproximadamente.

Por medio de las carreteras los poblados van adoptando diferentes formas de vida que marca su lineamiento de identidad frente al contacto cultural global.⁶

La pavimentación de dicha carretera trajo consigo una creciente cantidad vehicular y una considerable entrada de mercancía de los centros comerciales más cercanos como lo son: Totutla y Huatusco. Por lo que ya hay mayor circulación de todo tipo de producto y lleva a la creación de necesidades que no son básicas. De esta manera se facilita la distribución de productos de las grandes empresas que generan un mayor porcentaje de consumismo (como Nestlé o Coca-Cola), es decir se empieza a dar un mayor proceso de transculturación provocando mayor inclinación hacia la cultura occidental dominante.

Hay mayor circulación de gente que viaja a Huatusco, aumentando el porcentaje vehicular y servicios de taxis rurales. En este aspecto se puede notar muchos los cambios ocasionados, pues antes, cuentan las personas, los únicos transportes utilizados eran las bestias (caballos y burros) por caminos de arrieros y andariegos para transportar sus materias primas, sacar el café de las fincas, además de insumos para el campo, la manutención de sus animales y las del hogar. Actividad que no ha desaparecido en su totalidad y todavía se logra observar en el municipio.⁷

El hábito y necesidad de la caminata, que sigue persistiendo y se da sobre todo por veredas tradicionales para acortar la distancia y es una gran ramificación de veredas que conecta a casas de familiares, principales comercios rurales, centro

⁶ “La cultura local es de larga duración, es resultado de la sedimentación histórica secular; en cambio, la cultura industrial (globalización o modernización), en cuanto a factor penetrante, es efímera.” (Segre, 1994: 185).

⁷ “La tradición y lo moderno, están reorganizadas por tantas interrelaciones como las que existen en las culturas contemporáneas...se ha vuelto claro, que la modernidad no es un proceso de sustitución de tradiciones, sino de reorganización de movimientos históricos de larga duración... Esta combinación que se da actualmente entre tradición y modernidad presenta una gran flexibilidad y puede resolverse de distintas maneras: por una parte, se resuelve en las hibridaciones del mercado y en las interacciones variadísimas entre grupos sociales, naciones, etnias, generaciones. Etc., con lo cual se recrea o se incrementa una riqueza, una pluralidad y una capacidad combinatoria que casi siempre ha sido muy fecundada en la historia de la cultura.” García Canclini, 1993, p. 264.

de salud, campo deportivo, escuela preescolar, primaria, secundaria, trapiches (molienda de caña de azúcar), las fincas de café, la iglesia y varias localidades de otros municipios. Funcionando como formas de comunicación tradicional que siguen persistiendo y donde se dan relaciones afectivas en amplios sentidos.

Ciclo ceremonial anual⁸

El ciclo de las fiestas anuales⁹ que entre la tradición y la occidentalización se entrelazan de acuerdo al calendario gregoriano, las podemos encontrar de la siguiente manera:

- ❖ La fiesta patronal de la “La Santa Cruz” el día 3 de mayo la realiza la parroquia de la región, por ser un día representativo del albañil, señalando que hay un alto porcentaje de pobladores que se dedica a esta actividad, tanto dentro como fuera de su localidad.
- ❖ La fiesta patronal de “La Virgen de Fátima” el 13 de mayo en Tomatlancillo.
- ❖ La fiesta patronal del santo “San Isidro Labrador” el 15 de mayo en San Isidro
- ❖ La fiesta patronal del santo “San José Nepomuceno” el 16 de mayo en el municipio de Sochiapa.
- ❖ La fiesta patronal del “Corazón de Jesús” el 15 de junio en el barrio de la Aurora en la localidad Guadalupe Victoria.
- ❖ La fiesta patronal del santo “San Rafael Guízar y Valencia” el 24 de octubre en Puentequilla.
- ❖ La fiesta patronal de “Cristo Rey” el 23 de noviembre en Peregrina.

⁸ “El ciclo ceremonial puede funcionar como activador económico, sobre todo cuando los trabajos agrícolas no requieren de mucho cuidado. La producción de bienes de consumo tradicionalmente usados durante una fiesta constituye un estímulo económico. La fiesta crea las condiciones para la producción y para el consumo.” Segre, 1994, p. 155

⁹ “El ciclo de las festividades, calcado del calendario ceremonial católico, es muy denso. Cada una de las imágenes sagradas de la iglesia tiene un mayordomo elegido anualmente que se encarga de proveer, ayudado por parientes y amigos, las celebraciones de misas, entre otros.” Segre, 1994, p. 29.

- ❖ La fiesta patronal de “La virgen de Juquila” el 8 de diciembre en Tomatlancillo.
- ❖ La fiesta patronal de “la virgen de Guadalupe” el 12 de diciembre en Guadalupe Victoria se festeja el día del santo patrono, hay una previa organización por medio de asambleas, para escoger al mayordomo¹⁰ quien apoyado por vecinos, amigos y compadres¹¹ se encargará de dar de comer a toda la comunidad, a los danzantes y visitantes de otros lugares

La organización al interior de la comunidad

En busca de satisfacer una necesidad básica como es la obtención del agua doméstica, se reúnen todos los hombres en representación de cada una de las familias (esto lo hacen en cada localidad del municipio). Realizando una asamblea donde se elige a las personas más reconocidas como responsables, trabajadoras y éticas en el manejo de los recursos. Los cuales llevan la batuta por medio de una directiva, compuesta por el presidente, tesorero y secretario como responsables directos (las mujeres si participan en la elección, pero solo los hombres son elegidos para estos cargos al considerar que el trabajo a desempeñar es peligroso, que requiere fuerza y conocimientos sobre el trabajo).

El agua la obtienen de manantiales (cada localidad tiene un manantial diferente) y lo hacen por medio de las pendientes montañosas a través de tubos de plástico dirigidos a cada una de las casas de los pobladores de la comunidad y pagan 200 pesos anuales para el mantenimiento del trabajoso proceso y los problemas

¹⁰ “Carrasco afirma que el actual mayordomo deriva del antiguo jefe del callpulli, encargado del culto a los dioses tribales. Tales cargos, económicamente muy onerosos, prevén un cambio simbólico entre los gastos hechos y el prestigio social adquirido. El que este prestigio después pueda ser monetizado, forma parte de una discusión abierta. Ciertamente, la frecuencia de las fiestas provoca una distribución de los recursos y una homogeneización social que refuerza la cohesión étnica de la comunidad.” (Segre, 1994, p. 29).

¹¹ “De carácter social. La religión es administrada directamente por la comunidad a través del sistema de cargos civiles o religiosos. Mayordomos, fiscales, mayores y diputados dirigen las ceremonias utilizando la estructura socioeconómica de la comunidad, desde la familia extensa a los compadres.” (Segre, 1994, p. 39).

que se presentan durante el año. Anualmente hacen las asambleas para mantener o cambiar la directiva, de acuerdo a su desempeño.

La organización la podemos encontrar en formas diversas, cuando en las carreteras, caminos y veredas, el crecimiento de las hierbas tapa los caminos. Los hombres se reúnen por barrios y se ponen de acuerdo para señalar el día y la hora que van a realizar las faenas, limpiezas de dichos caminos, para el tránsito de vehículos y personas.

Para realizar la cosecha de café que comprende los meses de octubre a marzo, la gente se organiza con sus mismos familiares, ya que la mayor parte de la población cuenta con minifundios.

Para darle mantenimiento a la capilla, se reúnen voluntarios, sobre todo hombres, los cuales se ponen de acuerdo, para dividirse las diversas tareas que tienen que emprender. Adquiriendo un prestigio moral en la comunidad.

En las escuelas los padres de familia (la mayoría mujeres) se organizan y mediante una asamblea se elige a quien puede formar parte de la directiva de la institución como lo son: presidente, secretario, tesorero y vocales. Se organizan para realizar diversas actividades y juntar fondos para las fiestas del ciclo escolar como lo son: el 6 de enero, el 30 de abril, 10 de mayo y la clausura del ciclo escolar. Además, para el mantenimiento físico de la escuela (de la cual los hombres se ocupan de pintar, chapear, fumigar y las mujeres de limpiar los salones, barrer, lavar, etc.).

En la organización política encontramos rígido cacicazgo en la región, ya bien definidos por parte del partido político del PAN, los pobladores se encuentran bien divididos, entre los que están con los caciques y los que están con el PRI, las familias se ponen las camisetas de los colores que les convengan. Ya que hay un rotundo clientelismo político, basado en compadrazgo, amigazgo e influencias familiares para la ocupación de puestos de poder dentro del municipio.

Lo que se va reproduciendo cíclicamente para seguir manteniendo el poder por algún miembro del grupo al que se pertenezca.

La división del trabajo por género

Tiene un seguimiento que no es tajante, porque en cuestión del cafetal, de cortar, limpiar, ordenar, secar, moler el café, ellas hacen demasiado, al igual que el hombre, aunque eso sí, la casa y todo lo que se relacione a ella es totalmente femenina. La leña tanto hombres como mujeres van a traerla. La comida, la limpieza, lavar la ropa, el fogón, es de índole totalmente femenina y el hombre no mete las manos para nada. La comercialización del café mayoritariamente es trabajo del hombre, pero no necesariamente.

Los hombres por lo regular trabajan en los cafetales, en los maizales, en la huerta a parte pueden tener sus trabajos remunerados en otras actividades como la albañilería, cargos políticos u administrativos, ganadería de los más importantes. Las mujeres se hacen cargo de los niños, de la casa, también van a la huerta y algunas trabajan en el campo, en pequeños negocios u otras actividades.

Actividades de hombres en el municipio. Los hombres que trabajan como peones realizan actividades como cortador de caña, cargador, atizador, etc., dentro de un trapiche; también trabaja en el campo limpiando las fincas de su patrón, fumigando, podando y cosechando en la temporada de café. Los que se dedican a ser taxistas trabajan de lunes a domingo realizando viajes del municipio a la ciudad de Huatusco. Los hombres que migran a Canadá y Estados Unidos principalmente lo hacen por temporadas o indefinidamente, y son las que traen consigo nuevas ideologías y formas de actuar, contagiando al resto de la población de su rango de edad. También están los que se fueron a trabajar a las ciudades más cercanas, como albañiles, empleados de tiendas.

Los jóvenes que terminaron su educación media superior y que quieren seguir estudiando lo hacen en las ciudades más cercanas (Huatusco, Córdoba, Xalapa, Orizaba) y las carreras que son más cotizadas son Derecho, Pedagogía,

Administración de empresas y Contaduría. Los jóvenes que deciden ya no estudiar por lo regular se quedan a trabajar con sus padres, de peones o migran. Estos adquieren vicios, el más común el alcoholismo y el tabaquismo.

El pasatiempo de los niños son los videojuegos, la televisión, los juegos de futbol. Son influenciados e inclinados a la modernización por el tipo de ropa que usan, utilización de celulares y otros agentes externos que influyen en su comportamiento.

Actividades de mujeres. Las mujeres se dedican a ser amas de casa (limpiar, hacer la comida, lavar, planchar, etc.), pero no solo realizan dicha actividad ya que también ellas tienen que ayudar a los hombres en el campo sobre todo en época de cosecha. Proporcionan economía vendiendo productos caseros como tamales, pambazos, helados, chiles rellenos. Dentro de las amas de casa podemos encontrar adolescentes que quedaron embarazadas y tuvieron que casarse o quedarse con sus padres, ya con la responsabilidad de un hijo. Ellas también son las encargadas de obtener los conocimientos empíricos tradicionales de curación, como en los niños pequeños (golpe, susto, diarrea, fiebre, etc.) o medicinas tradicionales y caseras.

Las mujeres que migran lo hacen por necesidad económica o por seguir con sus estudios, y las adolescentes y jóvenes adultas trabajan en las ciudades más cercanas en tiendas o como empleadas domésticas. Ellas al igual que los hombres migrantes traen consigo cambios, como en la vestimenta, formas de pensar, de actuar, de arreglarse, lenguajes, etc.

Dentro de las jóvenes adultas se encuentran aquellas que quieren seguir estudiando, pocas logran terminar la licenciatura. De acuerdo con INEGI, en 2020 el porcentaje de mujeres con alguna licenciatura era de 2.30% del total de la población de mujeres (59 mujeres). Algunas otras a través de su travesía se quedan trabajando o casadas fuera de la comunidad. Las jóvenes adultas que

prefieren ya no estudiar se vuelven amas de casa o migrantes. Estas son las más vulnerables a los cambios que traen consigo las migrantes.¹²

Las niñas al igual que los niños estudian (de acuerdo con INEGI, el 24.3 % de la población total mayores de 15 años con algún grado académico cursa la primaria, el 13.9% la secundaria y el 8.85% el bachillerato). Y sus actividades, además de jugar, son la de ayudar a sus mamás en el hogar o acompañarlas al campo por leña o recolectar hongos o quelites.

Actualmente, se observa que las mujeres jóvenes tienen mayor libertad para expresarse, para movilizarse, para migrar, para estudiar, para trabajar, para participar en espacios administrativos del palacio municipal, para vestir a la moda, para asistir a fiestas y bailes, para casarse o divorciarse. Pero también se observa que las jóvenes comienzan a muy corta edad con relaciones amorosas, existen casos de embarazos en adolescentes, violencia hacia mujeres verbal y física, dobles y triples jornadas de trabajo. Así, el reconocimiento sigue estando más en lo simbólico que en la vida diaria.

La observación y la relación cercana que se tiene con las mujeres del municipio permiten describir la violencia que padecen las mujeres, la cual se puede dar dentro de la familia por parte de la madre, del esposo o del novio.

- Violencia por parte de la madre: se da principalmente para “educar” si se considera que hicieron algo mal. La violencia puede ser física (bofetadas, principalmente) o psicológica y emocional (ofensas, amenazas).
- Por el esposo: esta se da por celos, problemas de alcoholismo, por desquitarse con alguien por falta de dinero. La violencia puede ser física (golpes, bofetadas, empujones, abuso sexual) y psicológica y emocional

¹² “La globalización es generada de un modo bastante preeminente por las industrias culturales y por la transnacionalización de la economía. Pero hay muchos otros movimientos de globalización: habría que hablar de los movimientos masivos de migrantes, de turistas, de exiliados, de trabajadores extranjeros temporales; habría que referirse a los procesos de intercambio de conocimientos, de bienes de consumo y recursos financieros que circulan fluidamente entre los países y los continentes.” García Canclini, 1993, p. 259.

(ofensas, amenazas con lastimarla a ella o sus hijos, dejarla en la calle, abandonarla, etc.)

- Novios: se da principalmente por celos y está acompañada de golpes, insultos o zangoloteos), no es muy común, pero existen casos, sobre todo de chantaje emocional.

En la mayoría de las ocasiones, en los matrimonios el abuso sexual no se ve como violencia, sino como algo normal. Las mujeres en el municipio no denuncian la violencia por creer que es algo sin importancia, por lo hijos, por miedo, por sentir culpa, por resignación, por dependencia económica y emocional debido a tener una concepción errónea de lo que es el amor o por vergüenza.

Lagarde (2022), señala que la mujer ha sido educada para amar, y pone siempre en el lugar más importante al ser amado, olvidándose de ella misma. Coincido con esta idea, pero también debemos preguntarnos cómo aprendemos a amar, qué tipo de amor conocemos. Aquel que soporta todo, el amor que lastima, que golpea, que educa con golpes porque nos ama. La violencia y los malos aprendizajes siempre comienzan en el hogar.

Sin embargo, también es importante señalar que actualmente las mujeres, cuando tienen conflictos con su pareja no todas tienen una postura sumisa sino de defensa, pues en las discusiones ambos violentan con palabras hirientes. Es común escuchar a las mujeres más adultas hablar sobre la situación de violencia física que sufrían la mayoría de ellas en décadas pasadas, ahora no es frecuente saber de una mujer joven casada que sufra de agresiones físicas (aunque no dudo que las haya). Se observa que los divorcios van en aumento.

Algunos de los problemas que más influyen en la conformación sociocultural del municipio son: La pobreza (el 58.4% de la población vive en pobreza moderada, mientras que el 12.4 % en extrema pobreza, de acuerdo a CONEVAL), el alcoholismo, el machismo, el sexismo, el adulterio, la violencia en general (que padecen hombres, mujeres y niños) tanto física, psicológica y simbólica. La falta de actividades recreativas, de talleres o cursos informativos, indiferencia por

parte de la población a situaciones de violencia, poca intervención del DIF en cuestiones de ayuda a la mujer si ellas no recurren a ellos. En lo que va del año (2023) solo una mujer acudió al DIF por ayuda psicológica; en el año 2022 hubo solo dos denuncias por violencia física y psicológica pero el agresor no recibió castigo alguno. Existe una falta de educación en general y sexual en lo particular.

CAPÍTULO 3. PERSPECTIVAS ACTUALES SOBRE EL FEMINISMO Y SUS PRINCIPALES CONCEPTOS

3.1 RESUMEN

El trabajo presenta una reflexión analítica sobre el feminismo y sus principales conceptos como son: mujer, patriarcado, género y empoderamiento. Con el propósito de reconstruir al feminismo y este sea visto como una teoría y práctica necesaria en la sociedad. Tanto los defensores de los diferentes feminismos como sus detractores tienen cierto grado de verdad, pero limitan sus discursos imposibilitando la comprensión de la complejidad del ser humano; es decir, el feminismo se vuelve necesario para visibilizar y reconocer el valor y virtudes de la mujer y ayudarlas a superar su creencia de inferioridad (feminismo de la diferencia), como también buscar la igualdad de libertad, autonomía y oportunidades (feminismo de la igualdad); pero se vuelve una ideología reduccionista o hegemónica cuando se utiliza con fines políticos, cuando beneficia solo a colectivos, cuando quiere posicionar a la mujer por encima del hombre o cuando deja de ser una teoría integral. El análisis se realizó a partir de una revisión teórica que incluyó autoras/es de distintas corrientes del feminismo y sus principales conceptos. Como principales conclusiones se tiene que: a) El movimiento y práctica del feminismo debe coincidir con su concepto teórico; b) no priorizar a ningún tipo de feminismo; c) la categoría mujer debe seguir presente en los análisis del feminismo; d) patriarcado y género deben ser utilizados como categorías analíticas que ayudan a visibilizar la subordinación de la mujer y; e) el empoderamiento debe buscar el bienestar individual de las mujeres sin imponer parámetros de conductas para integrarlas a la esfera pública, al mismo tiempo, el hombre debe re-educarse en el tema sobre el empoderamiento de la mujer y sobre su propia liberación de roles y estereotipos destructivos

Palabras clave: feminismo, mujer, patriarcado, género y empoderamiento.

3.2 INTRODUCCIÓN

Actualmente, la teoría feminista es defendida por investigadoras(es), estudiantes, profesionistas, movimientos sociales, instituciones gubernamentales nacionales e internacionales y otras personas que no pertenecen a estos sectores. Sin duda el feminismo empieza a ocupar un lugar importante en las investigaciones sociales, sobre todo, con los estudios de género. Sin embargo, el feminismo también tiene detractores poco conocidos y analizados dentro de las instituciones educativas, movimientos sociales y más del 50% de la población que no se identifica con el feminismo, a pesar de estar de acuerdo con la igualdad entre hombres y mujeres (Scharff, 2019,). Con lo cual, cabe preguntarse ¿Qué tipo de feminismo defienden? O ¿Qué tipo de feminismo cuestionan?

Por ello, la intención del presente trabajo es analizar al feminismo desde algunas críticas que recibe de sus detractores, considerando que en la educación institucional es poco frecuente deconstruir a la propia teoría, movimiento y práctica feminista, lo cual, puede llevar a caer en el error de esencialismo o mesianismo. Sin olvidar los logros teóricos y prácticos que ha tenido a lo largo de los años. Algunos argumentos ya son tratados por autoras de diversas corrientes feministas, sin embargo, se hace necesario un análisis crítico sobre una de las teorías que está siendo utilizada para explicar y transformar la situación de subordinación de la mujer.

Este análisis no pretende decir que corriente feminista es la correcta, puesto que todas ellas aportan verdades sobre la realidad social. Pero, se debe reflexionar sobre la importancia del feminismo y las distintas posiciones que está asumiendo en la actualidad, haciendo que esta teoría, movimiento y práctica sea aceptada o rechazada por la sociedad y por las mismas mujeres. Además, de señalar algunos criterios que debe tomar en cuenta y las que necesita para que, mujeres y hombres, lo conozcan, lo apropien y lo practiquen; y deje de percibirse como una teoría anti-hombre, clasista, racista, separatista y supresora de la esencia de la mujer.

Como bien lo ha señalado Varela (2019), “la unión de las mujeres no se conforma sobre la identidad, sino sobre la experiencia común de opresión y las propuestas políticas para acabar con ella. La historia nos enseña que el feminismo ha concitado un apoyo masivo únicamente cuando sus objetivos políticos han sido compatibles con múltiples creencias e intereses diversos (p. 80)

El feminismo no es uno, sino que en su composición puede ser comparado con una gota de mercurio que estalla y se pluraliza, pero que guarda dentro de sí una composición que le permite multiplicarse, separarse y volver a unirse por medio de alianzas (Sayak Valencia en Varela, 2019, p. 34)

3.3 El FEMINISMO o los feminismos

Han pasado más de dos siglos desde la ilustración y de los hechos que dieron origen a lo que se conoce como feminismo. Algunas teóricas feministas han relatado estos acontecimientos haciendo una clara división entre las distintas etapas que algunas han querido llamar Olas (Reverter, 2010) movimientos de liberación de la mujer (Gamba, 2008), periodos históricos (Gutiérrez y Luengo, 2011) o; diferenciándolo entre feminismo premoderno, moderno y contemporáneo (De Miguel, 2011). En todo caso, todas ellas se refieren a la historia del feminismo que relata el pronunciamiento en contra de las desigualdades, discriminaciones, subordinación y opresión que padecen las mujeres desde la ilustración hasta nuestros días, recopilando hechos, discursos, movimientos y teorías sociales que han fundamentado al feminismo y sus diferentes posiciones ideológicas.

No todas las teóricas coinciden en el origen de las Olas feministas, ni en el periodo que abarca cada una de ellas. Para las autoras europeas el feminismo aparece (aunque no con esa denominación)¹³ desde la ilustración (De las Heras, 2008; Varela, 2008), para las estadounidenses en el sufragismo (Reverter, 2010)

¹³ De acuerdo con Offen y Garrajo (2019), el término feminismo empezó a utilizarse en los años 90 del siglo XIX como sinónimo de emancipación de la mujer y erróneamente se le atribuye a Charles Fourier.

y para otras en los años 60-70 del siglo XX (Gamba, 2008). Y mientras que, para Varela (2008) y De la Heras (2008), la segunda ola comienza con el sufragismo y la tercera ola en los años 60, para Reverter (2010) la segunda ola comienza en los 60 con el feminismo radical y la tercera ola en los años 90 con la teoría queer o con el enfoque de la interseccionalidad. Actualmente, se habla de la cuarta ola que comenzó en el siglo XXI con los movimientos que se virilizaron a nivel mundial por el llamado ciberfeminismo y que tiene como objetivo abolir cualquier tipo de violencia hacia la mujer (Aguilar, 2020, Varela, 2020).

Sin embargo, la mayoría de los escritos toman como referente del inicio del feminismo a la ilustración, a pesar de que existieron otros escritos y otras mujeres que se manifestaron antes de este periodo, como Christine de Pizan con su obra *La ciudad de las damas* (1405) o Poullain de La Barre con *La igualdad entre los sexos* (1671) con fundamentos teóricos. Fue a partir de la revolución de las luces (siglo XVIII) que se empezó a cuestionar en la praxis las diferencias que existían entre los derechos legales de los hombres y de las mujeres de la clase media, con autoras como Olimpe de Gouges con su escrito *Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (1791) y Mary Wollstecraft con *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), entre otras.

De este primer periodo, junto con el movimiento sufragista, se han alcanzado logros jurídicos y sociales que tienen que ver con la igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos (Gamba, 2008). Específicamente, derecho a votar, derecho a las propiedades dentro del matrimonio, acceso a la educación y a las profesiones, oportunidades de trabajo, la participación de las mujeres en el gobierno y en la vida pública (Gutiérrez y Luengo, 2011).

En la declaración de Seneca Falls en 1848, fundamentada en postulados iusnaturalistas y lockeanos sobre la vida, la libertad y la persecución de la felicidad consideraban que todos los seres humanos nacen libres e iguales (Laje y Márquez, 2016); por ello, apelaban a la “ley natural como fuente de derecho para toda la especie humana, y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre” (De Miguel, 2011).

A partir de la Ilustración hasta la segunda Ola feminista (1960-1970), la defensa de las mujeres se había dividido en corrientes teóricas como el socialista o anarquista o; en colectivos de mujeres de etnias (negras) o clases sociales (obreras) (Varela, 2008). Así, el movimiento feminista socialista marxista, basado en el pensamiento de Friedrich Engels con su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ofrecía una explicación del origen de la opresión de la mujer y consideraba que la emancipación de la mujer estaba en causas sociales, y no biológicas; por lo que, su emancipación se daría con su participación en las actividades productivas públicas y con su independencia económica¹⁴. Pero, para el movimiento anarquista no era suficiente el trabajo asalariado si la mujer no se desprendía de la ideología tradicional que las subordinaba (De Miguel, 2011).

De este primer periodo (Ilustración-Sufragismo), surge lo que se conoce como feminismos de la igualdad, feminismo liberal. Una de las críticas que se le hace a este feminismo es que busca la igualdad dentro de la cultura patriarcal, modelando los patrones y comportamientos de los hombres, sin cuestionar la división del trabajo o los estereotipos que les dan más valor a los hombres e interiorizan a la mujer o que dañan psicológicamente a ambos sexos.

Un siglo después de la primera Ola feminista y de haber conseguido la igualdad jurídica entre los sexos, comenzó lo que se conoce como la segunda Ola o nuevo feminismo, con un nuevo discurso teórico para explicar la subordinación de las mujeres, fundamentado principalmente en el marxismo y apelando a la libertad sexual. Esta segunda Ola se identifica como feminismo radical y del cual se desprende el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad refuerza su discurso retomando conceptos como patriarcado¹⁵ y género. El feminismo de

¹⁴ Como bien lo ha señalado Wollstonecraft (1998), las actividades de las mujeres (sean domésticas o de cuidados) son igual de importantes y valiosas como las que realizan los hombres que no sean remuneradas no significa que no sean productivas.

¹⁵ El heteropatriarcado surge en la teoría queer (1980-1990), para cuestionar la heterosexualidad señalando que son los hombres heterosexuales los que reciben más beneficios que los hombres con otras orientaciones sexuales y que las mujeres. Además de enfocar su discurso en contra de la familia nuclear por ser vista como la única aceptable en la sociedad (Varela, 2019).

la diferencia radical, como todos los demás, tiene pros y contra. Por un lado, defiende y valoriza la identidad femenina, autoras del feminismo de la diferencia como Carla Lonzi y Luce Irigaray, entre otras, están en contra de la postura de Simone de Beauvoir, valoran la naturaleza de la mujer, la maternidad y la menstruación no como rasgos que subordinan a las mujeres sino como características propias de ellas. Por otro lado, esencializa a la mujer considerándola como buena por naturaleza y ve al hombre como el enemigo primordial de la mujer. Se divide en grupos, pero el lesbianismo ganó terreno, es de esta vertiente donde nace la idea de que la mujer se debe volver lesbiana para romper toda relación con el hombre y de la guerra entre los sexos. Se puede decir que, el ecofeminismo también pertenece al feminismo de la diferencia, este plantea la estrecha relación que existe entre la mujer y la naturaleza y su situación de explotación por parte del capitalismo y patriarcado. Es acusado de seguir reproduciendo o aceptar los roles y estereotipos patriarcales.

Offen y Garrajo (1991), mencionan que para el año 1900 ya existía una ramificación amplia de feminismos, pudiendo mencionar, “feministas de la familia”, “feministas integrantes”, “feministas cristianas”, “feministas socialistas”, “feministas radicales” y “varones feministas”, entre otros. Por su parte, Varela (2008), señala que se podría hablar de un feminismo latinoamericano, africano, asiático, afroamericano y, por supuesto, un europeo. Y así, se puede mencionar a más de 30 tipos de feminismos con adjetivos diferentes pero que se pueden englobar entre sí.

Por ejemplo, cuando se habla de un feminismo hegemónico o sistémico se habla también de un feminismo liberal, ilustrado, académico, institucional, de la igualdad, de la diferencia, eurocéntrico, incluso algunos considerados antisistémicos como el separatista o el disidente. Por otro lado, también se encuentran aquellos que se catalogan como antisistémicos, alternativos o interculturales, y aunque puedan coincidir con algunas características del feminismo hegemónico, utilizan un discurso en contra del sistema que han definido como patriarcal y capitalista o en contra del feminismo hegemónico,

como: el radical, el marxista, el socialista, el ecofeminismo, el comunitario, el campesino/popular, el antiespecista, y el de género, entre otros¹⁶.

Como puede observarse la diversidad de feminismos hace difícil que en este trabajo se realice una revisión exhaustiva de todos ellos, pero aún más complicado elegir uno solo, pues la mayoría aportan propuestas que ayudan a redimir la inferioridad y/o violencia que padecen las mujeres en contextos culturales; algunos realizan una simbiosis entre la situación de la mujer y los problemas que las ciencias sociales abordan (económicos, ecológicos, de clase), otros se enfocan solamente a aspectos legales y algunos otros realizan propuestas de cambios estructurales.

Cada uno de los anteriores feminismos tiene una filosofía propia, de acuerdo a sus intereses políticos, sociales, culturales o naturales. Algunas definiciones que se encuentran involucran la incorporación de la mujer en las esferas sociales (educación, economía, política, trabajo, etc.) de una forma igualitaria con los hombres. La Real Academia Española (RAE), define al feminismo como un “principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre”, mientras que para Galeana (2017) es una “doctrina que busca el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres”. Estas conceptualizaciones representan las demandas que se empezaron a exigir en el siglo XVIII, entendiendo que pedían una igualdad constitucional, mismos derechos y oportunidades.

Por su parte, Offen y Garrayo (1991), Paredes y Guzmán (2014) y Lagarde (2016) agregan que el feminismo es una ideología, movimiento y lucha en contra del patriarcado. Mientras que Gamba (2008) y Varela (2008) lo conceptualizan como una teoría y un discurso político. En las definiciones expuestas en la figura 1, se muestra cómo los hombres pueden ser integrados a este movimiento para la

¹⁶ León Mejía (2006), realiza su propia clasificación de feminismos en feminismo político, feminismo individualista o libertario y feminismo cultural. Situando a su feminismo disidente en el individualista por estar a favor de la libre sexualidad (a favor de la pornografía).

transformación de la sociedad, mientras que en otras definiciones especifican que es una lucha de y para la mujer.

Se debe buscar un equilibrio entre la igualdad y la diferencia, también pensar en que existen mujeres con distintas necesidades, intereses y problemas, pero también en un sujeto en común que es la mujer con un problema igual a todas las mujeres. En la toma de decisiones gubernamentales ningún feminismo debe hablar por las mujeres, pero si debe haber un feminismo que hable por la mujer. Actualmente, el principal problema que tiene el feminismo es aceptar que existen distintas realidades, pero dejar que solo un feminismo predomine en la política y en lo académico.

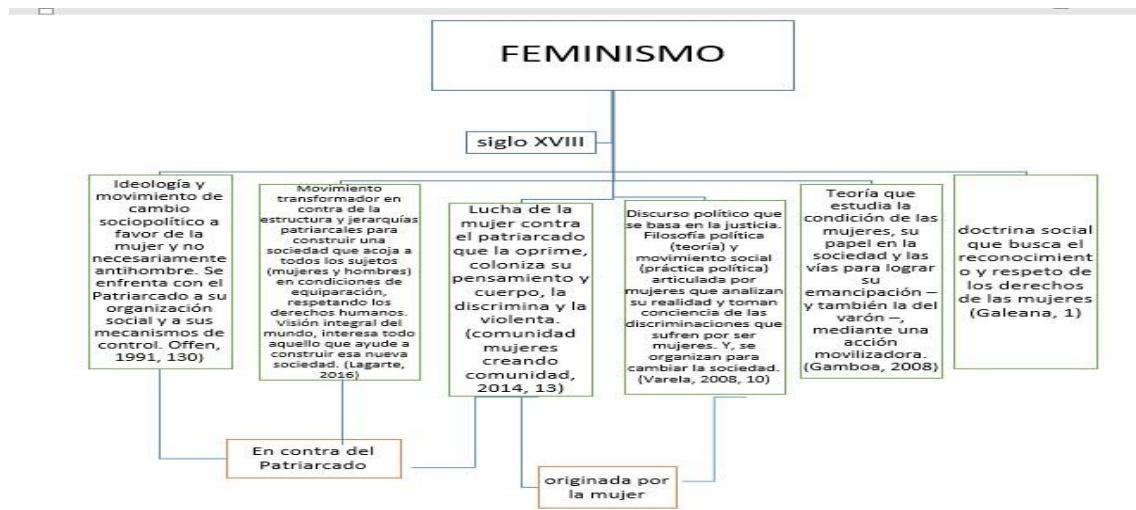


Ilustración 3.- Algunas definiciones de feminismo (elaboración propia)

El feminismo, ya sea definido desde la postura hegemónica o anti-sistémica, como práctica o como teoría, es un tema controversial; mujeres y hombres se encuentran a favor y en contra de este, sobre todo por temas como el aborto, el lenguaje inclusivo, la maternidad y por la forma en que muchas mujeres se manifiestan en las ciudades de diferentes estados. No obstante, sus definiciones dejan un abanico amplio de interpretaciones que no permiten entender, en muchos casos, al feminismo como una teoría que trata de concientizar a mujeres y hombres para que las mujeres sean tratadas y valoradas como sujetos

pensantes y hablantes, libres de decidir, sin importar su sexo, condición social, cultural o preferencia sexual, actuando de forma respetuosa con la otredad.

Los pros y los contras que existen alrededor del feminismo tienen sustentos suficientes para ser aceptados; conocer y analizar ambas posturas ayuda a realizar una dialéctica y establecer una síntesis de lo que es correcto cambiar en la cultura, pero también reflexionar sobre los discursos que van contra-natura y que se han querido imponer por medio de leyes, demandas que tienen mayor difusión en todos los medios, como se verá más adelante con los conceptos que se abordarán.

Una de las limitantes o fallas del feminismo es que, su discurso es utilizado y malformado por las instituciones gubernamentales y se vuelve hegemónico y excluyente, no considera a todos los tipos de mujeres que existen y mucho menos sus intereses y objetivos que, no solo dependen de la cultura a la que pertenecen, sino también al contexto social, familiar y personal en el que se desenvuelven. Si bien, las diversas corrientes del feminismo permiten considerar rasgos de grupos de mujeres, el feminismo dominante utilizado en la academia o en organismos internacionales han olvidado que cada mujer piensa y actúa dependiendo de la zona que habita, el tipo de familia, el nivel académico y económico, actividad reproductiva y productiva, la edad, el estado civil, la religión, el ambiente familiar, social o natural, etc.



Ilustración 4.- Factores que influyen en los intereses y objetivos de una mujer

Por lo que, la generalización de demandas, como el aborto o la maternidad, el lenguaje inclusivo, la sororidad, las marchas violentas, las preferencias sexuales, las frases en contra de los hombres, de las religiones, o buscar reproducir los roles o estereotipos de los hombres, hacen que las mujeres se dividan de acuerdo a sus ideologías. Además, idealizar a las mujeres considerando que todas son buenas y todo lo que hacen mal es por culpa de la cultura y de los hombres, sería posicionarse todo el tiempo como víctima, diferenciándose del hombre como un ser perfecto que no se equivoca, sin sentimientos negativos (odio, celos, egoísmo, violencia, etc.) y justa.

Un factor más que pone al feminismo como una ideología hegemónica a favor de la modernidad es que va en contra de la naturaleza, como lo han señalado feministas de la segunda ola (1970), entre ellas Simone de Beauvoir (1942) y Shulamith Firestone (1973), quienes apuntan que es la naturaleza (biología de la mujer) una carga que subordina a la mujer, pero a la cual se le puede enfrentar, controlar y modificar a favor de la “liberación” de la mujer; por lo que, concluyen que la humanidad no es una especie animal sino una realidad histórica.

Las ideas del feminismo radical de la igualdad al estar en contra de la naturaleza, de la maternidad, de la familia, del hombre, de las diferencias biológicas, de la heterosexualidad y de costumbres culturales que muchas mujeres aceptan, hace que exista una fragmentación entre las mujeres, que no se crea en el feminismo y que este sea visto como otra ideología sistémica de la Modernidad.

Para Gamba (2008), “el principal desafío del feminismo latinoamericano es encontrar estrategias que articulen luchas con movimientos más amplios de mujeres, derechos humanos para impulsar las transformaciones que requiere la sociedad actual” (p.7). Y los riesgos a los que se enfrenta, de acuerdo con Gamba, son: desdibujamiento de propuestas colectivas articuladas desde las sociedades civiles y ausencia de canales de diálogo que ubiquen al feminismo como sujeto de articulación válido; cooptación de técnicas y expertas por parte de los gobiernos y organismos internacionales; fragmentación de miradas, luchas internas y desarticulación de propuestas; y posturas demasiado radicalizadas e inviables que se alejan de los movimientos populares.

Por tanto, si el feminismo no quiere tener las mismas características del sistema actual a las que ellas llaman patriarcal opresor de la mujer, y ser la teoría, movimiento y práctica que busca erradicar la situación de subordinación, discriminación, desigualdades y violencias que padecen las mujeres, debe considerar:

- La categoría mujer representa a la mitad de la población biológicamente diferenciada del hombre, pero debe tener presente que:
- Las mujeres (en plural) tienen intereses y objetivos diferentes dependiendo de sus ambientes culturales. Por lo que,
- No debe generalizar temas que solo interesan a ciertos grupos de mujeres.
- Respetar tradiciones y costumbres en las que las propias mujeres estén de acuerdo, incluidos la aceptación de la heterosexualidad, la maternidad, el matrimonio o el trabajo doméstico.

- Dejar de catalogar a las mujeres y hombres que no coincidan con todas sus ideas como conservadoras, tradicionalistas, fanáticas religiosas, patriarcales, heteropatriarcales, misógina, sumisa, machista, sexista, etc. Y cualquier otra forma de discriminación.
- Dejar de idealizar a la mujer, posicionándola o visualizándola como superior al hombre.
- Dejar de establecer leyes que favorezcan solamente a la mujer, cuando esta se relacione con temas que afecte a ambos sexos.
- Tener en cuenta los argumentos del feminismo de la diferencia y el de la igualdad, pero sin caer en la eliminación total del sistema ni en la completa reproducción de este.
- Dejar de imponer formas de actuar, pensar y ser que tengan que ver con la autopercepción y las preferencias sexuales por medio de leyes, medios de difusión, etc.
- Actualizar el discurso de subordinación.
- Analizar y criticar a la propia teoría feminista.
- Rescatar al sexo femenino en lugar de querer eliminarlo.
- Seguir siendo una teoría y movimiento político a favor de transformar la situación de la mujer, en lugar de avalar una teoría de la identidad o de las orientaciones sexuales
- Dejar de estar a favor de la modernización cultural.
- Defender la vida natural (planeta tierra, naturaleza, biología humana)
- Dejar de generalizar que todos los hombres son violadores, golpeadores, egoístas, en una palabra, el mal de la sociedad.

Se necesita que el feminismo sea visto como un pensamiento y movimiento que propone y actúa para formar una sociedad justa, que una y no separe, que reeduce a mujeres y hombres para eliminar las desigualdades, la violencia y la discriminación entre los sexos en las conciencias de las todas las personas.

3.3.1 LA MUJER: sujeto principal del feminismo

La principal figura del feminismo es sin duda la mujer, concepto que ha sido cuestionado por el feminismo por considerar que es un constructo social, por lo que, este análisis teórico permite visualizar a la mujer como sujeto integralmente conformado por lo biológico, lo psicológico, lo cultural y lo social. En ella, como en el hombre, se interrelaciona lo natural y lo sociocultural. La mujer tiene características particulares que la hacen ser un ser vivo que pertenece a la especie humana. Es decir, no se niega que existan rasgos culturales que le dan forma, pero tampoco se elimina su naturaleza, como lo hace el feminismo de género, el cual se vuelve un determinista y reduccionista cultural al definir a la mujer.

El objetivo es revisar algunas posturas sobre la definición de “mujer”, tomando breves las aportaciones de diversas ciencias, biología, neurociencia, psicología, sociología y la antropología, incluso de la filosofía, pues todas ellas han contribuido con fundamentos importantes para describir a la mujer. Cabe señalar que, no se puede establecer una definición generalizada de lo que deben ser las mujeres liberadas de la subordinación que padecen, debido a la diversidad cultural que existe, pero si se puede conciliar una definición del sujeto de estudio del feminismo, a partir del hecho de ser la hembra de la especie humana, sin caer en el biologicismo, ya que todo parte de algo¹⁷.

Según feministas de la segunda ola radical de la igualdad (De Beauvoir, 1949; Firestone, 1976), la cultura ha formado y definido a la mujer, pero ahora el feminismo puede caer en el mismo error, al eliminar todo aquello que actualmente define a una mujer y querer imponer parámetros de cómo debe ser. Es cierto que, las mujeres de ayer no son las mismas que las de hoy, debido a los cambios que se han generado a partir de las revoluciones ideológicas, económicas y tecnológicas: pero también es cierto que guardan rasgos a través del tiempo que son propias de la mujer. Actualmente, movimientos feministas ocasionan la

¹⁷ Cabe aclarar que cuando utilizo la categoría de mujer en singular me estoy refiriendo a todas las mujeres y cuando hablo de mujeres me refiero a las distintas realidades que existen.

fragmentación de este grupo humano¹⁸ por hacer demandas en las que no todas las mujeres están de acuerdo; por ejemplo, legalización del aborto, lenguaje inclusivo o argumentos basados en la teoría queer.

Los seres humanos, al igual que otras especies de seres vivos (algunos animales y plantas), están divididos en dos sexos: macho y hembra; y aunque en la actualidad existen diversidad sexual, como los que abarca el LGBTIQ (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y queer), cada sexo tiene sus propias características (González, et al. 2003), independientemente de sus preferencias u orientaciones sexuales.

Se reconoce como mujer a aquella persona que tenga el aparato reproductor femenino y/o sus características anatómicas¹⁹, aunque su identidad de género y orientación sexual no corresponda a lo establecido socialmente, es decir, no necesita sentirse mujer o tener relaciones heterosexuales para que ante la sociedad sea vista como una mujer

Los conceptos de mujer o fémina son interpretados de una manera despectiva por feministas radicales, argumentando que su definición fue creada a partir de una sociedad patriarcal (De Beauvoir, 1949; Firestone, 1976; Butler, 2007; Lamas, 1994; Friedan, 2009, Ciccía, 2017), aunque el feminismo radical de la diferencia también reivindica los rasgos de las mujeres, los valora y los reconoce. Se tiene que, la palabra mujer tiene un origen popular, es decir, no tiene un significado propio, la palabra mujer se asemeja mucho a la de Mullier, que quiere decir blanda o aguada, para la profesora Buich no es extraño que en una sociedad machista y patriarcal la palabra mujer se asemeje a estos términos (2016).

¹⁸ Cabe aclarar que, no se considera que sus demandas no sean importantes, pero no todas las mujeres están de acuerdo con esas demandas.

¹⁹ Las personas heterosexuales pueden tener los genitales masculinos, pero tener características anatómicas de las mujeres o viceversa, lo cual es una alteración en los cromosomas u hormonas.

Mientras que, femenina se refiere a “aquella que da de amamantar” al igual que hembra, donde dicha palabra deriva del mismo concepto de fémina. Aunque actualmente, la palabra femenina se relaciona con aspectos que, para las feministas de la igualdad, inferiorizan a la mujer como son belleza, delicada, amorosa, sensual, hogareña, maternal, etc.

Es fácil percatar las diferencias anatómicas que existen entre hombres y mujeres, la morfología de ambos cuerpos tiene sus propios rasgos (genitales, tamaño, forma) además, la biología ha señalado que ambos sexos están conformados por cromosomas y hormonas diferentes²⁰. Y, a pesar de que, De Beauvoir, 1949 y Firestone, 1976²¹ consideren que es una de las limitantes para ser completamente libre al igual que el varón, la mujer tiene la capacidad reproductiva, proceso que no podría ser realizado sin la participación del hombre. Además de poder amamantar a su bebé y darle la protección que necesita hasta que pueda valerse por sí mismo.

Las feministas de la ideología de género²² consideran que todos los rasgos característicos de una mujer son impuestos por la cultura, es decir, la autopercepción que la mujer tiene de sí misma es una creación del otro (el hombre, la sociedad, la cultura, la religión, el Estado) (De Beauvoir, 1949; Firestone, 1976; Butler, 2007; Lamas, 1994; Friedan, 2009, Ciccía, 2017). Así, para Lamas (1994) es falso que existan solo dos sexos, la autora reconoce cinco, estos son: hombre, mujer, hermafrodita, hermafrodita masculino y hermafrodita femenino. Por lo que, señala que lo que se conoce como diferencia sexual entre hombres y mujeres no es un hecho biológico sino un hecho pensado por el hombre es un hecho simbólico y cultural.

²⁰ La mujer cuenta con cromosomas “XX” y los hombres “XY”. Las hormonas de la mujer son estrógenos y progesterona, mientras que, los hombres cuentan con andrógenos y testosterona.

²¹ Y añade que – “el hombre es un ser privilegiado, la mujer sufre pasivamente su destino biológico” (p. 24) –.

²² Las feministas de la ideología de género son aquellas que surgieron de la segunda ola con el feminismo radical, quienes están en contra de la naturaleza, de la cultura, de la familia, como son De Beauvoir, Firestone, Wittig, Butler, Friedan, Ciccía, entre otras.

Dentro de este pensamiento se puede concordar con las autoras que ni el sexo biológico, ni ningún otro aspecto, debe ser la causa para la subordinación o discriminación de la mujer, pero no porque no existan diferencias, sino porque es la otra mitad de la especie humana. Además, la mayor parte de la sociedad se identifica con los sexos hombre y mujer y no por ser impuesto por la cultura, sino por los rasgos anatómicos, neuronales, psicológicos que caracterizan a cada sexo (Kreimer, 2020). Es decir, solo existen dos sexos, los otros que reconoce Lamas (1994), se inclinan por un sexo o por un género.

Los estudios de las neurociencias apuntan que el cerebro de una mujer y un hombre difieren en sus procesos mentales, formas de actuar y de comportarse, claro que también se debe enfatizar que cada sexo desarrolla en menor o mayor medida ciertas características dependiendo del contexto en que se desarrolle o se encuentre. Por ejemplo, los estudios realizados en las ondas cerebrales respaldan que la mujer tiene mayor capacidad para comunicarse, tiene mayor capacidad perceptiva y mejor motricidad fina, además, se relaciona mejor con objetos que tienen vida o que parecieran tener. Así, las investigaciones se han percatado que cada sexo, aunque sea tratado con el rol cultural contrario a su sexo, sus preferencias, comportamientos, actitudes y deseos siguen siendo los rasgos que pertenecen a su sexo biológico²³ (Verona, Macías, Pastor, de Paz, Barbosa, Maniega & Boget, 2003; Montes, 2011; Kreimer, 2020).

También, se encuentran aquellos estudios que cuestionan los resultados de la biología y la neurociencia argumentando que son ciencias androcéntricas favorables al grupo masculino, por lo que, no existe ninguna diferencia neuronal ni biológica y que mujeres y hombres pueden hacer lo mismo, si la sociedad lo permitiera (Ciccia, 2017). No obstante, ante esta postura se estaría negando que en la especie humana no existen diferencias biológicas entre los sexos como en otras especies. Incluso los rasgos naturales de la mujer llevan a tener diferencias

²³ Caso Reimer: el psicólogo John Money experimentó con un par de gemelos, donde uno de ellos perdió su pene en una operación, la recomendación del doctor fue que lo operasen y le construyeran una vagina para que lo criaran como a una niña, pero su experimento falló pues el niño desde muy pequeño mostró comportamientos del sexo masculino.

dentro del contexto social, lo cual no justifica la desigualdad, subordinación, discriminación e invisibilización que padecen las mujeres en distintos grados, según la cultura a la que pertenezcan²⁴.

El feminismo de la segunda ola o lo que se conoce como feminismo de la ideología de género (Márquez y Laje, 2016), ha señalado que la mujer ha sido definida por la cultura, por su estructura familiar, por la religión y por todo aquello que le rodea a partir de su naturaleza, por lo que, la mujer no es lo que se ha dicho de ella. Para este feminismo, la relación simbólica, biológica o material que se hace de la mujer con la naturaleza suele ser despectiva al considerar que la naturaleza es la antítesis de la cultura, que se idolatra por ser dadora de vida y que es explotada por el ser humano y que su función reproductora es aprovechada por el hombre y su sistema económico. Por lo que, esta postura no hace más que inferiorizar rasgos únicos de la mujer negando y eliminándolos.

También, se ha dicho que la mujer cumple una función o rol pasivo en comparación con el hombre, es aquí nuevamente cuando se relaciona a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura, pero más que ser dualidades es una triada donde el ser humano (mujer y hombre) pertenecen a la naturaleza y ambos han creado una cultura, pues la cultura no la construye solo el hombre, la mujer tiene gran participación en ella, como señaló Lerner (1990), aunque haya participado en la creación de una cultura patriarcal, por tanto, ambos deben participar en su transformación.

Si los postulados que han hecho algunas feministas, entre ellas De Beauvoir, (1949) con su frase “no se nace mujer, se llega a serlo”; y aquellas que han seguido su postura y consideran que la mujer es una creación de la cultura y del hombre (Firestone, 1976; Lamas, 1994; Butler, 2007; Friedan, 2009, Ciccía,

²⁴ Con esto me refiero a que la situación de una mujer española no es igual a la de una mexicana y ni la situación de las dos anteriores es igual a la de una musulmana. Tampoco es igual una mujer ciudadana a una mujer rural.

2017). Entonces ¿la mujer desde el inicio de la humanidad no ha sido un ser pensante y aceptó todo lo que el hombre le impuso?

Otras características que se rechazan son las que se relacionan con el concepto femenina, por ejemplo: sensual, bella, delicada, amorosa, encantadora, maternal, tierna, entre otras, pues consideran que son rasgos que te impone la misma cultura patriarcal y que inferiorizan a la mujer. Pero, por qué abolir todas ellas si son valores que se deben fomentar en toda la sociedad.

De tal forma, para los estudios feministas en siglos pasados lo que definía a una mujer era su estructura familiar, su religión, su cultura, el Estado; ahora de acuerdo con Varela (2008), una de las propuestas del feminismo es que “las mujeres tengan la libertad de definir por sí mismas su identidad, y no por la cultura y los hombres con los que conviven” (p. 97).

De acuerdo con la dialéctica de Hegel, debe existir un ser en sí, ser para el otro y ser para sí, en este caso la mujer puede ser definida desde la postura patriarcal en estas tres esferas, pero sería difícil conceptualizar qué es la mujer para sí desde la libertad de la mujer, por el simple hecho de carecer de identidad, identidad que le quita el mismo feminismo. Pues como señalan Cerna y Gordillo (2015), “la identidad se da cuando se puede hablar de uno fuera de sí mismo”. Pero, cómo lograr que la mujer se defina si se dice que es una mera construcción social.

Lo que queda claro es que, la mujer ya no es lo que era para los primeros filósofos o estudios de las ciencias, alguien imperfecto con falta de cualidades (Aristóteles), un “hombre fallido” según Santo Tomás, un hombre sin pene (Freud, 1908) o un animal de cabellos largos e ideas cortas (Schopenhauer, 1788-1860). Ya no es solo la compañera del hombre, ni lo otro en relación con el varón como lo planteó en su momento De Beauvoir (1949, pp. 3-4), la situación de la mujer ha cambiado, ya no es la misma, ante la ley es un ser humano con derechos y obligaciones igual al hombre.

De acuerdo con Lerner (1981), “un prerrequisito necesario para cambiar es transformar la conciencia que las mujeres tenemos de nosotras mismas y de nuestro pensamiento (p. 320). Con relación al pensamiento y sentimiento de dependencia emocional que se ha internalizado en las mujeres, simbólica o hermenéuticamente. Siendo lo más difícil liberarse de los prejuicios, las tradiciones y las costumbres” (Varela, 2008). Con lo anterior, no se quiere decir que las mujeres no deban mantener relaciones heterosexuales como lo plantean algunos feminismos radicales, sobre todo lesbianas, siempre y cuando estas relaciones sean lo más sanas posibles.

Lagarde (2022), en su libro Claves feministas para la negociación en el amor trata sobre como amar en la equidad y la igualdad, partiendo de una conciencia de ciudadanía, donde la mujer debe reconocer sus derechos en sus discursos, pero, sobre todo, en sus prácticas, pues nadie más que ella puede hacer valer esos derechos en su vida cotidiana.

Lo importante, es que la mujer no pase de ser subordinada por una ideología sexista donde se considera superior al hombre y pasen a ser dominadas por una ideología de género o modernizadora, que le quita todo tipo de identidad.

De tal forma, primero se tiene que “abandonar la idea de la mujer como víctima, dominada por los hombres, por fuerzas inexplicables e instituciones sociales (Lerner, 1990,65), y pasar a visualizarlas como sujetos que tienen la capacidad de cuestionar su realidad. Se necesita que todas las mujeres pasen de ser individuos para tomar su papel de sujetos, pero no solo hablados sino pensantes y hablantes que deciden y construyen su propia identidad respetando a su otredad, sin depender de las “líderes” políticas, feministas o de cualquier otro ser externo. Así, de acuerdo con Meza “las mujeres como sujetos tienen la capacidad de elección y gestión, pueden renunciar a cumplir con los mandatos que una cultura determinada les impone, asumiendo su potencialidad de agente de cambio social” (2000, 86).

Como se mencionó al principio, no se puede determinar una definición universal de lo que es ser una mujer de no ser por sus características biológicas, pero si se puede definir que es un sujeto de acuerdo con Touraine:

El sujeto no tiene otro contenido que la producción de sí mismo. No sirve a ninguna causa, ningún valor, ninguna otra ley que su necesidad y su deseo de resistirse a su propio desmembramiento en un universo en movimiento, sin orden ni equilibrio. El sujeto es una afirmación de libertad contra el poder de los estrategas y sus aparatos, contra el de sus dictadores comunitarios. Doble combate, que lo hace resistirse a las ideologías que quieren adecuarlo al orden del mundo o al de la comunidad... el sujeto es un movimiento social (2000, p. 21).

Así, el ser sujeto se comprende como el devenir en la construcción del individuo en un ser pensante, que cuestiona su existencia y no acepta sumisamente las normas establecidas socialmente pero no necesariamente se convierte en un actor social el cual se considera como un líder social.

Entonces, la mujer al igual que el hombre puede ser un individuo que no cuestiona su realidad y transcurre su vida siguiendo las expectativas de los demás. Mientras que el sujeto en construcción también puede ser solo un ser pensante pero hablado por los actores sociales, cuestionan su realidad y hasta pueden llegar a participar en movimientos sociales, pero afectando a los que le rodean o considerando que su pensamiento es el único y real.

Por último, se tiene a la Mujer/sujeto pensante y hablante que, además de reflexionar y cuestionar, actúa para transformar su realidad; genera cambios en su persona para tener alta autoestima, confianza en sí misma, amor propio y para el prójimo, independiente emocionalmente (no significa que no tenga relaciones hetero u homosexuales); busca sus intereses personales sin dañar a terceros; no busca imponer ideologías que pueden ser o no ser correctas para los grupos sociales.

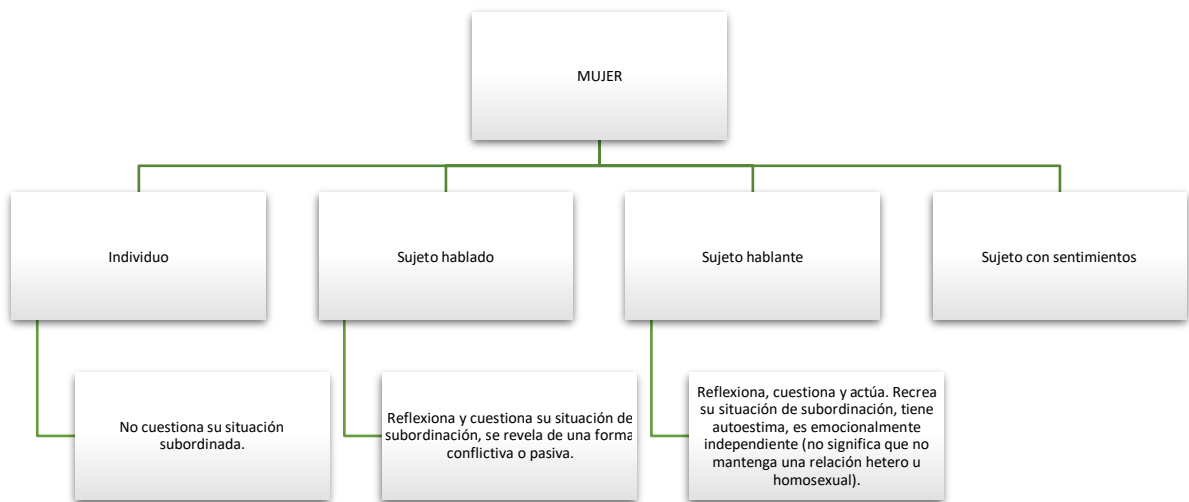


Ilustración 5.- Tipología de mujeres

En conclusión, no se debe ni se puede abolir por completa a la biología ni a la cultura cuando se habla de la formación de las mujeres, son en ellas en donde se inician las personas, si bien puede tener aspectos negativos también los tiene positivos, lo importante es ir transformando para mejorar la situación de toda la humanidad. Además, las mujeres de las nuevas generaciones deben volverse críticas hasta del mismo feminismo, porque si bien la mayoría se han vuelto sujetos, suelen no cuestionar sus posturas y pueden caer nuevamente en un sometimiento ideológico que ocasiona la fragmentación de los seres humanos, esta vez, no solo entre hombres y mujeres, sino entre las propias mujeres, sin importar su orientación sexual.

3.3.2 PATRIARCADO ¿existe en el siglo XXI?

Otro concepto que ha utilizado el feminismo para explicar la subordinación de la mujer es el de patriarcado (feminismo de la segunda ola, 1960-1970) donde su definición más simple es aquel sistema de organización social donde el poder lo

tiene el hombre sobre la mujer. Por ello, se discutirá hasta qué punto es tan cierto este enfoque y en qué aspectos ya no se podría decir que se sigue en un sistema patriarcal. Ya que, el discurso feminista no puede seguir teniendo fundamentos de subordinación con características sociales de más de un siglo. Además, se reflexiona brevemente sobre el heteropatriarcado (teoría queer, 1980-1990), entendida como el domino que tiene el hombre heterosexual en las sociedades y las relaciones sexuales y amorosas que acepta como normales.

Para poder realizar el análisis, primero se debe conocer la definición de patriarcado para que, a partir de esta, se pueda reflexionar sobre su existencia actual o no. La Real academia define el término patriarcado como una organización social primitiva, donde la autoridad es ejercida por un varón; para Lagarde (1996), es un orden social genérico donde el hombre tiene la supremacía sobre la mujer; mientras que, para Comunidad mujeres creando comunidad (2014), es el sistema de todas las opresiones que vive la humanidad sobre el cuerpo de las mujeres; por su parte, Varela (2014), señala que es una dominación sexual masculina (ver ilustración 6.- Algunas definiciones de patriarcado).

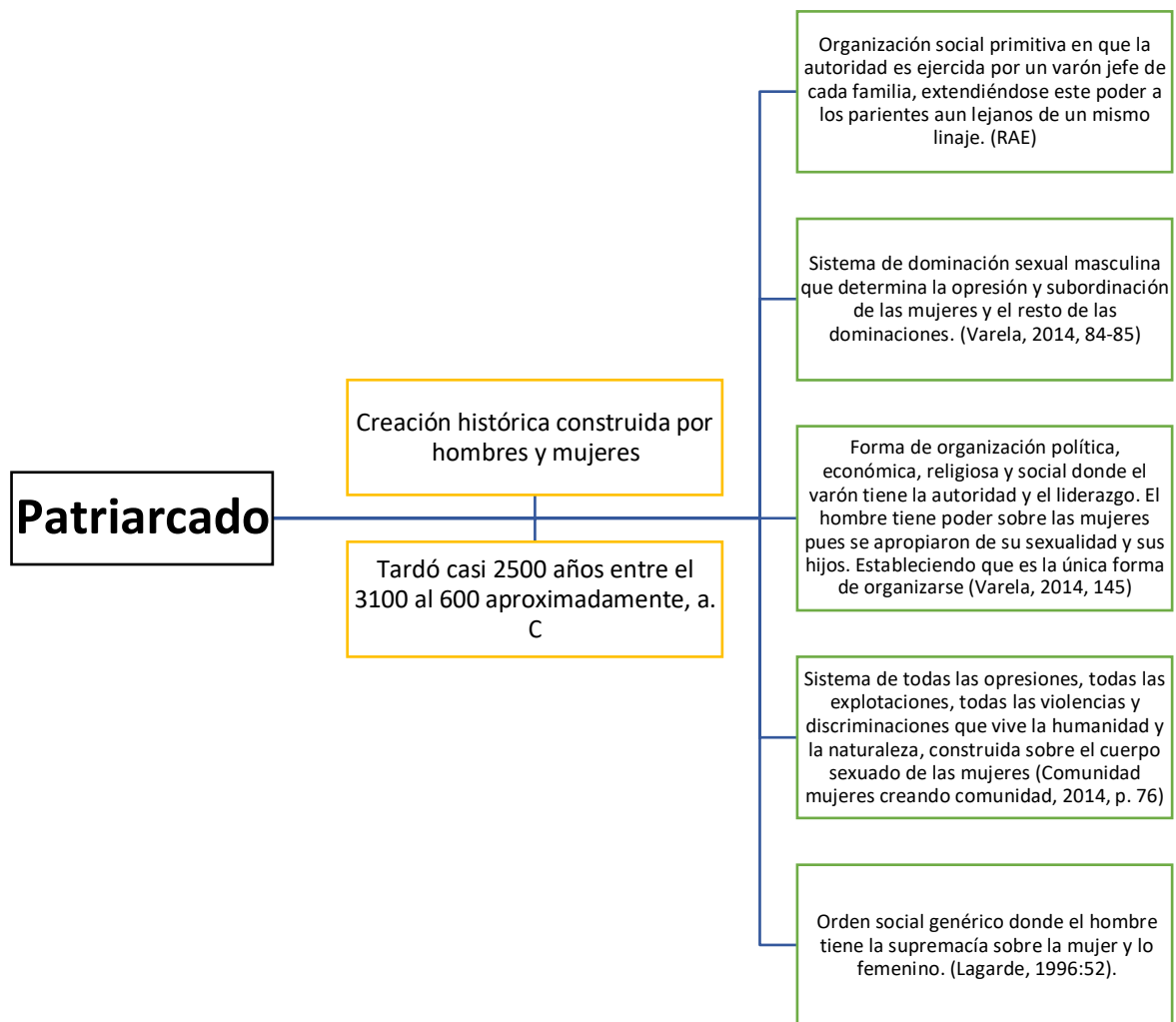


Ilustración 6.- Algunas definiciones de patriarcado.

Lerner (1981), hace una reconstrucción de cómo se originó este sistema de organización social, político, psicológico y ahora también económico, donde el hombre quedó en el centro de todas las esferas sociales, no sin la ayuda de la mujer. El pensamiento, los actos, los símbolos, el lenguaje se fueron moldeando y transformando por más de 2500 años hasta llegar a formarse un sistema patriarcal donde el hombre tenía el conocimiento y control cultural y la mujer se quedaba relegada a la naturaleza.

Como se puede observar en las definiciones anteriores, se entiende como patriarcado a un sistema social donde el poder lo tienen los hombres sobre las mujeres, y ellas por el hecho de ser mujeres deben obediencia a todos los hombres, quienes gozan de derechos y privilegios. Y, no necesariamente se refiere al poder político, sino que el hombre domina en todas las instituciones sociales, comenzando en la familia.

El concepto de patriarcado empezó a utilizarse en el pensamiento feminista en la década de los 70 con el surgimiento del feminismo radical, teniendo como principales autoras a Kate Millett y Shulamith Firestone. Millett en su libro *Política sexual* aborda el tema de cómo el patriarcado se origina en el seno de la familia, considerando que este es la supremacía masculina sobre todas las mujeres y los hombres jóvenes. Aspecto que Engels había abordado en su libro *El origen de la familia y la propiedad privada* en 1884 (Millett, 1970; Valera, 2008; Márquez y Laje, 2016).

El discurso feminista señala que el patriarcado ha provocado que la mujer: Se subordine al hombre y le dé prioridad en los roles sociales; que no participe en la política ni en asuntos públicos de su comunidad, municipios, estados o país; se dediquen a actividades de servicios y cuidados; prefieran profesiones de humanidades y no de ciencias duras; tenga salarios inferiores; que el trabajo doméstico no se valore; que exista discriminación por el hecho de ser mujer; no puedan ejercer puestos de poder; exista el machismo y; se den los feminicidios, entre muchas cosas más.

Al igual que feminismo, el concepto de patriarcado tiene posturas contrarias, por un lado, se halla el discurso de las diferentes corrientes feministas que defienden la idea de un sistema patriarcal que continúa subordinando a la mujer, donde el poder político, económico, religioso y militar se encuentra en manos de los hombres (Millett, 1970; Firestone, 1970, Puleo, 2005). Postura que pone a las mujeres en ser o no ser feminista, puesto que si no crees en el patriarcado es difícil que puedas luchar en su nombre; y por otro, se encuentran autores que

señalan que el patriarcado es una organización social que ya no existe actualmente (Del Prado y Rodrigo, 2013; Laje, 2016; Kreimer, 2016).

Autoras como Plagia (2001), no ven al patriarcado como algo negativo, para ella este sistema de organización ha sido generoso con la mujer, cuando afirma que “el patriarcado al que rutinariamente se le culpa de todo, produjo la píldora de control de natalidad que ha hecho más para liberar a la mujer, que el propio feminismo (en León, 2006, p. 65).

Por su parte, Del Prado y Rodrigo (2013), señalan que el patriarcado como sistema de organización social ya no existe desde el surgimiento del capitalismo o de la ilustración, cuando la mujer empezó a insertarse en el contexto social (trabajo asalariado, sufragismo, educación, etc.). Al mismo tiempo, plantean que, si bien el patriarcado primitivo ya no existe, en la actualidad se puede hablar de un neo-patriarcado que, a diferencia del patriarcado que establecía desigualdades en los derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres, mantenía los rasgos de la feminidad de la mujer; mientras que, el neo-patriarcado quiere destruir la feminidad y la masculinidad, la familia, el amor y la maternidad. Para Del Prado y Rodrigo “el viejo patriarcado se proponía “simplemente” oprimir a las mujeres, el nuevo patriarcado da un paso más y busca desustanciarlas, resquebrajarlas y triturarlas, en suma, destruirlas, como mujeres y como seres humanos” (p. 67), idea que está muy ligada a la postura contra la ideología de género, tema que se discutirá en el siguiente apartado.

Pueden existir posturas diferentes de si el patriarcado existe o no actualmente, pero de acuerdo a sus definiciones y a un análisis objetivo de las investigaciones se determina que, actualmente ya no se puede hablar de un patriarcado como un sistema social ni siquiera como un orden cultural, esto no significa que los roles, condiciones y posiciones inferiores que algunas mujeres padecen hayan desaparecido, puesto que en muchas acciones que se realizan en la cotidianidad se pueden observar pensamientos, actitudes y prácticas patriarcales en hombres y mujeres. Sin embargo, las circunstancias de las mujeres han cambiado en casi todo el mundo. Primero, porque las mujeres cuentan con los mismos derechos

legales que los hombres como el acceso a la educación, al trabajo, a la propiedad privada, a la participación política, etc.; existe mayor participación en el aspecto económico; tiene la libertad de elegir sobre sus metas personales, socioculturales y políticas. Que no ejerzan esos derechos no quiere decir que se siga viviendo en un sistema patriarcal, lo que puede significar son dos cosas: que no se han podido desarraigar costumbres del sistema patriarcal o que algunas preferencias de las mujeres son naturales (Laje, 2016, Kreimer, 2020).

No se debe continuar con un discurso que habla de un sistema de hace más de un siglo, puesto que esto puede y provoca en la sociedad actual interpretaciones que llevan a la confrontación entre hombres (dominadores) y mujeres (víctimas), donde solo la mujer sufre las consecuencias de dicho sistema como lo dan a entender las definiciones sobre patriarcado, llegando a provocar en muchas ocasiones androfobia; pero no son todas las mujeres ni sólo ellas las que sufren la subordinación y opresión, como bien señala Paredes y Guzmán (2014), la opresión la padece toda la humanidad (ambos sexos) y la naturaleza, pero se difiere con la autora cuando argumenta que esta opresión se hace sobre los cuerpos de las mujeres, puesto que se estaría victimizando e idealizando a la mujer.

Además, actualmente las mujeres cuentan con muchas oportunidades, son libres de elegir profesiones y actividades, tienen el derecho de participar en cuestiones de política regional y nacional, desde el año 2014 con lo estipulado en el artículo 41 constitucional donde establece la paridad de género, etc. Por lo que, seguir con el discurso de un sistema patriarcal limita la posibilidad de cambio en la estructura de pensamiento de hombres y mujeres, sería más conveniente reeducar a la población con un discurso de igualdad y justicia en lugar de un discurso de odio en del otro sexo. Pues si se toma en cuenta lo que dicen las feministas sobre la cultura, también los hombres son educados bajo ciertos parámetros sociales y; biológica, psicológica y neuronalmente son diferentes que las mujeres, no se puede cambiar su masculinidad por exigencias del otro sexo, las preguntas que caben son ¿se estaría convirtiendo la mujer en lo que tanto

odia (el opresor)? O ¿Qué tanto se está discriminando y queriendo eliminar la naturaleza del varón?

¿Qué nueva cultura se quiere construir? Quizá sea la pregunta adecuada que se deban hacer todas las mujeres al reflexionar sobre el pensamiento y movimiento feminista, porque el mensaje que se da con el discurso del patriarcado no es de igualdad y justicia para las mujeres, más bien se origina un pensamiento generalizado de miedo, rencor, venganza, culpabilidad, etc., hacia todos los hombres e impide ver la responsabilidad que tiene la mujer en su construcción como sujeto social. Y que no todas las mujeres ni los hombres son iguales, que existen diferencias entre ambos sexos y al interior de estos... (NO GENERALIZAR)

Por otro lado, se encuentra la palabra de moda dentro de la teoría de identidades que muchos la quieren incluir dentro del feminismo (aunque si tiene un origen en las feministas lésbicas), con su categoría heteropatriarcado, haciendo alusión al dominio que tiene el hombre heterosexual sobre las mujeres y demás personas con orientaciones sexuales diferentes. El cual impone las formas de relaciones que se consideran normales dentro de la sociedad, como las relaciones hombre-mujer, la familia hetero, etc.

Me surgen interrogantes sobre esta categoría, por ejemplo ¿la mujer heterosexual fue obligada a ser heterosexual? ¿La mujer necesita liberarse de la heterosexualidad? ¿Visibiliza a la mujer o al movimiento LGTBI+? Lo cierto es que: para lograr la perpetuación de la especie y evitar su extinción, la única forma es por las relaciones heterosexuales. O se hará realidad la propuesta de Firestone: “la reproducción de la especie a través de uno de los sexos en beneficio de ambos será sustituida por la reproducción artificial” (1976, p.21).

3.3.3 GÉNERO ¿categoría de análisis?

A continuación, se exponen los diferentes conceptos que se han desarrollado del término género, permitiendo analizar hasta qué punto la teoría queer ha influenciado en el feminismo y de qué forma ha despolitizado dicho concepto; concluyendo que, la categoría género debe ser utilizada por el feminismo como una herramienta analítica que denuncia los rasgos culturales que dañan y limitan las capacidades tanto de mujeres como de hombres, haciendo una distinción clara entre lo biológico y lo cultural.

Uno de los conceptos obligados cuando se aborda el feminismo es el de género, si bien ha ayudado a esclarecer varias desigualdades entre mujeres y hombres también ha generado controversia debido a los usos y desusos que se le ha otorgado en la academia, en las políticas públicas, entre los grupos feministas y en otras minorías, dejando en el limbo su conceptualización y su objeto de estudio, lo que genera confusión, sobre todo, en la población menos familiarizada con el feminismo.

Por ello, en las siguientes líneas se abordará dicho concepto iniciando *grosso modo* con un recorrido histórico; se señalarán algunas definiciones que hacen varias autoras consideradas feministas; que dan pauta al análisis de las posturas que se han originado a favor y en contra del concepto género por los adjetivos que se le han añadido en las últimas décadas, como perspectiva, identidad o ideología; para finalizar con una postura crítica sobre el concepto género que ayude a erradicar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación que viven las personas por su orientación sexual sin caer en la imposición de una ideología.

De acuerdo con el diccionario etimológico, el término o palabra *género* proviene del latín *genus, generis* que quiere decir “estirpe, linaje, nacimiento, clase o tipo natural de algo”. Al inicio su uso se reducía el tema gramatical para distinguir palabras masculinas, femeninas y neutras; actualmente se utiliza en diferentes áreas de estudio, teniendo conceptos diferentes en cada uno de ellos. Así, en las materias en que se utilice su conceptualización cambia; por ejemplo, en la literatura se refiere al género literario; en la biología se entiende como la

diferenciación entre los sexos femenino y masculino; y en las ciencias sociales (Novoa, 2012) como en la sociología, antropología, psicología y feminismo, el género se refiere a una construcción cultural, es en esta última en la que se enfoca este trabajo.

El concepto de género empieza a surgir en las ciencias sociales y especialmente en el feminismo en los años 70, no obstante, muchos años antes se fueron originando estudios que dieron pauta para poder hablar de género en el feminismo, tal es el caso de los estudios de la antropóloga Margaret Meed en 1928; Simone de Beauvoir en 1942 con su frase “no se nace mujer, llega uno a serlo”; John Money (1955) quien hablaba de las conductas atribuidas; y Robert Stoller quien hizo una diferenciación clara entre sexo y género en 1963. Dichos estudios brindaron grandes aportaciones al movimiento feminista, pero en ellos hubo falacias o errores que han distorsionado la realidad social y natural.

Así, en los años 70 comenzaron a utilizar la categoría de género únicamente como la construcción cultural que otorgaba características propias a cada persona dependiendo de su sexo biológico (Novoa, 2012), ya en los años 80 se llegó a una crítica sobre las desigualdades de estos comportamientos diferenciados entre mujeres y hombres que se basaban en la diferencia sexual, además de incluir posturas relacionadas con la raza, la clase y la orientación sexual, llegando a cuestionar el sexo como algo biológico (Osborne y Molina, 2008). Pero también, el término de género se ha utilizado como sinónimo de las palabras mujer (Scott, 1998) y sexo, lo que en las ciencias sociales no sería políticamente correcto.

Es a partir de los diferentes enfoques teóricos (marxista-ecologista, humanista, estructuralista) y sujetos de estudios dentro de los cuales se ha definido el término género utilizados en la academia, en la política, en grupos feministas y en el movimiento LGTBQ+.

Así, para la antropóloga Lagarde (1996), el género es marcadamente etnocentrista pues parte de la visión del mundo que cada grupo cultural tiene, la

cual se origina a partir de su historia, tradiciones, costumbres, formando su identidad cultural; postura que está muy ligada, de acuerdo con Lamas (2003), a lo que se conoce como *habitus* de Bourdieu²⁵. Por lo que, se podría decir que el género es una estructura estructurante que se da con la endoculturación y aculturación que dan forma a los pensamientos, sentimientos y actuar de cada persona.

En este orden de ideas, el género de acuerdo con Salgado (1997), es el resultado de “construcciones sociales de acuerdo a cada época y lugar que dan significado a la diferencia sexual”; añade que, lo fundamental fue quitarle lo natural al ser hombre o mujer y que el hecho de ser construido es susceptible de transformarlo. Esta idea concuerda con la de Butler (2007), al señalar que “se reciben significados, se innovan, se reproducen y se organizan de nuevo; es decir, todo es adquirido, nada es innato, todo es imitado”.

En este sentido, la cultura siempre ha estado en movimiento, evoluciona y se transforma, pero las preguntas obligadas son: ¿Qué es lo que se quiere transformar? ¿Qué implica esa transformación? ¿A quién beneficiarían esos cambios? ¿Cómo afectarían a la sociedad?

Al señalar que el género son construcciones culturales (Lagarde, 1996; Butler, 2001; Lamas, 2003; INMUJERES, 2008), el término se volvió una teoría que explica las relaciones jerárquicas de poder que existe de los hombres hacia las

²⁵ “Bourdieu vea al género como *habitus*, como un sistema perdurable y transponible de esquemas de sentimiento, pensamiento y acción [...] Con el concepto clave de *habitus*, entendido como una “subjetividad socializada” [...] se refiere al conjunto de relaciones históricas “depositadas” en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos. La cultura, el lenguaje, la crianza inculcan en las personas ciertas normas y valores profundamente tácitos, que se consideran “naturales”. El *habitus* reproduce estas disposiciones estructuradas de manera no consciente. Así, el *habitus* se convierte en un mecanismo de retransmisión por el que las estructuras mentales de las personas toman forma (“se encarnan”) en la actividad de la sociedad. Para Bourdieu el género está arraigado profundamente en scripts culturales previos y él muestra cómo las diferencias entre los sexos están inmersas en el conjunto de oposiciones que organizan todo el cosmos, la división de tareas y actividades, y los papeles sociales” (Lamas, 2003, p. 9).

mujeres; por lo que, se ha dedicado “a criticar y exponer las arbitrariedades del pensamiento dominante que atribuye ciertos roles y características a mujeres y hombres” (Vázquez, 2011, 112). Para Scott (en Salgado, 1997) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (en lo simbólico, normativo, institucional y subjetivo) y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 116).

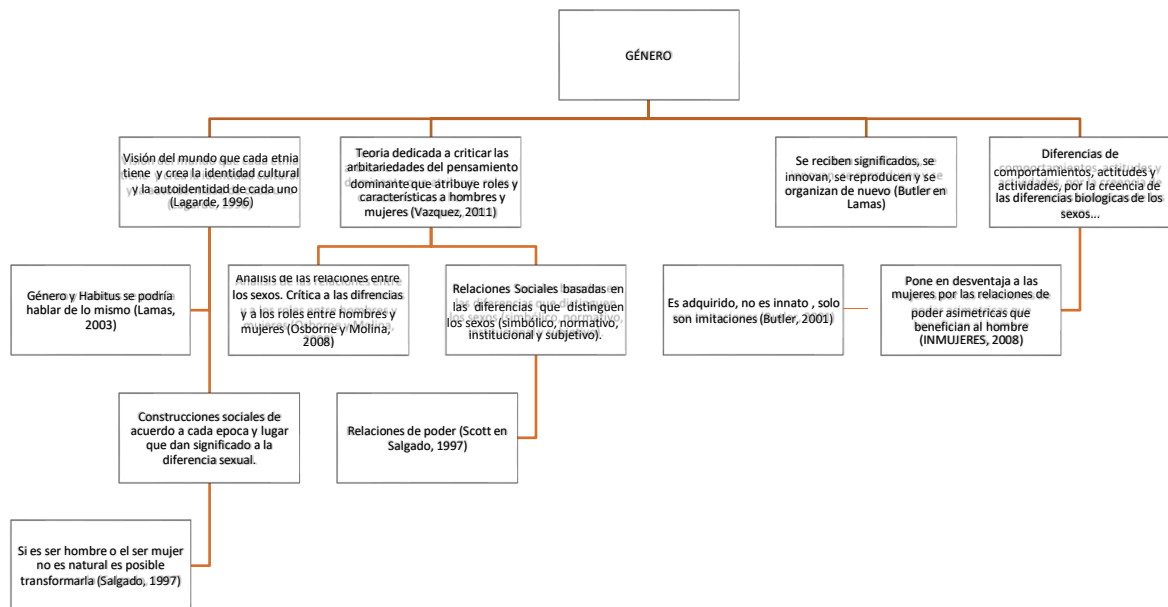


Ilustración 7.- Definiciones de Género (elaboración propia)

Por su parte, IMMUJERES (2008), define al género como

Las diferencias de comportamiento, actitudes y actividades que son resultado de un aprendizaje social [...] muestran que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no están determinadas por la biología, sino por las creencias sobre las diferencias biológicas de los sexos. El mayor valor que la sociedad asigna a los hombres ha originado una

posición de desventaja para las mujeres que se traduce en un menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la toma de decisiones [...] se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder que se caracterizan por la asimetría [...] a la forma en que se relacionan mujeres y hombres, y a la asimetría de poder que caracteriza a dichas relaciones (p. 12).

Es decir, la palabra género tiene varias concepciones según el objeto de estudio o enfoque teórico que se le otorgue, para algunos autores el género se refiere únicamente a la mujer (y sus estudios se enfocan en tres aspectos: a) Se puede abordar desde los estudios de la mujer sin abordar su subordinación, manteniendo los roles tradicionales que la explotan; b) Al sustituir la palabra mujer por género invisibiliza al sujeto principal del feminismo (Osborne y Molina, 2008); c) Se considera que el sexo femenino es el único que sufre violencia, desigualdad y subordinación.

También el término género se utiliza para referirse a mujeres y hombres. Por un lado, se concibe a ambos sexos formados por la cultura, tanto ellas como ellos sufren y padecen las desigualdades, violencias o injusticias que se originan en la sociedad; y por otro, conlleva quitar a la crítica feminista el sentido jerárquico de las relaciones entre los sexos “como si lo masculino y lo femenino fueran dos géneros equivalentes, *camuflajeando* las relaciones de poder” (Osborne y Molina, 2008, p. 148).

Por último, el género deja de ser un concepto político que es usado para denunciar las injusticias que existen en mujeres y hombres y que sufren ambos por existir en una cultura con estereotipos muy marcados que dañan las relaciones sociales; y pasa a ser analizado como una categoría que rechaza la clasificación de los seres humanos en hombres y mujeres y la heterosexualidad; y da prioridad a la libertad de las orientaciones sexuales, dando lugar a un sesgo positivo al concepto para referirse a la identidad de género que cada persona puede autoconstruirse a partir de su orientación sexual, pensamiento o sentimiento de lo que se piense que es; por ello, actualmente podemos hablar de

varios tipos de géneros y no solo de dos, por ejemplo, transgénero, homosexual, bisexual, transespecie, transedad, etc.²⁶

De acuerdo con Varela (2019), la relación del feminismo con el género ha sido diferente en cada corriente, así “en el feminismo de la igualdad pretende liberarse de él, superarlo; el feminismo de la diferencia lo rechaza y utiliza el concepto de diferencia sexual y; el posfeminismo, feminismo queer y transfeminismo quiere fluir entre los géneros que pueden ser casi tantos como personas” (p. 125)

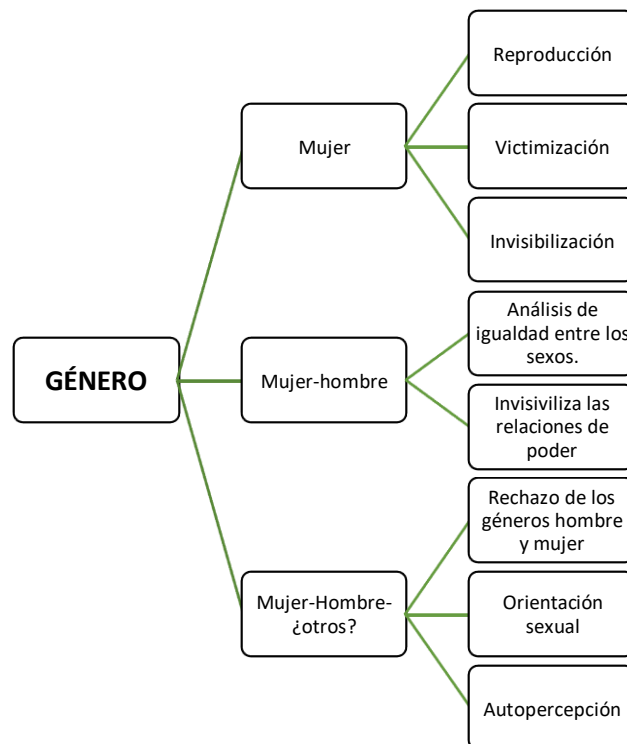


Ilustración 8.- Sujetos de estudio del género (elaboración propia)

Cuando se tiene a un mismo término con diferentes o sin precisar al sujeto de estudio dentro de una misma materia ocurren varias confusiones, sobre todo, en la población que no está relacionada con el tema; tanto en la academia, en la política y en la población civil el término es y puede ser interpretado de diferentes

²⁶ Esta postura se originó a partir de la lectura que se realizó del libro de Butter (2007), *El género en disputa, de los movimientos y de las charlas que se han escuchado sobre el tema del género y de las críticas que este mismo concepto ha tenido de varios autores en contra de la ideología de género* (Laje, Scala, Novoa, Mora).

formas provocando ambigüedades que pueden confundir o alterar los posibles cambios que se den en la sociedad a partir de su uso; sobre todo, cuando se le agregan los adjetivos a dicho concepto como pueden ser igualdad, equidad, paridad, interseccionalidad, violencia, identidad, perspectiva o ideología de género.

Así, Varela (2019), titula su apartado el género ha muerto, porque aquello que comenzó como una categoría de análisis, “se ha estudiado, diseccionado, utilizado, manoseado, malinterpretado...tanto, que se ha vuelto un concepto sin significante...nunca sabemos que significa...parece que sirve de apellido para todo...el exceso de género ha traído como consecuencia que desaparezcan las mujeres” (pp. 116-127)

Por ejemplo, cuando se dice o se habla de igualdad de género se entiende que se está hablando de los dos sexos, que se buscan los mismos derechos, beneficios, obligaciones, responsabilidades para hombres y mujeres; sin embargo, cuando se habla de violencia de género, esta sólo se refiere a la violencia que sufre la mujer y se le agrega que esa violencia la padece por el simple hecho de ser mujer, sin buscar ninguna otra causa, como advierte Novoa (2012), “no son tenidas en cuenta otras causas generadoras de violencia, como los desequilibrios psicológicos, la falta de control de los impulsos, el alcoholismo, la drogadicción, etc.” (p. 352).²⁷

Para los argentinos²⁸ y abogados Scala (2010) y Agustín Laje (2016)²⁹, para Mora (2011) y Novoa (2012), el género se ha convertido en una ideología de

²⁷ Con esta idea no se busca eliminar la existencia de la violencia que padece la mujer, no obstante, en muchos discursos feministas hacen pensar que la violencia es unilineal del hombre hacia la mujer, haciendo ver a la mujer como víctima todo el tiempo, cuando en realidad algunas mujeres también cometen actos de violencia hacia personas más vulnerables que ellas como a ancianos y niños, o contra otras mujeres y hombres.

²⁸ Argentina es uno de los países líderes en el movimiento feminista.

²⁹ Estos autores tienen una postura política en la que no se está de acuerdo, son de ultraderecha y consideran que los problemas son originados por la izquierda, además muchos de los planteamientos de Scala son fundamentados por ideas religiosas; no obstante, se concuerda con ellos en sus planteamientos sobre la ideología de género.

género que dejó de buscar la igualdad entre hombres y mujeres y pasó a desarrollar propuestas de cambios sociales que benefician a minorías y afectan a la mayoría, al proponer que no existen diferencias ni biológicas ni culturales entre hombres y mujeres, y que cada ser humano debe crear su propia identidad de género.

Para estos autores, la ideología de género se originó desde las principales feministas de la segunda ola, es decir, desde Simone Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet, Shulamith Firestone y la más reciente Judith Butler. Quienes en sus escritos ya eliminaban al sujeto principal del feminismo, a “la mujer”; como en la frase de Julia Kristeva “estrictamente hablando, no puede decirse que existan las «mujeres»³⁰.

Novoa (2012), distingue entre perspectiva de género e ideología de género y rescata que la primera “constituye una herramienta “esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales” (p. 347), dicha postura defiende las diferencias entre lo masculino y lo femenino pero visibiliza la situaciones en la que las mujeres son subordinadas.

Mientras que, la ideología de género niega la diferencia entre hombres y mujeres, incluso elimina la naturaleza humana y el sexo biológico, por ejemplo, la frase de Butler cuando escribe que el sexo siempre fue género, es decir construido por la cultura; o cuando Osborne y Molina (2008), señalan que “el peligro de concebir como una dicotomía el binomio sexo/género consiste en que nos impide ver que tanto los géneros como los sexos y las sexualidades son, todos ellos, constructos culturales y que, en consecuencia, deben ser analizados en términos sociales (p. 153); por ello, afirman que los seres humanos nacen neutros. La ideología de

³⁰ Muchas feministas estarán en contra de este pensamiento y declararán que es un planteamiento para seguir con el mismo orden patriarcal y que las lecturas que se le han dado a estas autoras es una mala interpretación, pero es el problema de la subjetividad al interpretar las lecturas.

género siempre culpará al hombre y generará conflictos entre ambos sexos (Novoa, 2012), señalará a las personas que no coincidan con sus pensamientos, etiquetándolos como conservadores enajenados con el sistema patriarcal (como se ha mencionado en el apartado de feminismo).

PERSPECTIVA DE GÉNERO Constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales. (Martin en Novoa, 2012)	
	IDENTIDAD DE GÉNERO Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (principios de Yogyakarta, 2007, 12)
	IDEOLOGÍA DE GÉNERO Es el igualitarismo del feminismo radical que ha desembocado en una ideología cuya estrategia consiste en difundir en la conciencia social que las desigualdades que padecen las mujeres, traducidas en términos de subordinación y opresión, solo desaparecerán en la medida en que ya no se

hable de mujeres y de varones sino de seres indiferenciados que, sin tener en cuenta los aspectos biológicos, adopten en su vida el rol que deseen desempeñar. (Novoa, 2012)

Ilustración 9. Definiciones de perspectiva, identidad e ideología de género.

Un problema más que existe en la ideología de género, y que muestra la manera como se imponen ideologías, es que esta postura quiera obligar por medio de leyes a que las personas acepten identidades de género, la cual de acuerdo a los Principios de Yogyakarta³¹ (2007), se “refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado (o mejor dicho, con el que se nace) al momento del nacimiento” (p. 12).

Como bien señala Novoa (2012) hay que tener cuidado al utilizar el término de género, sobre todo al establecer leyes que se vuelven obligatorias para toda la población, sin considerar efectos secundarios que afectarán a la sociedad como lo hizo el Glosario de los Derechos de la Diversidad Sexual, de Género y Características Sexuales (2016), en México, al seguir lo establecido en los Principios de Yogyakarta.

Si bien es importante el respeto que se merecen las personas por la autopercepción que tienen de sí mismas, como es el caso de aquellas que se perciben como transgénero por no concebirse con su sexo de nacimiento; transespecie, aquellas personas que se sienten animales; o transedad, las personas que se sienten de una edad y sexo diferente; como es el caso del canadiense Stefonknee Wolscht que además de sentirse mujer se piensa como

³¹ Los Principios de Yogyakarta son una serie de principios sobre cómo se aplica la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género. Los Principios ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados deben cumplir. Prometen un futuro diferente, donde todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, podrán ejercer ese precioso derecho adquirido al momento de nacer. Consultado en <http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/about/>

una niña de seis años y cuyo caso ya fue legalizado. Es decir, este hombre de 56 años ya cuenta con documentos oficiales que avalan su identidad de género y quien ya fue adoptado por una pareja que tiene niñas pequeñas. No obstante, también tendría que existir el derecho de no obligar a nadie a aceptar la autopercepción que cada persona tiene de sí misma.

Con lo anterior, me refiero a los efectos secundarios que se ocasionarán por llevar a la práctica estos principios, cómo afectará en un futuro que casos como el de Wolscht se extiendan a más países, ¿se tendrá que dejar que los niños pequeños convivan con personas mayores que se sienten infantes? ¿Habrá hombres en cárceles de mujeres por sentirse mujeres y viceversa?³² En todo caso, los transgéneros e inclusive los transedad no estarían creando un tercer género solo se estarían inclinando por uno de los dos ya existentes. ¿Cómo saber que no se está avalando una patología? ¿Cómo respetar el derecho de unas personas sin afectar al de otras? ¿Cómo respetar la autopercepción con la heteropercepción?

Además, si el género es una construcción cultural, de imposiciones que la misma sociedad les asigna a las personas dependiendo de su sexo biológico, estableciendo roles y estereotipos que subordinan a la mujer y vuelve agresivos a los hombres, cómo es posible que se puedan dar más de un género, se estaría hablando más bien de diferentes orientaciones sexuales, de identidades de personalidad o de comportamientos. Si aceptamos que existen más de dos géneros en los cuales no existen desigualdades y diferencias se estaría despolitizando dicho concepto, quitándole su carga crítica y analítica sobre la situación de subordinación de la mujer, dándole otro significado y por ende aceptando los géneros hombre y mujer como válidos.

El feminismo en aras de querer ser reconocido ha aceptado propuestas de otros movimientos como el llamado *queer* (Butler, 2001), el cual señala que no deben

³² Tal es el caso de Stephen Wood en 2018, quien se declaró transgénero para ser remitido a una cárcel de mujeres donde terminó violando a tres presas. Consultado en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45470052>

existir hombres ni mujeres, con lo cual, se estaría terminado con el sujeto principal del feminismo, éste ya no tendría razón de ser si converge con la idea de la ideología de género. Por ejemplo, el lenguaje inclusivo es una propuesta de la teoría *queer* que niega los géneros hombre y mujer por ello propone que en el lenguaje español se sustituya la vocal que indica el género y se apliquen la “e” o la “x”, ¿pero esta última cómo podría ser pronunciada en el vocablo español? No conocer de dónde provienen, quién origina las ideas y cuáles son las principales razones de esos grupos minoritarios e incluso elitistas, son los que están llevando al feminismo a ser poco creíble en su lucha por la igualdad, pues se convierte y lo está rebasando la ideología de género.

Se debe ser analítico y crítico en cualquier propuesta teórica sin importar de que ramo o enfoque teórico provenga, porque actualmente se le ha dado mucho valor a las investigadoras y académicas sociales que hablan sobre feminismo y género llegando a creer que tienen la verdad absoluta sobre el tema de la mujer. Por lo que, si no se plantean propuestas donde la humanidad (hombres y mujeres, sin importar su orientación sexual o identidad de personalidad) obtenga beneficios igualitarios y equitativos se seguirán imponiendo ideologías que solo favorecen a unos cuantos, deformando a la sociedad al perder la coherencia y la esencia humana.

Desde este punto de vista, queda clara la posición que se tiene con respecto al concepto de género, este debe seguir siendo un concepto politizado que visibilice las situaciones de subordinación de la mujer sin caer en las exageraciones³³ (feminismo) y que al mismo tiempo explique y de soluciones a los comportamientos agresivos de los varones y a los problemas que ellos también padecen al pertenecer a este sistema social, político y económico (estudios de masculinidades); es decir, el género a diferencia del feminismo su objeto de

³³ Como el lenguaje inclusivo como querer llamar al Mundo, Munda; o los llamados micromachismo, si bien no se niegan la existencia de muchos de ellos en las relaciones amorosas, en Argentina se ha propuesto que el aire acondicionado es un acto de micromachismo por el simple hecho de la diferencia en el uso de la ropa.

estudio son ambos sexos, pues tanto ellas como ellos crecen en un contexto cultural.

Por último, en lo referente a las orientaciones sexuales, identidades de personalidad o de comportamientos, solo se puede añadir que son personas que merecen respeto por el simple hecho de pertenecer a la humanidad, pero querer imponer su autopercepción a otras personas también es faltarle al respeto a su racionalidad, sobre todo, en los casos extremos como los transespecies o transedad.

3.3.4 EMPODERAMIENTO ¿la mejor práctica para emancipar?

Se entiende al empoderamiento como el método propuesto por el feminismo para emancipar a las mujeres y otorgarles poder en las relaciones sociales, siendo su integración y participación en la sociedad estrategias que se utilizan. Pero, dependiendo desde que enfoque se utilice y analice, el empoderamiento puede tener diferentes propósitos y resultados como: generar cambios en las construcciones culturales para eliminar la subordinación de la mujer o para eliminar los rasgos naturales de los seres humanos, incorporarla al trabajo salarial o para el control poblacional. Además, el empoderamiento tiene desventajas: solo concientiza a la mujer, la victimiza y la pone en disputa con el hombre, sus parámetros homogenizan lo que debe ser y hacer una mujer, genera exceso de trabajo, muchas veces este proceso se genera desde el exterior. ¿Por qué no hablar de educación en lugar de empoderamiento?

¿El empoderamiento de la mujer es el mejor método de emancipación?

Para poder responder a este interrogante primero es necesario conocer el concepto que se le da al empoderamiento desde el feminismo; para después, reflexionar sobre su uso; sobre todo, analizar cuáles han sido sus aciertos, fallas, y hacia dónde se dirige actualmente.

El término empoderamiento empieza a ser usado dentro del feminismo a partir de los estudios de género en los años 80; de acuerdo con el relato histórico, las feministas utilizaron la palabra empoderamiento con la intención de ayudar a las mujeres pobres para que se integraran en la economía de sus países. Más tarde, el empoderamiento serviría para referirse a la emancipación que la mujer necesitaba dentro del sistema patriarcal. Es decir, surge con las ideas del feminismo radical cuyo fundamento era la subordinación que padecía la mujer explicada con los términos de género y patriarcado. El empoderamiento serviría para que la mujer obtuviera el poder que no tenía en ningún contexto social. (Pozzio, 2010; Hofmann, 2000)

El empoderamiento es definido como un proceso que va de tener poco poder a tener mayor poder, el cual implica que las mujeres adquieran mayor control de sus vidas para poder decidir libremente sobre su actuar a nivel personal y social, esto significa que las mujeres puedan elegir y tengan el control y autonomía sobre sus propias vidas (Pozzio, 2010; Hofmann, 2000). Para Schuler es un proceso por medio del cual los oprimidos se liberan de las restricciones estructurales que limitan su participación social, intelectual y política (en León, 1997, p. 48). Mientras que para León (1997), el concepto se refiere al hecho de dar o conceder a alguien el uso del poder.

Para Lagarde (2003), el empoderamiento es un:

proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser-para-otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para-sí-misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social...agrega que empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho de tener derechos...empoderarse es algo que le sucede a cada quien. Una se empodera, no la empoderan (p. 6).

El concepto de empoderamiento de la mujer está fundamentado en las ideas de Foucault, Gramsci y Freire, por lo que, el poder del cual se habla es el que se da en las relaciones sociales, siendo el *poder sobre*, según las feministas, el que los hombres han utilizado con las mujeres para controlarlas y restarles poder, por medio de actos visibles, pero también invisibles. Mientras que, la propuesta feminista es que la mujer se empodere para adquirir un *poder para* (liberarse), un *poder con* (el colectivo) y un *poder desde dentro* (del interior)³⁴.

Así, basándose en la teoría liberadora de Freire, para que el objetivo de este proceso se cumpla debe existir una concientización por parte de las mujeres de la subordinación en la que se encuentran. Esta toma de consciencia se da a partir de un análisis, reflexión y crítica que las mujeres deben realizar de su situación para así empezar a accionar y realizar cambios en sus vidas (estos cambios varían según el objetivo de cada feminismo). Esta concientización no la tiene que llevar a la victimización, a ponerla en contra de los hombres, originar resentimiento u odio, sino reflexionar que le ha faltado hacer, cuál es su responsabilidad en la situación en la que se encuentra y cómo puede mejorarla.

Por ello, aunque se habla de varias áreas en las que la mujer se debe empoderar (la personal, colectiva o social, educativa, cultural, política, jurídico y económico) se considera que, a partir de su definición y de los cuatro poderes de los que se habla, este proceso solo se puede dar en lo personal para que aumente su autoestima, su autonomía, su amor propio y su autovaloración, es decir, se necesita el poder interior de la persona; teniendo como resultado que en las relaciones sociales tenga la libertad de decidir y poder llegar a acuerdos con las demás personas. De tal forma, empoderar no significa que la mujer cambie la visión de inferioridad que aún persiste en algunas personas³⁵, sino que la lleva a actuar de forma segura, aceptando su responsabilidad, sintiéndose satisfecha con su vida.

³⁴ Aunque se considera que en las relaciones sociales ambas partes utilizan los cuatro tipos de poder.

³⁵ Ya que esas personas también tienen que llevar su propio proceso de concientización.

Decir que se debe empoderar en las demás áreas sería referirse a su integración y participación social, las cuales no necesariamente implicarían estar empoderada³⁶, más bien, estas serían algunas de las estrategias que se utilizan para que la mujer obtenga cierto grado de poder³⁷ (sobre, con y para). Siendo que su empoderamiento la lleve a participar de forma consciente, independiente y responsable.

Otras estrategias que se han utilizado para que la mujer se empodere han sido la de otorgarles derechos como el acceso a la educación, a la salud, a ocupar puestos públicos, a tener propiedades, etc.; además de que se han creado políticas y programas para otorgarles recursos para que se vuelvan independientes económicamente, pues se considera que esta independencia genera en muchas mujeres confianza al tomar decisiones.

De tal forma, el empoderamiento es interpretado y utilizado para referirse al proceso de capacitarse para integrarse a la sociedad y participar en el desarrollo social reduciendo su accionar a la esfera económica y a la actual política, concepto muy utilizado por las políticas públicas. Pero, también es visto como un proceso que implica una transformación radical de los procesos y estructuras que subordinan a la mujer³⁸ (Young y Wieringa citados en Murguialday, 2006), actualmente las feministas han mezclado las finalidades de las distintas olas y corrientes del feminismo para así señalar que debe ser y hacer una mujer empoderada. Por ejemplo, volverse productiva como lo es el hombre al recibir

³⁶ Para algunos autores, se debe empoderar en todas las dimensiones para decir que una mujer está empoderada; para otros no se debe reducir el empoderamiento a nivel personal pues se vuelve individualista y se olvida de las relaciones de poder, la mayoría señalan que es mejor empoderar al colectivo para generar cambios sustanciales en las estructuras sociales, pero el colectivo se empodera si la persona está empoderada y no viceversa.

³⁷ Es el fallo que están teniendo actualmente tanto las feministas como las políticas públicas, pensar que solo por integrar a la mujer y que participe en la economía o en la política se encuentra empoderada, cuando en realidad pudiera estar siendo utilizada. Pues puede estar siendo obligada a participar, a integrarse, a cambiar.

³⁸ Se debe recordar que el feminismo radical y de género han señalado que la maternidad y todo rasgo biológico que caracteriza a la mujer es la principal causante de su subordinación, pues estos son un obstáculo para su desarrollo profesional. Aunado a esto, se ha señalado que la familia es la primera institución en donde se reproduce la opresión de la mujer, por lo que, indirecta o directamente se ha planteado la eliminación de esta.

una remuneración económica por el trabajo que realiza; realizar las cosas que le están permitidas a los hombres como la libertad sexual, la decisión de decidir sobre su cuerpo, la libertad de reproducción, de expresión, etc.

Es aquí donde el actual feminismo, y por ende el empoderamiento, se corrompe y pierde su razón de ser, buscar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, dejándose llevar por teorías antinaturalistas o ideológicas. Así, empiezan a surgir ideas como: la maternidad y la biología de la mujer han sido la causa de su subordinación; los micromachismos, donde la caballerosidad se vuelve machista o; el heteropatriarcado, donde ser heterosexual te vuelve opresor, discriminador, privilegiado. De tal forma, se tiene como resultado que ahora tengas que liberarte de la maternidad (con el lesbianismo, el aborto o la soltería), del buen trato de los hombres (de que te abran la puerta, te ayuden con cosas pesadas, te digan cosas halagadoras) y de tu heterosexualidad que según Butler es una imposición y creación cultural.

Las feministas han señalado que son la familia, la maternidad, la heterosexualidad, entre otros factores los que subordinan a la mujer, pero si se analiza detenidamente puede tratarse de un tipo de manipulación para controlar indirectamente la natalidad infantil y así poder reducir la población en los países que se consideran tercermundistas. Por ello, las nuevas generaciones de mujeres evitan el compromiso y la responsabilidad de formar una familia, ven a la maternidad como un problema y limitante para desarrollarse profesionalmente, entendiendo que el éxito solo se puede dar en la esfera pública.

Es necesario aclarar que no todos los feminismos piensan igual, por ejemplo, el feminismo de la diferencia revalora y reconoce la importancia de las mujeres, sus rasgos y sus actividades. Así, las principales pensadoras del feminismo de la diferencia Luce Irigaray y Carla Lonzi, poco conocidas en la academia, fundamentan la importancia de construir una identidad femenina y de valorar los rasgos naturales y culturales de las mujeres, pues la libertad de las mujeres nace de la propia naturaleza; así como también, dar la importancia de lo que las mujeres han hecho he inventado para construir la humanidad y civilización que

ahora existe, por lo que se apela a una genealogía femenina (Irigaray, 1992, Sendón de León, 2002).

No se puede negar que siguen existiendo pensamientos y actos que inferiorizan a la mujer, no obstante, estos ya no son los mismos que los del siglo pasado, si bien aún hay personas que cuentan con rasgos culturales que priorizan a los hombres, las nuevas generaciones han cambiado gran parte de estos rasgos, ahora las mujeres pueden decidir sobre sus acciones, tienen la libertad de decidir y hacer³⁹. Si bien, todavía algunos hombres se sienten superiores a las mujeres y las subordinan controlándolas con la violencia⁴⁰, como podría ser el caso de la trata de mujeres y la violencia que aún existe en algunos hogares; es erróneo generalizar y sostener que todos los hombres subordinan y oprimen a la mujer y al mismo tiempo señalar que todas las mujeres se encuentran subordinadas a los hombres.

Por lo que, actualmente las mujeres ya no se tienen que liberar de una sociedad patriarcal, porque ya no se vive en una de ellas, se tiene que liberar del pensamiento y sentimiento de inferioridad que tienen internalizado para que modifiquen la imagen que tienen de ellas mismas (León, 2000), tiene que educarse para liberarse de su propia opresión, de la subordinación que la daña pero que acepta y le impide su bienestar personal. Este bienestar no tiene que ver con el desarrollo económico o profesional, despreciando las actividades de muchas mujeres que se dedican al hogar y al cuidado de las personas, el bienestar del que se habla es aquel donde la mujer encuentra plenitud en lo que hace.

Ahora también se tienen que liberar del mismo concepto de empoderamiento que las ha transformado en todólogas, pues este las ha llevado a pensar que pueden hacer todo sin la ayuda de los hombres y, al mismo tiempo, muchos hombres han visto una oportunidad en la nueva modalidad de la mujer para obtener beneficios

³⁹ En el caso de países “democráticos”, entre ellos México.

⁴⁰ Además, la violencia no es unilineal del hombre hacia la mujer, no es un rasgo específico del hombre, la mujer también es violenta

de tipo material, emocional y político (Murguialday, 2006; León, 2000), además de, desentenderse de muchas de sus obligaciones. Pero como se ha señalado, el cambio no solo debe ser de las mujeres, los hombres también tienen que participar conscientemente, para que ambas partes se beneficien con nuevas relaciones sociales y así originar una sociedad más justa (Suárez y Del Castillo, 2017).

El empoderamiento podría tener varias ventajas si se trabajara en una educación formadora en el amor propio y al prójimo. Ya que el término liberadora se puede interpretar de distintas formas y se puede caer en los errores en los que se están cayendo actualmente, queriendo liberarse hasta de la naturaleza.

Entonces las desventajas que tiene el empoderamiento son:

Puede llegar a generar conflicto entre mujeres y hombres, puesto que solo se concientiza a la mujer sobre su situación olvidando que los hombres también tienen que tener un proceso que los lleve a aceptar que las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades que ellos, pues esta falta de integración en el proceso de concientización puede ocasionar en los hombres una pérdida de identidad, baja autoestima, pues no se toman en cuenta sus necesidades e intereses (Murguialday, 2006). Además de que, el discurso que se da de la situación de la mujer la victimiza todo el tiempo lo cual provoca que se origine en muchas mujeres un sentimiento de resentimiento y odio hacia los hombres.

León (2000), ha señalado que las mujeres “han sido típicamente modernizadas y alineadas de acuerdo con el pensamiento más avanzado” cayendo nuevamente en la idea de la homogeneización, puesto que, los parámetros que se utilizan actualmente para medir el nivel de empoderamiento son aquellos rasgos característicos de occidente que establecen como deber ser una mujer empoderada: independiente económicamente, profesionista, líder, autosuficiente, desafiante ante la figura masculina y ante cualquier normatividad que se considere patriarcal.

El empoderamiento ha llevado a muchas mujeres a tener dobles o triples jornadas de trabajo. He ahí un fracaso de la política económica y social con perspectiva de género en México, pues las trabajadoras jefas de familia son uno de los principales sujetos de la pobreza, que es el antónimo de la autonomía de acción y la libertad de decisión, entonces terminan siendo explotadas bajo el discurso de la mujer empoderada.

De acuerdo con Murguialday (2006), el empoderamiento es un proceso que se debe dar de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba, siendo los agentes externos los facilitadores para generar las condiciones que permitan la concientización de las mujeres (León, 2000), sin embargo, la experiencia señala que, la mayoría de las veces estos agentes externos se vuelven extensionistas de las ideas occidentales y las mujeres se vuelven simples receptoras de información. Ejemplos claros son los apoyos públicos que se le brindan a las mujeres con proyectos productivos que no toman en cuenta su realidad social, orillándolos al fracaso al no ser apropiados por las mujeres.

El empoderamiento utilizado por las feministas tiene, actualmente, mucha carga ideológica que limita o desvía su finalidad de bienestar personal y social, además de que sus estrategias lo encasillan en la esfera económica haciendo que el concepto se despolitice. Sus limitantes hacen que el empoderamiento no sea la mejor opción para emancipar a la mujer al ser excluyente y confrontar a ambos sexos. Una educación sería una mejor opción para concientizar a mujeres y hombres para que se viva en la ética, valores y normas. Educar en el amor a las nuevas generaciones y reeducar a la generación adulta en perdón y aceptación de las responsabilidades personales.

El estado tiene la obligación de juzgar al criminal, pero no tiene la responsabilidad de una mala educación en casa ni de las malas decisiones personales.

3.4 Conclusiones

He señalado que se necesita de un feminismo que defienda a la mujer, pero que respete a todos los demás feminismos que hablan de las realidades de cada una de las mujeres existentes en las distintas culturas, para que este pueda ser aceptado por todas las mujeres y hombres a favor de transformar las relaciones desiguales y de discriminación que existe hacia la mujer.

Hasta hace algunos años atrás habíamos visto dominar a un tipo de feminismo (blanco, eurooccidental, institucional), que pretendía homogenizar a las mujeres de acuerdo a los intereses de la cultura y del sistema económico predominantes, aludiendo que todas las mujeres tienen las mismas intereses y necesidades que las mujeres occidentales y de clase media. Ahora, vemos que la teoría queer y el movimiento LGTBQ+ gana terreno para hablar de las “mujeres” y no solo en las instituciones, también en las organizaciones gubernamentales internacionales y nacionales que imponen leyes disfrazadas de igualdad y libertad pero que pueden llegar a ocasionar un caos en la sociedad. Como la ley trans aprobado en febrero del 2023 en España que permite que cualquier persona pueda cambiar de género, o aquella que permite que un hombre que se autopercibe mujer (llamada mujer trans) pueda competir contra mujeres en los deportes. Debemos reflexionar y analizar los efectos que pueden traer estas leyes.

Debemos cuestionar ¿Por qué ahora, las instituciones patriarcales, las copulas de poder, están aceptando tan fácilmente estas leyes?

¿Por qué las están volviendo parte de su discurso, qué intereses tienen? Hay que recordar lo que dice Osorio (2004), el Estado y sus instituciones tienen la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la sociedad” (p. 20) y son los encargados de difundir una ideología que son las “visiones e interpretaciones del mundo social de acuerdo con los requerimientos de la dominación” (p.69).

Mi interés es defender el pensamiento feminista de la mujer y las mujeres que pertenecen a la otra mitad de los seres humanos, que sin importar si son hetero

u homosexuales, han sido discriminadas, subordinadas o violentadas por el hecho de ser mujeres. Y mi propuesta es que se defienda la categoría mujer porque es esta palabra la que guarda la esencia de la hembra humana; que las categorías género y patriarcado sigan siendo utilizadas como categorías de análisis de las desigualdades entre los sexos, del poder de uno sobre otro y de las imposiciones de la cultura hacia los estándares que debe cumplir cada sexo y; que el empoderamiento de prioridad al empoderamiento personal más que al económico, que en lugar de enfocarse en empoderar debamos enfocarnos en educar a mujeres con amor propio, autoestima, inteligencia emocional, etc., y no solo a las mujeres, sino también a los hombres, quienes necesitan una educación para aceptar al otro sexo como iguales. Esta educación debe empezar desde casa, y continuar en todas las relaciones sociales.

3.5 LITERATURA CITADA

- Aguilar N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género, 5(2), 121-146.
- Ballara, M., & Parada, S. (2009). El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. FAO-CEPAL.
- Benítez Quintero, F., y Vélez Bautista, M. G. G (2018). Principales logros y retos del feminismo en México. Consultado en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95296/ART%C3%83%20CULO%20FEMINISMOI%20EN%20MEXICO.%20LOGROS%20Y%20RETOS.pdf?sequence=1>
- Butler, J. (2001). Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Madrid: Feminismos
- Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.
- Casados, E. y Gómez, A. (2018). Diagnóstico sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz. Análisis y Evidencias a partir del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- Ciccia, L. (2017). La ficción de los sexos: Hacia un pensamiento Neuroqueer desde la epistemología feminista.
- Contexto Joven. Boletín del Instituto Mexicano de la juventud (septiembre-octubre, 2019). Consultado en <file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/boletin1-1.pdf>
- De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. La experiencia vivida. Siglo XX
- De las Heras, Samara (2009). Una aproximación a las teorías feministas.
- De Miguel, (2011). Los feminismos a través de la historia. Mujeres en Red, el periódico feminista.
- Del Prado, M. y Rodrigo, F. (2013). Feminicidio o auto-construcción de la mujer. Volumen 1: Recuperando la historia. Aldarull Edicions feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y HORAS, España, pp. 13-38.
- Diario de Xalapa, (2023). Veracruz, con 7 municipios de mayor tasa de feminicidios a nivel nacional. Consultado en <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/veracruz-cifras-de-feminicidios-y-violencia-contra-mujeres-9729203.html>

- Dussel, E. (1994). 1492 el encubrimiento del Otro: Hacia el origen del "mito de la modernidad". Plural.
- Ejea Mendoza, M. T. (2009). Café y cultura productiva en una región de Veracruz. *Nueva antropología*, 22(70), 33-56.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*. Editorial Kairós.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Ediciones Cátedra
- Galeana, P. (2017). La historia del feminismo en México. Cien ensayos para el centenario. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1, 101-119.
- Galeana, P. (2017). La historia del feminismo en México. Francisco Alberto Ibarra Palafox, Pedro Salazar Ugarte y Gerardo Esquivel (coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1, 101-119.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8.
- García Canclini, N. (1993). Nacionalismo y globalización. El debate multicultural, (Entrevista) por García Castro, M., *SOCIOLOGÍA*, "Identidad Nacional y Nacionalismo, UAM-A, enero-Abril, número 21, México.
- Gobierno de México (2019). ¿Qué significa ser mujer? Consultado en <https://www.gob.mx/aserca/articulos/que-significa-ser-mujer-rural>
- González, L.R., et al. (2003). Diferencias sexuales en el sistema nervioso humano. Una revisión desde el punto de vista psiconeurobiológico. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(2), 351-361.
- Gutiérrez, E., y Luengo, M. (2011). Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos. *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, (35), 335-351).

- Harris, Marvin (1995). *Antropología Cultural*. Alianza, Madrid.
- Harris, Marvin. (1994). *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura*. Siglo XXI. México
- Hernández R. E. (2014). *Mercados alternativos de café: estudio de caso en la región cafetalera de Huatusco, Veracruz*. (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México.
- Hofmann, R. (2000). *Empoderamiento de las comunidades campesinas e indígenas*.
- Hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- INMUJERES (2008). *Equidad de género y medio ambiente*
- INMUJERES, (2023). *Panorámica territorial*. Consultado en <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/pgeneral.php>
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras* (Vol. 7). Universitat de València.
- Kreimer, R. (2020). *El patriarcado no existe más*. Editorial Galerna.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género, en *Género y*
- Lagarde, M. (2003). *Guía para el empoderamiento de las mujeres*. Cuaderno 1. Vías para el empoderamiento de las mujeres. Proyecto EQUAL IO, Metal Acción.
- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores México.
- Lagarde, M. (2022). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Siglo veintiuno.
- Lamas, M. (1994). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. *Debate feminista*, 10, 3-31.
- Lamas, M. (1999). *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. *Debate feminista*, 20, 84-106.
- Lamas, M. (2003). *Género: claridad y complejidad*.
- Lemos, F. M. (2019). *Pobreza alimentaria en zonas cafetaleras de México*. Estudio de caso: Región de las Grandes Montañas, estado de Veracruz. (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma Chapingo.
- León, M. (1997). *Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder*. *Revista Foro*, (33), 37.
- León, M. (2000). *Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder*. *Estudios Feministas*, 8(2), 191.
- León-Mejía, A. (2006). *Feminismo disidente: un acercamiento a las posiciones críticas con el feminismo establecido desde la documentación y el análisis de la producción científica*.

- Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. La creación del patriarcado, 310-345.
- Ley General de Acceso a las mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Consultada en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley para el Desarrollo, Equidad y empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana (Ley número 699). Consultada en <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LDEEMRV291118.pdf>
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). El libro negro de la nueva izquierda. Grupo Unión.
- Meza, C. (2000). La utopía feminista: quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad de Colima, Aguascalientes.
- Millet, K. (1995). Política sexual, trad. Ana María Bravo García (Madrid: Cátedra, 1995), 68-69.
- Monje, A. C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.
- Montes, J. (2011). Masculinidad-feminidad hoy. Cauriensa: revista anual de Ciencias Eclesiásticas, (6), 305-331.
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público.
- Murguialday, C. M. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de: <http://www.Vitoria-Gasteiz.Org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623>. Pdf.
- Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21(2), 337-356
- Offen, K., y Garrajo, M. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, 103-135.
- Olguín, A. (2017). Evolución Histórica, Situación Actual y Perspectivas de las Cooperativas Cafetaleras de Huatusco, Veracruz. (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México).
- Osborne, Raquel y Molina, Cristina (2008). Evolución del concepto de género (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler) EMPIRIA. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm.
- Osorio, J. (2004). El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder. Fondo de Cultura Económica
- Paredes, J., y Guzmán, A. (2014). El tejido de la rebeldía: ¿qué es el feminismo comunitario?: bases para la despatriarcalización. *Mujeres Creando Comunidad*.
- Pozzio, M. R. (2010). Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor. *Questión*

- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada. Temas para el debate, 133, 39-42.
- Reverter-Bañón, S. (2010). El Feminismo: más allá de un dilema ajeno.
- Rodríguez H. O. (2013). Organizaciones cafetaleras en Huatusco, Veracruz: situación y perspectivas. (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México.
- Rojas, S. R. (1987). Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés.
- Scala, J. (2010). La ideología de género. O el género como herramienta de poder.
- Scharff, Christina (2019). Por qué tantas mujeres jóvenes no se identifican con el término feminista. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47185833>
- Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? Teoría y pensamiento feminista.
- Segre, E. (1987). Las máscaras de lo sagrado, Ensayos italo-mexicanos sobre el sincretismo náhuat-católico, INAH, México.
- Segre, E. (1994). Globalización y modernidad, en: De lo local a lo global. Perspectivas desde la Antropología. UAM-I, México.
- Sendón de León, V. (2002). El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política. Teoría y pensamiento feminista.
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. El cotidiano, 16(100), 42-51.
- Soriano, F. J. (2011). Enfoques metodológicos y técnicas de investigación en educación. Universidad Autónoma Chapingo.
- Suarez, E., y Del Castillo, S. (2017). El Empoderamiento de la mujer campesina como contribución al logro de la seguridad alimentaria y nutricional: Caso Bogotá rural y Cundinamarca. Universidad Nacional de Colombia.
- Touraine, A. (2000). ¿Podremos vivir juntos? México: Fondo de cultura Económica.
- Varela, N. (2008). Feminismos para principiantes. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Varela, N. (2019). Feminismo 4.0 La cuarta ola. Ediciones B
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. Nueva sociedad, (286), 93-106.
- Vázquez-García, V. (2011). Gender mainstreaming y agua: el Programa Nacional Hídrico. *Convergencia*, 18(56), 111-132.

CAPÍTULO 4. EPÍTOME DE LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En las ciencias sociales existen diversos enfoques para estudiar y analizar la realidad social del individuo y de la sociedad desde diferentes ciencias que se complementan entre sí. Es el caso de la teoría de las Representaciones Sociales que se nutre de aportaciones de la psicología social, la psicología cognitiva, la filosofía y algunas Ciencias Sociales como la Sociología, la Antropología y la Historia. Esta teoría se origina a mediados del siglo XX, no como un enfoque de análisis del conocimiento más, sino como una alternativa al enfoque positivista, que priorizaba al conocimiento científico y a la cultura occidental, por encima del conocimiento del sentido común o saberes tradicionales de las culturas no occidentales. Este enfoque se centra en el conocimiento del sentido común que los individuos tienen para comprender, comunicar, interpretar y dominar su entorno social y natural, con la finalidad de explicar y comparar la construcción de la realidad de los distintos grupos sociales (Moscovici, 1960; Abric, 1994; Banch, 2000).

Por ello, en este apartado se recapitulan, sin mucho preámbulo, las características más importantes de las Representaciones sociales, basándonos en sus principales representantes; además de algunas de sus definiciones; así como también, sus componentes, funciones, fuentes, procesos, etc. Para terminar con una conclusión, donde se especifican las definiciones que se utilizarán en este trabajo y la interpretación que se le da a la teoría y metodología de las representaciones sociales.

A diferencia de la ciencia social positivista que veía en el individuo un ente pasivo y simple reproductor del conocimiento existente; la ciencia constructivista ve un

sujeto social capaz de pensar y construir conocimientos que lo ayudan a relacionarse en el día a día, a partir del conocimiento existente en la sociedad. Y uno de los principales aportes de Moscovici, fue precisamente la creación de una teoría que ayudara a explicar cómo se origina, tanto en lo cognitivo como en lo social, el conocimiento del sentido común en las relaciones sociales en las sociedades modernas⁴¹.

4.1 Principales características de las Representaciones sociales

En 1960, Moscovici publicó su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público*, en el cual tuvo como objetivo describir y comprender cómo el psicoanálisis se había integrado a la sociedad parisiense. En su escrito menciona que nadie había investigado el impacto del psicoanálisis a pesar de ser una ciencia que había ocupado un lugar importante en la cultura. Para alcanzar su objetivo, Moscovici (1960), hace uso de las representaciones sociales, de las cuales va a decir que “es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes” (p. 16). Añade que “su papel es darle forma a lo que llega del exterior, reproduce, pero esta reproducción implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas. Y que, su función es “la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (17).

Desde sus inicios han sido muchos los autores que han definido a las Representaciones Sociales, entre las que se consideran más significativas para este trabajo son las de Moscovici, Jodelet, Farr, Banchs, Ibañez, Carugati y Palmonari. El cuadro 2, muestra las definiciones de Representaciones sociales de estos autores.

Cuadro 2. Definiciones de Representaciones Sociales según deferentes autores

Autor	Concepto
-------	----------

⁴¹ Aunque la teoría de las Representaciones Sociales no deja de ser criticada por considerar que sigue la misma línea de investigación individualista y reduccionista al centrar su análisis en los procesos cognitivos (Rodríguez, 2003).

(Moscovici, (1979) Modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación... son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo” ...

En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común.... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común.

Denise Jodelet (1984) Las representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida.

Banchs (1986) La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas (...) en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata.

Ibáñez, T. (1994) Las RS constituyen <generadores de toma de postura> actúan como un conocimiento de sentido común que dictamina las conductas de los individuos.

Farr, (citado en Araya, 2002) Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin

ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal

- F. ...” son un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones sobre puntos particulares, emitidos por el “coro” colectivo que aquí o allí, durante una charla o conversación. “Coro” colectivo del que se quiera o no cada uno forma parte. Se podría hablar de “opinión pública”, pero de hecho estas proposiciones, reacciones, evaluaciones se organizan de modo muy distinto según las culturas, las clases y los grupos en el interior de cada cultura. Se trata pues de universos de opiniones bien organizadas y compartidas por categorías o grupos de individuos.
- Carugati y A. Palmonari (citado en Perera, 2003)

Elaboración a partir de la bibliografía consultada.

Ante estas definiciones y lo señalado por Moscovici (1979), Jodelet (1984), Banchs, (1986), entre otros, el primer rasgo que se va a tomar en cuenta para entender a las Representaciones sociales como aquel conocimiento del sentido común que se originan por el contacto o las relaciones que se dan entre las diversas culturas, como en las sociedades modernas, pero no exclusivas de ellas, ya que desde la antigüedad han existido interacciones entre las culturas. Si bien, es conocimiento del sentido común, este se debe distinguir de aquel conocimiento del sentido común que surge en las culturas originarias. Las representaciones sociales surgen debido al contacto intercultural que se da entre los diversos grupos culturales ya sea por la transmisión de saberes tradicionales ajenos, por los avances científicos socializados o por los diferentes acontecimientos que se originan en las sociedades y que se dan a conocer por los medios de comunicación de masas gracias a la globalización y a la era del internet. Como bien lo señala Banchs:

Las representaciones sociales se refieren únicamente al conocimiento de sentido común que se origina en las sociedades modernas... ya que en ellas aluden a un conocimiento dinamizado por el cúmulo de informaciones nuevas que cada día se reciben y no se pueden ignorar... los grupos sociales presionan a conocer y hablar de lo que está sucediendo en nuestros países y en el mundo... las representaciones sociales se

diferencian del conocimiento mítico, ya que debido a su dinamismo acrecentado hoy en día por la influencia de los medios de comunicación de masas, no tienen tiempo de asentarse, de solificarse y convertirse en tradiciones (1986, 33).

Sin embargo, los valores, normas, pensamientos, sentimientos, prácticas que se tienen al pertenecer a un grupo cultura guardan mucha relación a la hora de establecer, crear o modificar una representación social. Recordemos que la cultura desde la definición de Harris (1994), es “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar” (1995, p. 19-20). Por lo que, las representaciones sociales fusionan el saber propio de la cultura con el conocimiento externo para retroalimentar, modificar, transformar el conocimiento ya existente o para integrar un conocimiento nuevo originado en el exterior que resulta ser extraño para un grupo social y el cual es apropiado para ser utilizado en las relaciones de interacción social, inyectando en ambos casos las formas de pensamiento e interpretación propios de su cultura. Entonces, ¿las representaciones sociales serían un conocimiento del sentido común híbrido? Banchs en relación con la integración de conocimiento señala que:

La razón que lleva a representarnos nuevos objetos es que lo que no nos resulta familiar, lo extraño, lo desconocido, nos perturba en la medida en que forme parte de aquello que es significativo dentro de nuestro grupo social. Lo familiar, lo conocido nos sirve como base para comparar y entender lo que sucede alrededor nuestro. Al representarnos un objeto lo transferimos del exterior, del espacio lejano en el cual se encontraba porque era extranjero para nosotros a nuestro espacio familiar y conocido...al apropiarnos de ese objeto, este se integra dentro de nuestro marco de referencia familiar perdiendo su carácter amenazador...el principio de las representaciones sociales es convertir en algo familiar algo que hasta entonces nos resultaba extraño (Banchs, 1986, 34)

Sin embargo, las representaciones sociales solo se pueden generar dentro de un grupo de sujetos con las mismas creencias, valores, normas, etc., que teniendo una misma cosmovisión del mundo y una visión común de la realidad hacen familiar algo extraño, es decir, las representaciones sociales son utilizadas para relacionarse e interactuar en un grupo social. Así, para el estudio de las representaciones sociales se debe tomar en consideración las características del contexto, de la época, y de los sujetos sociales (edad, medios que utiliza para informarse, nivel educativo, contacto que tiene con el mundo exterior, etc.) para poder analizar la representación social de un objeto o fenómeno social en un grupo determinado y en un tiempo específico.

Moscovici (citado en Rodríguez, 2003), señala que existen tres tipos de representaciones sociales, a saber:

Las representaciones hegemónicas: les es típico un alto grado de consenso entre los miembros del grupo y se corresponderían más con las representaciones colectivas enunciadas por Durkheim (citado en Perera, 2003, p. 6). Uniformes o coercitivas, que tienden a prevalecer en las prácticas simbólicas y afectivas (citado en Rodríguez, 2003, p. 61).

Las representaciones emancipadas: no tienen un carácter hegemónico ni uniforme, emergen entre subgrupos específicos, portadores de nuevas formas de pensamiento social (citado en Perera, 2003, p. 6). Se derivan de la circulación de conocimiento e ideas pertenecientes a subgrupos (citado en Rodríguez, 2003, p. 61).

Las representaciones polémicas: surgidas entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes y ante los cuales expresan formas de pensamiento divergentes (citado en Perera, 2003, p. 6). Son expresadas como aceptación y resistencia y creadas en conflictos sociales (citado en Rodríguez, 2003, p. 61).

Además, se distinguen tres fuentes de donde pueden surgir las representaciones sociales (Rodríguez 2003, pp. 57-58):

- a) De la ciencia popularizada, que caracteriza la perspectiva de investigación original de las representaciones como conocimiento de sentido común que populariza y se apropia de la divulgación científica. Los temas de este campo de indagación son las teorías científicas, el psicoanálisis, el marxismo, etcétera.
- b) De la imaginación cultural, que aborda la construcción cultural de los objetos que pueblan el mundo social, centrándose en el análisis de objetos con una historia larga, como el género, la sexualidad, la mujer, el matrimonio, la enfermedad y la locura, entre muchos otros.
- c) De las condiciones y acontecimientos sociales y políticos, donde las representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación para la vida social. Los temas característicos de este campo giran alrededor del conflicto social, tales como la desigualdad social, la xenofobia, los conflictos nacionales, los movimientos de protesta, el desempleo, el aborto, el debate ecológico y el movimiento feminista, entre muchos otros.

Como puede observarse, en el inciso (a), las representaciones sociales se forman de un conocimiento nuevo que surge de las investigaciones científicas y que son apropiadas por la sociedad utilizándolas en sus discursos o prácticas, modificando su contenido o su significado de acuerdo a su lenguaje, normas, valores, etc., del grupo cultural al que pertenecen. En el inciso (b), se entiende que trata sobre temas que se dan en todos los grupos sociales pero que tienen distintas formas de pensarse, sentirse o actuar y las cuales dependerán del tiempo y el espacio en el que se encuentren. En el inciso (c), las representaciones sociales surgen de los sucesos o problemas sociales de interés mundial y de los cuales se busca conocer las opiniones, posturas, actitudes, información, que la sociedad tiene sobre ellos.

¿Pueden existir representaciones sociales que combinen elementos, información, actitudes, imágenes, percepciones, etc., de los tipos de representaciones y de sus fuentes? Por ejemplo, si se habla de la teoría del feminismo puede o se ha vuelto una ciencia popularizada de la cual muchas mujeres hablan y concuerdan con sus demandas, pero siguen reproduciendo roles y estereotipos de género tradicionales y hegemónicos. Y al mismo tiempo, es una situación que ocasiona conflictos sociales.

Abrić (1994, pp. 15-17), señala que las representaciones sociales cumplen cuatro funciones en las prácticas y las dinámicas de las relaciones sociales, a saber:

Función del saber: Permite entender y explicar la realidad; adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para el sujeto; facilita la comunicación social; permite el intercambio social, la transmisión y la difusión del saber ingenuo.

Función identitaria: Define la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos. Sitúa a los individuos y a los grupos en el campo social; permite elaborar una identidad social y personal compatible con los sistemas de normas y valores sociales e históricamente determinados. Les da un lugar primordial en los procesos de comparación social.

Función de orientación: Conduce el comportamiento y las prácticas. Es una guía para la acción. Define lo lícito, aceptable o inaceptable en un contexto social dado.

Función justificadora: permite justificar a posteriori las posturas y los comportamientos. Permiten a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación determinada.

Por su parte, Sandoval (citado en Araya, 2002, p. 38) señala que las RS tienen cuatro funciones:

- La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.

- La valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos.
- La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- La actuación, que está condicionada por las representaciones sociales.

La teoría de las representaciones sociales integra una explicación psicológica y social. Otorga importancia tanto a los aspectos cognitivos, los cuales no pueden ser negados, y a los aspectos de constitución social de lo real, así como a la génesis y funciones sociales de las mismas. Como lo plantea Moscovici y Marková (1998, 255): “Estudiando las representaciones sociales, uno debe estudiar tanto la cultura como el pensamiento del individuo” (Rodríguez, 2003, p 66).

Jodelet (1984), señala que los principales enfoques que se utilizan para explicar cómo se construye una representación social se enfocan en:

- La actividad cognitiva. Se tienen en cuenta dos dimensiones, el contexto (donde el sujeto se encuentra ante un estímulo o situación de interacción social) y de pertenencia (intervienen ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad).
- Los aspectos significantes de la actividad representada. Se considera que el sujeto es productor de sentido y expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en el mundo social.
- La representación como forma de discurso desprende sus características de la práctica discursiva de sujetos situados en la sociedad.
- La práctica social del sujeto. El actor social está inscrito en una posición o lugar social.
- Las relaciones intergrupales determinan la dinámica de las representaciones. El desarrollo de las interacciones entre los grupos

modifica las representaciones que los miembros tienen de sí mismos, de su grupo, de los otros grupos y de sus miembros.

- El sujeto como portador de determinaciones sociales. La reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de relaciones sociales.

Aunque pueden interpretarse por separado, estos enfoques siempre convergen unos con otros, se toma en cuenta el proceso sociocognitivo y el sociocultural. Por tanto, para estudiar los procesos cognitivos hay que referirse a los mecanismos que construyen una representación social, a saber: la objetivación y el anclaje. Y para conocer la objetivación y el anclaje de una representación de un objeto o fenómeno social es necesario referirse a las dimensiones de: información, actitud y campo representacional. Dentro de los procesos cognitivos se encontraría el pensamiento constituyente, mientras que en la información de las tres dimensiones se encontraría el pensamiento constituido, de los que tratan las diferentes escuelas de las representaciones sociales. Para comprender mejor estos elementos se presentan sus definiciones y sus características.

Los mecanismos de formación de las representaciones sociales desde los procesos sociocognitivos son:

Objetivación: “Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos” (Moscovici, 1976). “Esquematización de la teoría que se sustenta sobre la selección de algunos elementos concretos...son clasificados y seleccionados...es decir disociados del contexto que los produjo, adquiriendo así una autonomía mayor, que aumenta su posibilidad de utilización para el individuo. Luego el núcleo es simple, concreto, gráfico y coherente, corresponde igualmente al sistema de valores al cual se refiere el individuo, es decir que lleva la marca de la cultura y de las normas del entorno social” (Abric, 1994, p. 20).

- *Selección y descontextualización de la información.* Las informaciones que circulan sobre un objeto o fenómeno social serán objeto de una selección

en función de criterios culturales (todos los grupos tienen desigual acceso a las informaciones) y en función de criterios normativos (tan sólo se retiene aquello que concuerda con el sistema de valores. Estas informaciones son separadas del campo al que pertenecen y son apropiadas por el público que consigue dominarlas.

- *Formación de un núcleo figurativo.* Una estructura de imagen reproducirá de manera visible una estructura conceptual. O un concepto se volverá una imagen.
- *Naturalización.* Las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. El modelo figurativo utilizado como si realmente demarcara fenómenos, adquiere un status de evidencia: una vez considerado como adquirido, integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común (Jodelet, 1984). Convierte en real al símbolo (Moscovici, 1979).

Anclaje: se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto... se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos. Este aspecto se refiere a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema, tanto de una parte como de otra. Ya no se trata, como en el caso de la objetivización, de la constitución formal de un conocimiento, sino de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. Así, la objetivación se refiere a un conocimiento ajeno, extraño y nuevo para un grupo que lo incorpora a su conocimiento de sentido común seleccionando información que considera más importante, lo dota de una imagen o de un concepto y le da vida a través de su uso diaria. Mientras que, el anclaje se da al incorporar alguna modificación o nuevos descubrimientos al conocimiento que ya se tiene, además de que se le puede dar una utilización en la práctica.

Moscovici (1979), señala que para conocer el contenido de las representaciones sociales se debe tener en cuenta las tres dimensiones: la información, la actitud y el campo representacional que el sujeto tiene sobre el objeto.

La Información: se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social (Moscovici, 1979, p. 45). Su cantidad y calidad es variada en función de varios factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediado por ambas variables. También tienen una fuerte capacidad de influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este (Perera, 2003, p. 23).

Actitud: Dimensión afectiva, es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación... contienen un valor, un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo... se halla siempre presente, aunque los otros elementos no estén (Araya, 2002, pp. 39-40). Imprime un carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección (Perera, 2003, p. 23). Moscovici señala que se concluye que se informa y se representa después de haber tomado posición y en función de la posición tomada.

Campo representacional: Idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación (Moscovici, 1979, p. 46). Se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. Esta dimensión es “construida” por el investigador a partir del estudio de las dos anteriores (Perera, 2003, p. 23).

Abric (1994) considera que el campo representacional está estructurado por un núcleo central y elementos periféricos.

- Núcleo central. Determina la significación y la organización de la representación. Su función generadora crea, transforma, la significación de otros elementos constitutivos de la representación tomando un sentido

y un valor; su función organizadora, determina la naturaleza de los lazos que unen entre ellos los elementos de la representación, es el elemento unificador y estabilizador de la representación. Constituye el elemento más estable de la representación, el que garantiza la perennidad en contextos movibles y evolutivos. Es el elemento que más se resiste al cambio. Una modificación del núcleo central significa una transformación completa de la representación social. Para que dos representaciones sociales sean diferentes deben estar organizadas bajo dos núcleos centrales distintos (Abric, 1994, pp. 20-21).

- Elementos periféricos. Se organizan alrededor del núcleo central. Constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto; desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto; constituyen el aspecto móvil y evolutivo de la representación (Abric, 1994, pp. 23-24).

He aquí otra idea que nos lleva a la cultura propia de los sujetos, la cual puede ser la formadora del núcleo central, mientras que la cultura ajena o conocimiento externo pueden formar los elementos periféricos, aunque no necesariamente se tenga que cumplir en todos los casos. La ilustración 10, sintetiza algunos rasgos hasta aquí señalados.

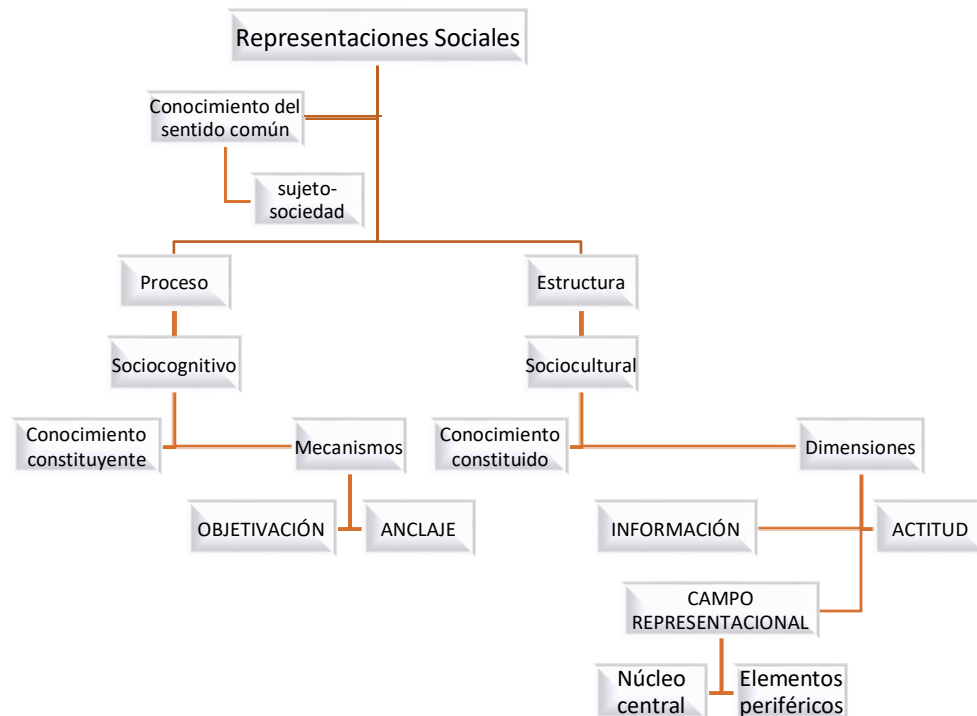


Ilustración 10. Esquema de los rasgos de las representaciones sociales (elaboración propia)

Jodelet (1986), presenta cinco características fundamentales de las representaciones sociales:

- 1) siempre es la representación de un objeto;
- 2) tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;
- 3) tiene un carácter simbólico y significativo;
- 4) tiene un carácter constructivo;
- 5) tiene un carácter autónomo y creativo.

Aspectos importantes para la investigación de Representaciones Sociales

Para ilustrar el camino para estructurar un estudio en el terreno de las representaciones, se debe:

- Enunciar exactamente el objeto de representación que se ha decidido estudiar, descartando la influencia de la representación de objetos muy cercanos al de nuestro interés.
- Determinar los sujetos – en términos de grupos, poblaciones, estratos o conjuntos sociales y grupos –en cuyas manifestaciones discursivas y comportamientos estudiaremos la representación.
- Determinar las dimensiones del contexto sociocultural donde se desenvuelven los sujetos y grupos, sus prácticas sociales particulares, redes de interacción, instituciones u organizaciones implicadas, medios de comunicación al acceso de los grupos seleccionados, normas o valores relacionados con el objeto de estudio, etc. (Celso Sá citado en Perera, 2003, pp. 17-18).

De tal forma, las representaciones sociales se forman en un tiempo y espacio en particular de un objeto o fenómeno social por sujetos determinados por sus relaciones e interacciones sociales y de comunicación.

Doise (citado por Rodríguez, 2003, p. 67) plantea dos niveles de análisis en los estudios sobre representaciones:

- a) Nivel individual: el interés de investigación son las características distributivas de la RS. La representación es evaluada mediante la investigación de los elementos comunes de conocimiento producido por una muestra de personas. El resultado de la representación entonces será la representación prototípica de distribución individual.
- b) Nivel social, cultural o grupal: en contraste, si el investigador está interesado en las características colectivas de la representación social, realiza su evaluación a través de documentos y análisis de medios o por encuesta. Esto contribuye a que el resultado sea un punto de vista colectivo de la RS, donde los contenidos no sólo son opiniones de

subgrupos más o menos importantes. Así es que se pueden tomar en cuenta las diferentes versiones, puntos de vista y de elaboración del mismo objeto social en un grupo social amplio. La representación global resultante es una representación colectiva completa con elementos no comunes para todos los grupos, pero típica y relevante para uno u otro grupo. Esta representación social no es parte de un nivel individual de análisis sino de un nivel supraindividual.

En este trabajo se consideran importantes las técnicas de investigación como la entrevista, el cuestionario, la encuesta, la asociación de palabras, en el marco de una estrategia etnográfica, principalmente. Araya (2002), señala que se pueden utilizar las tablas inductoras; los dibujos y soportes gráficos; la carta asociativa, entre otros. Sin embargo, en las investigaciones realizadas son muy comunes las entrevistas, los cuestionarios y la asociación libre de palabras.

4.2 Conclusión

Las representaciones sociales como marco teórico-metodológico ayudan a comprender a los sujetos de diversos grupos (clases sociales, comunidad, organizaciones, colectivos, etc.) y los conocimientos de sentido común que surgen en ellos, con significados propios. Así, las representaciones sociales articulan nuestra forma de pensar y pensarnos, sentir y sentirnos y de actuar para el otro y para nosotros en la vida cotidiana, es a través de ella que expresamos nuestra identidad, nuestras creencias, nuestras ideas, nuestros sentimientos, nuestras formas de relacionarnos con él y los otros. Es una forma de pensamiento integral e integrado, a manera de un sistema complejo, de mostrar la cultura propia pero también la apropiada, que hacemos nuestra con modificaciones que se adecuan a nuestras necesidades colectivas e individuales. Y como lo han señalado sus autores, las representaciones sociales se forman por las interacciones que se dan en la sociedad.

Actualmente, existe una gran cantidad de definiciones sobre lo que son las Representaciones sociales, pero coinciden en definirla como una teoría que estudia el sentido común de un grupo determinado en tiempo y espacio. Mi interpretación es que, las RS se diferencian de cualquier otro conocimiento del sentido común al originarse entre la fusión de un conocimiento propio con un ajeno, o al apropiarse de un conocimiento ajeno que adaptan de acuerdo a sus necesidades, dándole un significado propio de acuerdo a sus creencias, valores, conocimientos, etc.

Existen dos enfoques para el estudio de las RS, uno se enfoca en el proceso a través de la objetivación y el anclaje y otra en el contenido o conocimiento constituido teniendo como principal interés como está conformada una RS, estudiando las dimensiones de esta: la información, la actitud y el campo representacional.

En este trabajo se entenderá que, las representaciones sociales son un tipo de conocimiento de sentido común híbrido que se obtiene de la endoculturación y aquel que llega de culturas externas por las diversas fuentes de información, ya sea de un conocimiento científico, otra forma de pensar a un objeto o un suceso global que se dan a conocer por la educación, los medios masivos, la migración, etc. También se destaca que es un tipo de conocimiento que se da de forma social pero también interviene el proceso cognitivo de las personas.

4.3 LITERATURA CITADA

- Perera, M. P. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *La Habana: CD Caudales. CIPS.*
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II, Barcelona, Paidós, 469-494.*
- Harris, Marvin. (1994). El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura. Siglo XXI. México
- Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. *Revista costarricense de psicología, 8(9), 27-40.*
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Abric, J. C. (1994). Prácticas sociales y representaciones. *México: Ediciones Coyoacán.*

CAPÍTULO 5. REPRESENTACIONES SOCIALES DEL FEMINISMO EN LAS JÓVENES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ

5.1 Resumen.

El objetivo que guio este estudio fue identificar y analizar las representaciones sociales que tienen las mujeres jóvenes rurales del feminismo para conocer sus alcances y limitaciones sobre su planteamiento principal y que tienen en común todos los feminismos: erradicar la situación de subordinación, discriminación, desigualdad y violencia que padecen las mujeres jóvenes. Para realizar el trabajo se utilizó la metodología de la etnografía y las representaciones sociales y se aplicaron las técnicas de cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, asociación libre de palabras y la observación participante. Como principales resultados se encontraron 3 tipos de representaciones sociales en relación a la información, la actitud y el campo representacional. El 46 % describen al feminismo como un movimiento que ayuda a las mujeres a mejorar su situación de discriminación, violencia, desigualdades que padecen y que busca la igualdad entre los sexos; tienen una actitud positiva en relación con el pensamiento y movimiento feminista y su campo representacional son mujeres que luchan por la justicia e igualdad. El 44% cuentan con los mismos datos en cuanto a la información y el campo representacional de las mujeres anteriormente señaladas. No obstante, tienen una actitud negativa en relación a las acciones que los grupos realizan en las protestas, huelgas y paros. El 10% menciona que es un movimiento en contra de los hombres y que no ayuda a las mujeres; tienen una actitud negativa en relación al pensamiento feminista y a sus acciones en la protestas, huelgas o paros y su campo representacional son mujeres violentas, agresivas o egoístas.

Palabras clave: Representaciones sociales, feminismo, jóvenes rurales.

5.2 Introducción

En 1960, Moscovici publicó su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público*, en el cual tuvo como objetivo describir y comprender cómo el psicoanálisis se había integrado a la sociedad parisiense. En su escrito menciona que nadie había investigado el impacto del psicoanálisis a pesar de ser una ciencia que había ocupado un lugar importante en la cultura (Moscovici, 1960), como lo es ahora también el feminismo. Por lo que, cabría preguntarse ¿Qué información, actitud y prácticas tiene la mujer rural acerca del feminismo? Pues este, al igual que el psicoanálisis “ha dejado el cielo de las ideas para entrar en la vida, los pensamientos, las conductas, las costumbres y el mundo de las conversaciones de gran cantidad de individuos” (Moscovici, 1960, p. 11).

Para Moscovici, una ciencia pasa de ser exclusiva de la esfera académica y pasa a formar parte de los actos y las palabras de la sociedad, es decir, la ciencia de lo real se convierte en ciencia en lo real. En este mismo sentido, señala que se ha invertido la construcción de conocimientos, ahora “las ciencias inventan y proponen la mayoría de los objetos, conceptos, analogías y formas lógicas que usamos para encarar nuestras tareas económicas, políticas o intelectuales. A la larga, lo que se impone como dato inmediato a nuestros sentidos, a nuestro entendimiento, en verdad es un producto segundo, reelaborado, de las investigaciones científicas”.

Claro está, que el feminismo no solo tiene defensores sino también detractores que lo culpan de originar confrontaciones entre los sexos, de tal forma, no se niega la existencia de grupos que se catalogan como feministas que buscan conflictos y fracturas en las relaciones entre hombres y mujeres, pero estos grupos no son los únicos que se autodenominan feministas puesto que también están aquellos que buscan la igualdad desde sus muy diferentes universos. Por lo que, los discursos que giran en torno al feminismo pueden estar a favor o en contra de este y están al alcance de las mujeres por muy diversos medios.

En 2022, Puentes realiza su trabajo de grado de *Las Representaciones Sociales sobre el movimiento feminista* en Colombia con estudiantes universitarios, teniendo como resultado que el rechazo al movimiento feminista se debe a la resistencia de hombres y mujeres de no cambiar por pertenecer a una cultura machista y haberlo naturalizado. En 2016, Gómez realiza su trabajo de grado sobre *Las representaciones sociales del feminismo en los artículos de opinión y su rechazo o aceptación por parte de la audiencia: un análisis desde la metáfora conceptual* en España, en este trabajo Gómez, después de analizar los artículos y los comentarios del público, muestra que los conceptos que forman las representaciones sociales de la audiencia se originan a partir de los artículos de la prensa española, concluyendo que no se está en contra del feminismo sino en su forma de conceptualizarlo haciendo mención a las diferentes corrientes del feminismo. Otro trabajo realizado en España fue el artículo de García, Cala y Trigo (2016), titulado *Conocimientos y actitudes hacia el feminismo*, el cual concluye que a mayor conocimiento de la teoría feminista es mayor su aceptación por lo que, propone una educación con contenido actitudinales y de valores igualitarios.

En la presente investigación se indagó sobre la actitud que se tiene del feminismo y la información que tienen del mismo para así poder determinar su campo representacional y, por ende, conocer si existe una representación social del feminismo en las jóvenes rurales del municipio de Sochiapa, Veracruz. El objetivo general fue identificar las dimensiones socioculturales que tienen las mujeres rurales del feminismo para conocer cómo se ha integrado este pensamiento en su vida cotidiana. Además, la presente investigación identifica cuáles son los elementos que permiten su aceptación o rechazo en las mujeres rurales de la población de estudio.

Se considera importante una investigación de este tipo para conocer la información y la actitud que las jóvenes de zonas rurales tienen sobre el feminismo, y a partir de este generar cambios prácticos en las desigualdades que todavía se mantienen en la sociedad y en la misma teoría o movimiento. Es

importante que el feminismo deje de ser la sombra de la teoría de género y que el feminismo sea reconocido como el pensamiento que lucha por la igualdad, libertad y justicia entre mujeres y hombres.

5.3 Metodología

En este trabajo, se utilizó la metodología de las representaciones sociales que permite captar, desde las personas, en este caso las mujeres rurales, cuáles son sus percepciones sociales o significado que tienen para ellas el feminismo. Es un enfoque emic en contraste con el enfoque etic de lo que plantea el objetivo que tienen en común los feminismos. Las técnicas fueron la asociación libre de palabras, cuestionario y observación participante.

La población de mujeres estuvo integrada por 60 participantes, que pertenecen al municipio de Sochiapa, Veracruz y sus localidades aledañas y representan el 20% de la población del grupo de mujeres de entre 17 y 30 años y se utilizó el muestreo de cuotas o estratificado aleatorio para su selección, el total de la muestra representa la población a posteriori que resultó después de aplicar las técnicas de investigación y considerar la saturación de la información. De las mujeres participantes el 84% tiene entre 17 y 21 años de edad, el 10% oscila entre 22 y 26 años y el 6% tiene entre 27 y 30 años. El nivel de estudios con el que cuenta el 83% es la preparatoria y el 15% con licenciatura. La ocupación principal de las participantes es estudiar (63%) pero ayudan a su familia en el hogar con labores domésticas, al cuidado de hijos, ancianos o enfermos, en la cosecha; mientras que el 23% son empleadas, trabajan en tiendas en el municipio y ciudades cercanas como Huatusco o Totutla, en sus tiempos libres ayudan en las labores del hogar o en la cosecha de café; y el 10% se dedican a las labores del hogar, y en la cosecha de café ayudan a sus familiares, esposos, padres, vecinos.

El municipio de Sochiapa es una población mestiza, (entre españoles, nahuas e italianos), pertenece al estado de Veracruz a la Región Grandes Montañas, pertenece a una de las regiones más importantes de producción de café. Tiene

una población total de 3925 habitantes, de los cuales 1969 son mujeres y 1956 son hombres, aunque el municipio se considera como semiurbano, no cuenta con el número de habitantes para serlo, de acuerdo con el Senado de la República (LVIII Legislatura), todas sus localidades son consideradas rurales.

Lo que prevalece en la región son pequeños propietarios, donde el 70% de los dueños son hombres y el 30% son mujeres. La riqueza agrícola del municipio es el café y la caña de azúcar. Las principales actividades productivas son la agricultura (caña y café), al pequeño comercio, oficios (taxistas).

La división del trabajo por género

Tiene un seguimiento que no es tajante, porque en cuestión del cafetal, de cortar, limpiar, ordenar, secar, moler el café, ellas hacen demasiado, al igual que el hombre, aunque eso sí, la casa y todo lo que se relacione a ella es totalmente femenina. La leña tanto hombres como mujeres van a traerla. La comida, la limpieza, lavar la ropa, el fogón, es de índole totalmente femenina y el hombre no mete las manos para nada. La comercialización del café mayoritariamente es trabajo del hombre, pero no necesariamente.

Los hombres por lo regular trabajan en los cafetales, en los maizales, en la huerta a parte pueden tener sus trabajos remunerados en otras actividades como la albañilería, maestros, cargos políticos u administrativos, ganadería de los más importantes. Las mujeres se hacen cargo de los niños, de la casa, también van a la huerta y algunas trabajan en el campo, en pequeños negocios u otras actividades.

Las técnicas reflejaron las actitudes y los conocimientos que se tienen del feminismo y se estableció el campo representacional y la forma en que las mujeres han integrado el pensamiento feminista en su vida diaria (anclaje), esto también fue posible gracias al estudio de las representaciones sociales de mujer y aborto, con el mismo grupo de población, en la misma zona, fue un estudio de tipo sincrónico.

5.4 Sobre la teoría feminista

El Feminismo es una teoría, movimiento y práctica social, política, cultural con más de dos siglos de historia, y aunque en estos largos años se han originado varias corrientes y vertientes con diferentes marcos ideológicos, epistémicos y ontológicos, la mayoría (según la interpretación que se haga de ellos) convergen en la idea de crear una sociedad justa y armónica en las relaciones entre hombres y mujeres.

Sus objetivos han sido explicar y visibilizar la situación de la mujer, a partir de categorías como patriarcado, género, interseccionalidad, entre otras, pero también ha dado propuestas para deconstruir la forma de pensar y actuar de las mujeres y de la sociedad en general, una de ellas es a través del empoderamiento femenino.

En este trabajo se entiende que el feminismo, es:

Toda teoría, pensamiento y práctica social, política, jurídica y *cultural* que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de *subordinación, discriminación, invisibilización o violencia* que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos [...] es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas (De las Heras, 2009, pp.46-47, las cursivas son mías).

Entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género (Castells, en Facio, 2005, p. 5)

En cuanto, al concepto de patriarcado la Real academia lo define como una organización social primitiva, donde la autoridad es ejercida por un varón; para Lagarde (1996), es un orden social genérico donde el hombre tiene la supremacía sobre la mujer; mientras que, para Paredes y Guzmán (2014), es el sistema de todas las opresiones que vive la humanidad sobre el cuerpo de las mujeres; por su parte, Varela (2008), señala que es una dominación sexual masculina.

El discurso feminista señala que el patriarcado ha provocado que la mujer: se subordine al hombre y le dé prioridad en los roles sociales; que no participe en la política ni en asuntos públicos de su comunidad, municipios, estados o país; se dediquen a actividades de servicios y cuidados; prefieran profesiones de humanidades y no de ciencias duras; tenga salarios inferiores; que el trabajo doméstico no se valore; que exista discriminación por el hecho de ser mujer; no puedan ejercer puestos de poder; no tengan control sobre sus cuerpos y sus vidas; exista el machismo y; se den los feminicidios, entre muchas cosas más (Lagarde, 2018; Millett, 1995).

Al igual que feminismo, el concepto de patriarcado tiene posturas contrarias, por un lado, se halla el discurso de las diferentes corrientes feministas que defienden la idea de un sistema patriarcal que continúa subordinando a la mujer, donde el poder político, económico, religioso y militar se encuentra en manos de los hombres (Millett, 1995; Firestone, 1970, Puleo, 2005). Y, por otro, se encuentran autores que señalan que el patriarcado es una organización social que ya no existe actualmente (Del Prado y Rodrigo, 2013; Márquez y Laje, 2016; Kreimer, 2020).

En este trabajo, no se niega la existencia del patriarcado en la imaginación, en lo simbólico y en la práctica cotidiana de las diferentes culturas, incluso en muchas familias, organizaciones o grupos, el liderazgo, control económico o la toma de decisiones lo sigue teniendo un hombre, con la diferencia de que este orden social ya no está respaldado constitucionalmente, pero sigue estando en muchas prácticas sociales. El orden patriarcal lo que ha dejado muy bien cimentado es el machismo, la misoginia, es decir, la creencia de que el hombre es superior a la

mujer y que sus actividades son más importantes que las que realizan las mujeres y por tanto son reconocidas públicamente, consideradas como actividades productivas, como trabajo que requiere ser remunerado. Lagarde (2018), señala que:

Por el solo hecho de ser hombre o mujer (en una sociedad patriarcal), se ocupan posiciones sociales y políticas previamente asignadas...cada quien debe desarrollar actividades, realizar funciones, tener comportamientos y vivir de acuerdo con las especificaciones de su género. En las sociedades patriarcales la ordenación política binaria abarca varias dimensiones. La filosófica: consiste en la completud o la incompletud, la limitación o ilimitación de los sujetos. La valorativa: define a los sujetos por el bien, la verdad y la razón o por el mal y la sinrazón. La jerárquica: los sujetos ocupan posiciones y espacios de superioridad o de inferioridad. La de liderazgo: los sujetos con rango de superioridad dirigen a quienes, inferiorizan, subordinan. (p. 61)

La categoría género desde su aparición en la teoría feminista ha ido cambiando su forma de conceptualizarse, Varela (2019), menciona que ya tiene un sinfín de definiciones que hace difícil seguir utilizándola como una categoría de análisis que explica la subordinación de las mujeres. Para muchas personas el género es utilizado como sinónimo de sexos, para referirse a hombres y mujeres desde sus diferencias anatómicas, pero sin un análisis crítico.

El término se volvió una teoría que explica las relaciones jerárquicas de poder que existe de los hombres hacia las mujeres; por lo que, se ha dedicado “a criticar y exponer las arbitrariedades del pensamiento dominante que atribuye ciertos roles y características a mujeres y hombres” (Vázquez, 2011, 112). Para Scott (2011) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (en lo simbólico, normativo, institucional y subjetivo) y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 119).

Para IMMUJERES (2008), el género se refiere a:

Las diferencias de comportamiento, actitudes y actividades que son resultado de un aprendizaje social [...] muestran que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no están determinadas por la biología, sino por las creencias sobre las diferencias biológicas de los sexos. El mayor valor que la sociedad asigna a los hombres ha originado una posición de desventaja para las mujeres que se traduce en un menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la toma de decisiones [...] se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder que se caracterizan por la asimetría [...] a la forma en que se relacionan mujeres y hombres, y a la asimetría de poder que caracteriza a dichas relaciones (p. 12).

En este trabajo se entiende que el género es una construcción social que les otorga características tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, aunque se coincide con la definición de IMMUJERES, también es necesario señalar que la interpretación que se le da a este concepto es que, si bien existen diferencias biológicas, estas fueron usadas para imponer estereotipos que inferiorizan o denigran a la mujer, y roles que terminan siendo catalogados como poco productivos y con poco o nulo reconocimiento, en el caso de las mujeres. Pero, el género no solo se refiere a la situación de la mujer, sino también a los parámetros que los hombres tienen que cumplir para ser considerados masculinos. No se niega que los hombres tengan ventajas sociales, pero no solo a la mujer se le han impuesto roles y estereotipos sociales que tienen que cumplir y que dañan su integridad física, emocional o social. Las propias mujeres han introyectado que el rol que ellas desempeñan, los cuidados, son poco productivos y no merecen reconocimiento.

Lagarde (2018), describe que la categoría de género “es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres...permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la

significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir” (p. 32).

El feminismo también ha integrado el concepto de empoderamiento a su discurso para referirse a lo que las mujeres necesitan para dejar de ser subordinadas u oprimidas. El empoderamiento es definido como un proceso que va de tener poco poder a tener mayor poder, el cual implica que las mujeres adquieran mayor control de sus vidas para poder decidir libremente sobre su actuar a nivel personal y social, esto significa que las mujeres puedan elegir y tengan el control y autonomía sobre sus propias vidas (Pozzio, 2010; Hofmann, 2000). Para Schuler es un proceso por medio del cual los oprimidos se liberan de las restricciones estructurales que limitan su participación social, intelectual y política (Schuler en León, 1997, p. 48). Mientras que para León (1997), el concepto se refiere al hecho de dar o conceder a alguien el uso del poder.

La propuesta feminista es que la mujer se empodere para adquirir un *poder para* (liberarse), un *poder con* (el colectivo) y un *poder desde* dentro (del interior). Basándose en la teoría liberadora de Freire, para que el objetivo de este proceso se cumpla debe existir una concientización por parte de las mujeres de la subordinación en la que se encuentran. Esta toma de consciencia se da a partir de un análisis, reflexión y crítica que las mujeres deben realizar de su situación para así empezar a accionar y realizar cambios en sus vidas.

El empoderamiento es interpretado y utilizado para referirse al proceso de capacitarse para integrarse a la sociedad y participar en el desarrollo social reduciendo su accionar a la esfera económica y a la actual política, concepto muy utilizado por las políticas públicas. Pero, también es visto como un proceso que implica una transformación radical de los procesos y estructuras que subordinan a la mujer (Young y Wieringa citados en Murguialday, 2006), actualmente las feministas han mezclado las finalidades de las distintas olas del feminismo para así señalar que debe ser y hacer una mujer empoderada.

León (2000), ha señalado que las mujeres “han sido típicamente modernizadas y alineadas de acuerdo con el pensamiento más avanzado” cayendo nuevamente en la idea de la homogeneización, puesto que, los parámetros que se utilizan actualmente para medir el nivel de empoderamiento son aquellos rasgos característicos de occidente que establecen como deber ser una mujer empoderada: independiente económicamente, profesionista, líder, autosuficiente, desafiante ante la figura masculina y ante cualquier normatividad que se considere patriarcal.

De acuerdo con Murguialday (2006), el empoderamiento es un proceso que se debe dar de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba, siendo los agentes externos los facilitadores para generar las condiciones que permitan la concientización de las mujeres. Sin embargo, la palabra empoderamiento se ha relacionado la mayoría de las veces con el poder económico, si bien este da cierto grado de poder, no libera del todo a las mujeres.

Para Lagarde (2003), “empoderarse de manera personal se concreta en la individuación...en la transformación personal en un ser individual: único e independiente, con personalidad y concepciones propias, con capacidad para decidir y de actuar por cuenta propia, con movilidad y autodeterminación. La autoestima, la seguridad y la confianza se incrementan al empoderarse” (pp. 7-8).

La anterior revisión teórica da un esbozo de los conceptos planteados por el feminismo, aunque no son los únicos, en este trabajo se consideran importante para entender el fin del feminismo. A continuación, se muestran los resultados de la investigación que muestran cualitativamente la información y la actitud que las mujeres rurales tienen del feminismo, pudiendo establecer las representaciones sociales que tienen de esta teoría y movimiento.

5.5 Representaciones sociales del feminismo y sus principales conceptos en las jóvenes rurales del municipio de Sochiapa, Veracruz

Codificación abierta y axial

En la primera etapa de recolección de datos se aplicó la técnica de Asociación libre de palabras, donde se presentaron los términos: feminismo, género, patriarcado y empoderamiento. En esta técnica se les pidió a las participantes que escribieran las 5 primeras palabras que vinieran a su mente en cada uno de los términos presentados. Se presentan las palabras que se obtuvieron después de realizar una depuración de términos que pertenecían a la misma familia léxica, eran sinónimos o se encontraban conjugados, por ejemplo, independencia-independiente, trabajar-trabajo, varón-hombre, entre otras.

De las 60 mujeres entrevistadas, se obtuvieron 103 términos de la palabra feminismo, 70 de la palabra género, 78 del término patriarcado y 85 de la palabra empoderamiento. De feminismo resaltaron los términos: mujer y mujeres, igualdad, luchar, justicia, derecho, libertad; de género las palabras más repetidas fueron: mujer, hombre, igualdad, sexo, femenino, masculino: mientras que en la palabra patriarcado resaltaron términos como: hombres, machismo, autoridad, dominar, opresión, gobierno, abuso, manipular, poder; por último en el apartado de empoderamiento se encuentran palabras como poder, fuerza, independencia, mujer, autonomía, valentía, amor propio, valor, seguridad, en la tabla 1, se muestran las frecuencias de cada categoría.

Cuadro 3. Frecuencia de palabras de feminismo, género y patriarcado (resultados de investigación)

Feminismo	F.	Género	F.	Patriarcado	F.	Empoderamiento	F.
mujer	18	mujer	27	hombres	19	poder	23
igualdad	12	hombre	27	machismo	13	fuerza	12
mujeres	12	igualdad	12	autoridad	10	independencia	10
luchar	10	sexo	7	dominar	8	mujer	6
justicia	8	femenino	7	opresión	6	autonomía	6
derecho	7	masculino	7	gobierno	6	valentía	5
equidad	7	distinción	6	abuso	5	amor propio	5
violencia	6	grupos	5	manipular	5	líder	5
vandalismo	4	pensamiento	4	poder	5	valor	5
exigencia	4	oportunidad	4	desigualdad	4	seguridad	5
voz	4	equidad	4	misoginia	3	libertad	5

Se observa que en la palabra feminismo los términos muestran al sujeto de estudio del feminismo (mujer o mujeres), además de sus principales demandas (igualdad, justicia, derecho, equidad), el cual busca eliminar la discriminación, la desigualdad y la violencia que padecen las mujeres, considerándolo como un movimiento, una acción de lucha que exige da voz, defiende, da seguridad, autonomía, bienestar a las mujeres. Esta técnica recoge información que indican conocimiento y una postura positiva en cuanto al feminismo.

Sin embargo, también se muestran ideas que revelan una postura negativa o en contra del feminismo y las acciones que llevan a cabo las mujeres al encontrar palabras que definen al feminismo como vandalismo, peleas, desorden, doble moral, falsedad, hipocresía, desastre, gritar, rayar, entre otras.

En cuanto a género las palabras giran en torno a la construcción cultural o social que se hace en cuando a la asignación de características de acuerdo al sexo biológico del recién nacido, por ejemplo, femenino o masculino, distinción, etiqueta, vestimenta, roles, clasificación, estereotipo, creencias, azul, rosa, reglas, sociedad, concepción. Pero también el concepto de género se relaciona con el sexo biológico (con términos como mujer, hombre, biología, natural, sexualidad, no modificable), con la identidad de género (identidad, respeto, variado), con la preferencia sexual (bisexual, homosexual, lesbiana, transexual, orientación o con el mismo feminismo (igualdad, oportunidades, equidad, derechos, ley, justicia).

En la palabra patriarcado, los términos que se recopilaron tienen que ver con la idea fundamental de la definición que el feminismo hace de patriarcado. Haciendo mención del principal representante del patriarcado “el hombre”, y a sus principales características y causas, como el machismo, la opresión, dominación, la desigualdad, sumisión, sometimiento, violencia, superioridad. Y a las instituciones que las originan, a saber: gobierno, religión, sociedad, familia.

Por último, en la categoría empoderamiento los resultados de la técnica de asociación libre de palabras mostraron que, aunque las palabras con mayor

frecuencia fueron poder, fuerza e independencia las cuales pueden hacer referencia a cualquier esfera social, la participantes relacionaron más este término con el empoderamiento personal (valentía, amor propio, seguridad, autoestima, fortaleza, felicidad, determinación, confianza, voluntad, apasionada, persistente, ser, capacidad, entre otras) con lo económico (trabajo, riqueza, oficina, economía), con lo político (participación, poder, líder, alzar la voz, hablar) y con lo social (reconocimiento, valor, luchar).

Para conocer la información, actitud y prácticas en relación con el feminismo se realizaron preguntas abiertas. En la primera cuestión sobre cómo llamarían a las personas o movimientos que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres algunas respuestas fueron:

Cuadro 4. Formas de llamar a las personas o movimientos que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres (resultados de investigación)

<i>Preguntas abiertas</i>	
<i>¿De qué forma llamarías a las personas o movimientos que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres?</i>	• Buscadores de igualdad • Humanos • Grupo de personas que luchan por la justicia • Defensores de los derechos • Grupo beneficios • Persona liberal que busca el bien común • Minorías y revolucionarias • Asociaciones no lucrativas • El poder de los géneros • Fomentadores de lo justo • Mujeres con voz Alta • Personas que luchan • Autónomas • Grupos defensores • Personas empoderadas • Feminismo

Estas respuestas muestran que las participantes no posicionan al feminismo como el único movimiento a favor de la mujer, ya que este se puede encontrar en grupos, asociaciones, y que esta lucha debería ser parte de toda la humanidad y no solo de la mujer o del feminismo.

Para conocer la información que las mujeres participantes tienen del feminismo se plantearon preguntas como: ¿Qué es el feminismo? ¿Cuáles serían sus principales demandas? ¿Qué es el género, el patriarcado y el empoderamiento? Algunas respuestas sobre la primera cuestión se presentan en la tabla 2.

Cuadro 5. Definiciones de feminismo de las mujeres rurales de Sochiapa (resultados de investigación)

<i>Pregunta generadora ¿Qué es el feminismo?</i>	<i>Categorías relacionadas con feminismo</i>
<i>La forma en que se representa a la mujer, que a veces se suele considerar como débil (19 años, soltera, preparatoria, empleada).</i> <i>Movimiento comunitario para hacer escuchar la voz de las mujeres (18 años, soltera, preparatoria, estudiante).</i> <i>Es un movimiento social que busca luchar por los derechos de las mujeres (18 años, soltera, preparatoria, estudiante).</i> <i>Mujer que lucha por una justicia, por las que sufren muertes sin razón alguna, violación, maltrato, etc. (21 años, preparatoria, soltera, empleada).</i> <i>Movimiento que busca crear un tipo de conciencia para transformar relaciones sociales, lograr la igualdad en la sociedad y eliminar la violencia en las mujeres (18 años, preparatoria, empleada).</i> <i>Es un movimiento político y social que busca el bienestar de las mujeres (18 años, preparatoria, estudiante).</i> <i>Movimiento social que busca el bienestar hacia la mujer (19 años, preparatoria, empleada).</i> <i>Movimiento social que busca erradicar la violencia ante las mujeres y lograr la igualdad (18 años, preparatoria, ama de casa).</i> <i>Busca crear respeto, transformar a la sociedad, eliminar la discriminación hacia las mujeres (22 años, licenciatura, empleada).</i> <i>Es una manifestación que han creado las personas que buscan que la mujer goce de privilegios como igualdad, etc. (20 años, preparatoria, empleada).</i> <i>Movimiento que busca darle voz a las mujeres (18 años, preparatoria, estudiante).</i> <i>Es un movimiento social que busca crear conciencia sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (30 años, licenciatura, empleada).</i> <i>Una forma de liberación creada por las circunstancias aferrándose a una idea natural de equidad y humanismo (17 años, preparatoria, estudiante).</i> <i>Es cuando una mujer trata mal a su pareja (18 años, preparatoria, estudiante).</i> <i>Mujeres luchando por ser más que los hombres (24 años, licenciatura, ama de casa).</i> <i>Cuando un hombre maltrata o agrede a una mujer (18 años, preparatoria, ama de casa).</i>	Mujer Mujeres Igualdad de género Equidad de género Justicia social Violencia de género Discriminación Derechos

Estas cuestiones sobre el feminismo, permitió clasificar a las mujeres en tres grupos: las que están a favor del feminismo (46%), las que están a favor del pensamiento feminista pero no en las formas de pedir justicia (44), y las que están en contra (10%), en los tres grupos no hubo diferencia en cuanto a su nivel de estudio ni a su ocupación, en lo que respecta a la edad solo se observan diferencias en el grupo que está en contra las cuales se encuentran entre 18 y 24 años de edad.

Se observa que la mayoría de las participantes tiene conocimiento sobre lo que es el feminismo, encontrando en sus definiciones al sujeto de estudio (la mujer o mujeres) y sus principales demandas y objetivos (igualdad, equidad, derechos, justicia, erradicar la violencia y la discriminación). Sin embargo, también hubo definiciones que indican una concepción errónea del feminismo debido al poco conocimiento que tienen sobre la teoría feminista, sobre todo, la actitud negativa que tienen de las acciones y prácticas de las mujeres que se manifiestan. Y, en la noticias o medios de comunicación lo que se observa son mujeres rayando, destruyendo, gritando, por lo que algunas mujeres lo traducen en mujeres violentas.

Así lo hacen ver las siguientes respuestas de mujeres que no tienen una definición clara sobre lo que es el feminismo (10%), pero también aquellas que aun teniendo una actitud positiva del feminismo tienen una actitud negativa de sus prácticas (44%).

¿Qué es el feminismo? Grupo de personas que desacreditan a otros movimientos, que profanan lugares y luchan para ser solo ellas sin importar a quien afecten. ¿De qué forma crees que el feminismo ayuda, o no ayuda, a la mujer? Actualmente, el feminismo no ayuda, porque difama a la mujer y crean un mal concepto de ella. Ayudaría si el movimiento no fuera así de agresivo y se realizara con respeto, justicia e igualdad. ¿Qué imagen viene a tu mente cuando escuchas la palabra feminismo? Mujeres siendo agresivas, marchas sin sentido (por su actitud no les dan importancia). ¿Qué piensas de una mujer que es feminista? Que solo quiere ser ella, que no piensa para actuar o solo se deja llevar por otras cosas, una mujer con falta de moral e irrespetuosa (17 años, preparatoria, estudiante).

¿Qué es el feminismo? Una forma de liberación creada por las circunstancias aferrándose a una idea natural de equidad y humanismo. ¿De qué forma crees que el feminismo ayuda, o no ayuda, a la mujer? Actualmente el feminismo comenzó a ser acto de monetización y publicidad por lo que creo que la ayuda será individual de cada mujer de como maneje la información (17 años, preparatoria, estudiante).

¿Qué es el feminismo? Movimiento que lucha por la igualdad. ¿De qué forma crees que el feminismo ayuda, o no ayuda, a la mujer? Siento que no es de mucha ayuda porque solo nos denigran más. ¿Qué imagen viene a tu mente cuando escuchas la palabra feminismo? Una mujer defendiendo el aborto. ¿Qué piensas de una mujer que es feminista? Que defiende el aborto (28 años, preparatoria, ama de casa y empleada).

¿Qué es el feminismo? Es una manifestación que han creado las personas que buscan que la mujer goce de privilegios como la igualdad, etc. ¿De qué forma crees que el feminismo ayuda, o no ayuda, a la mujer? Es necesario para crear conciencia en la sociedad sobre lo que se vive, pero muchas personas lo confunden y es por ello que se ha distorsionado su objetivo y ha llegado a verse mal...el feminismo apoya en situaciones de equidad y a valorarse más, cuidarse, pero también perjudica cuando se toman acciones violentas o contradictorias. ¿Qué piensas de una mujer que es feminista? No la juzgaría siempre y cuando no dañe a terceras personas (20 años, licenciatura, estudiante).

¿Qué es el feminismo? Es un movimiento en el cual mujeres luchan por sus derechos e igualdad. ¿De qué forma crees que el feminismo ayuda, o no ayuda, a la mujer? Ayuda a pedir derechos e igualdad, lo que no ayuda siempre son las maneras en lo que lo hacen algunas. (18 años, preparatoria, estudiante).

Estas y otras respuestas indican que tienen conocimiento sobre el feminismo pero que están en contra de las acciones que se llevan a cabo en las manifestaciones, como: *Solo buscan llamar la atención con sus formas de hacer las cosas...no ayuda como tal porque entre ellas mismas se atacan; Hay otras formas de pedir igualdad...no ayuda porque muchas de ellas no actúan correctamente.* A continuación, se muestran otras respuestas que precisan la actitud negativa hacia las manifestaciones y las formas de exigir justicia por parte de algunas mujeres.

Cuadro 6. Actitudes negativas de las marchas feministas (resultados de investigación)

Respuestas que indican una actitud negativa hacia las marchas feministas y hacia el propio feminismo

Solo buscan llamar la atención con sus formas de hacer las cosas...no ayuda como tal porque entre ellas mismas se atacan.

Hay otras formas de pedir igualdad...no ayuda porque muchas de ellas no actúan correctamente.

Solo saben romper cosas o destruirlas.

El feminismo no ayuda por las huelgas y revueltas.

Actualmente, el feminismo no ayuda, ya que los nuevos movimientos son ridículos, solo logran denigrar a la mujer...son mujeres rompiendo cosas y son egocentristas.

El feminismo no ayuda a la mujer, solo hace que se discrimine más a la mujer debido a las acciones...desastres en parques, mujeres con poca ropa, marchas.

Las acciones de las feministas son las que realmente afectan. Son mujeres con vestimenta morada, ocasionando caos. No puede pedir respeto a la sociedad, cuando ella muestra irrespeto a la sociedad.

El feminismo ayuda a tener en cuenta nuestra igualdad y no ayuda en el hecho que ven al hombre de manera errónea. Pienso en una mujer que trata de hacer visible la igualdad, pero por otra parte a una mujer que no respeta a la propia mujer.

Otras preguntas orientadas a conocer la información que las mujeres tienen sobre el feminismo fueron las de ¿Qué es el patriarcado, el género y el empoderamiento? A partir de las respuestas dadas por las mujeres rurales, se desprende la siguiente información.

Los datos indican que las mujeres rurales relacionan al concepto género con el sexo biológico refiriéndose al sexo como las partes sexuales de hombres y mujeres, pero también lo relacionan con la identidad de género de acuerdo a la forma en que cada persona se concibe, entendiendo por género a los constructos sociales o culturales de normas, comportamientos, roles que le son asignados a cada ser humano de acuerdo a su sexo (*la forma de distinguirse ante una sociedad ya sea mujer o hombre dependiendo de los gustos; 18 años, preparatoria, estudiante. Es como se identifica cada persona; 21 años, preparatoria, empleada*). Otra categoría con la que se relaciona al género con poca frecuencia es con la orientación sexual, la cual tiene que ver con las preferencias sexuales sin importar el género o el sexo biológico y estos pueden ser lesbianismo, homosexual, heterosexual, transexual, etc. (*como una persona*

se considere mujer, hombre, homosexual, etc.; 28 años, licenciatura, empleada). Además, se puede observar un acercamiento a la teoría Queer cuando se menciona, que es cuando alguien nace y se le llama no tanto por el sexo sino en masculino, femenino, aunque ahora hay muchos géneros (18 años, preparatoria, estudiante).

En cuanto al concepto de patriarcado, se coincide con la idea de que es el hombre quien ejerce poder, dominación, autoridad o control sobre la mujer dentro de un sistema social o una institución de gobierno, religiosa o familiar (*Es el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres en diferentes ámbitos; es la autoridad que tienen los hombres machistas sobre las mujeres que tienen alguna relación con ellos y no solo afectiva; cuando un hombre tiene poder en la casa, con la familia, o que tenga autoridad; cuando en una casa o comunidad domina el género masculino; cuando un hombre es el que impone las reglas sin tomar en cuenta a la mujer; gobierno empoderado por hombres; reglas impuestas por el hombre que limitan o inmovilizan a la mujer*). Estas y otras respuestas indican que se tiene clara la definición del concepto patriarcado, aunque muchas mujeres piensan que ya no se viva en un sistema patriarcal, debido a que actualmente tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades, haciendo mención de la igualdad normativa del artículo 4° constitucional, pero olvidando la igualdad en la práctica cotidiana.

Cuadro 7. Categorías relacionadas con el feminismo (resultados de investigación)

	Categorías encontradas relacionadas con la teoría feminista
<i>Género</i>	Identidad de género Sexo biológico/Diferencia sexual Orientación sexual Teoría queer
<i>Patriarcado</i>	Dominación del hombre sobre la mujer Poder sobre (del hombre hacia la mujer) Subordinación Sistema Machismo Desigualdad Discriminación Autoridad Ideología
<i>Empoderamiento</i>	Poder para

Poder desde
Independencia
Independencia económica
Autonomía
Autoestima
Protagonista
Control de su vida

La categoría de empoderamiento mostró que las mujeres rurales entienden que el empoderamiento parte de la idea de que es un *poder para y un poder desde*, de ahí las ideas que sobresalen es que la mujer empoderada logra superarse, ser independiente ya sea económica o emocionalmente para tomar decisiones sin depender de nadie y tener control sobre su propia vida. Algunas respuestas que dieron a la pregunta ¿Qué es el empoderamiento de la mujer? Fueron: *cuando la mujer sabe quién es y lo que vale, sabe manejar las situaciones; cuando logra cosas por sí sola y empieza a tener éxito sin ayuda de nadie; cuando está segura de sí misma; cuando sabe el valor personal que tiene, se da a respetar, respeta también, no tiene dependencia de algo/alguien para sentirse plena o feliz; cuando es económicamente autosuficiente y tiene educación; cuando se vale por sí misma y hace que sus opiniones valgan.*

En cuanto a las prácticas relacionadas con el feminismo la mayoría de las mujeres rurales indicaron que no participan en ningún movimiento y que solo han recibido información de pláticas ocasionales que han tenido en las escuelas. Además de que, la información la obtienen de internet, de la televisión a través de noticias o programas, de las pláticas con sus mismos amigos o amigas o de los programas sociales. Sin embargo, la observación participante permite concluir que cada vez más las jóvenes rurales hacen uso de sus derechos, tienen más acceso a la educación, a la salud y a la información. Entre las pláticas o charlas que hacen entre ellas siempre están los comentarios “tú vales”, “tenemos derechos”, “no es justo que ellos puedan y nosotras no”, “no te dejes”, “nosotras también podemos”, “antes las mujeres se dejaban, ahora ya no”, “lo que nosotras hacemos también es importante”.

Como bien lo señala Lagarde (2022), “el anhelo de tener derechos está ya instalado en la conciencia de muchas mujeres...esta conciencia se expresa en el lenguaje...muchas decimos: ¡yo tengo derechos!” Esto significa que la conciencia de la ciudadanía ha ido permeando a millones de mujeres. Hace tan solo unos años nada de esto existía. A las mujeres no se les ocurría pensar que tenían derechos” (p. 124). Y como hemos visto además del término derecho se le han agrado más conceptos a la conciencia de la mujer como: justicia, igualdad, equidad, libertad.

Las situaciones que más preocupan a las jóvenes rurales giran en torno a la violencia que padecen las mujeres, hacen mención de las desapariciones, a los feminicidios, a los secuestros, a las agresiones verbales y físicas y refieren no sentirse seguras por el hecho de ser mujeres. Aluden también que todavía existe discriminación o desigualdades en el núcleo familiar o en la comunidad, ya que aún es común darle prioridad a los hijos u hombres en cuanto quien come primero, quien realiza las labores del hogar, quien tiene más tiempo de ocio o diversión. O las mujeres suelen ser más objeto de chismes, burlas, malos comentarios por parte de las personas de la comunidad por sus acciones o conductas.

Otros datos encontrados indican que las mujeres están en contra del feminismo por considerar que este busca la superioridad de la mujer y al referirse a un tipo particular de feminismo y quizá un grupo minoritario dentro del pensamiento que busca separarse del sexo masculino (rama del feminismo radical estadounidense, esto ya ha sido señalado por varias autoras al referirse al feminismo radical estadounidense y al feminismo individualista (De Miguel, 2011; Offen y Garayó, 1991).

Recordemos que una rama del feminismo de la diferencia, sobre todo el radical, el cual señaló que el patriarcado, y por ende el hombre, eran los principales culpables de su opresión, denigraron los valores y principios masculinos y buscaban separarse de este sexo por considerarlo agresivo y potencialmente letal (De Miguel, 2011). De ahí que, a las malas interpretaciones, falta de

conocimiento y de experiencias generalicen al feminismo y se encuentren en contra de este.

Se puede señalar que en el municipio de Sochiapa, Veracruz existen tres tipos de representaciones sociales del feminismo, de acuerdo a la posición que tienen de este: a favor, a favor de pensamiento y en contra de sus acciones como movimiento y en contra.

El 46% de las mujeres participantes, a pesar de que conceptualmente poseen una definición limitada y no tienen mucho conocimiento sobre su historia, y logros para obtener la igualdad que hoy tenemos constitucionalmente y en la defensa de los derechos en las prácticas cotidianas, entre los sexos, se puede concluir que sus representaciones sociales están constituidas de la siguiente manera:

Información: describen al feminismo como un movimiento que ayuda a las mujeres a mejorar su situación de discriminación, violencia, desigualdades que padecen y que busca la igualdad entre los sexos.

Actitud: positiva en relación con el pensamiento y movimiento feminista.

Campo representacional: mujeres que luchan por la justicia e igualdad.

El 44% de las mujeres participantes, cuentan con los mismos datos en cuanto a la información y el campo representacional de las mujeres anteriormente señaladas. No obstante, tienen una actitud diferente:

Actitud: negativa en relación a las acciones que los grupos realizan en las protestas, huelgas y paros.

Mientras que, las representaciones sociales del 10% de las mujeres restantes, están constituidas por:

Información: movimiento en contra de los hombres y que no ayuda a las mujeres.

Actitud: negativa en relación al pensamiento feminista y a sus acciones en la protestas, huelgas o paros.

Campo representacional: mujeres violentas, agresivas o egoístas.

En cuanto a la práctica se puede decir que la mayoría de las mujeres participantes:

- Defienden sus derechos en el discurso.
- Aceptan roles tradicionales (trabajo doméstico, cuidado de niños y adultos mayores, triples jornadas de trabajo, etc.)
- Normalizan la violencia entre las parejas (novios o esposo) y en las relaciones sociales.
- No denuncian o aceptan sus situaciones de violencia psicológica o física por sentimientos de culpa, miedo, resignación o “amor”.

5.6 Conclusiones

La difusión de la teoría feminista en estos últimos años a través de las redes sociales, la educación, los programas televisivos (noticias, programas de espectáculos, novelas), sitios web (YouTube, Google, Instagram, etc.), han permitido la integración del pensamiento feminista en las mujeres rurales del municipio de Sochiapa Veracruz, teniendo una definición donde hacen mención de su sujeto principal de estudio y sus principales objetivos y finalidades. La información que tienen sobre el feminismo es limitada pero suficiente para considerar que tienen una representación social de este movimiento, pensamiento y práctica.

Lo que desconocen y sería importante difundir es la historia del feminismo, sus orígenes, sus aportes, sus vertientes, corrientes, etc., rescatando los puntos en los que convergen los feminismos y mostrando que el feminismo no es lineal ni

homogéneo como lo ha señalado Amorós (citada en Puentes, 2022), aunque algunos feminismos se quieran imponer en la política o las instituciones educativas, como el occidental (Valera, 2019; Guzmán y Paredes, 2014). Y así, las y los jóvenes conozcan el objetivo que tienen en común todos los feminismos que es erradicar la situación de subordinación, discriminación, desigualdades que padecen las mujeres y tengan un objetivo de partida para después analizar y elegir el feminismo que cubra sus necesidades, intereses y problemas.

Aunque no de una manera compleja las jóvenes pueden hacer mención de las definiciones de género, patriarcado y empoderamiento, encontrando categorías relacionadas con el feminismo, como son: igualdad de género, equidad de género, construcciones sociales, discriminación, violencia, poder sobre, poder para y poder desde, entre otros.

Es importante resaltar que, si bien las jóvenes tienen una actitud positiva en cuanto al pensamiento feminista, su actitud difiere cuando se trata de las acciones por parte de los grupos feministas que se manifiestan y marchan el 8M (8 de marzo, Día internacional de la Mujer), para exigir la legalidad del aborto o pedir justicia por alguna desaparecida o feminicidio, considerando que son revoltosas, violentas, destructivas, irrespetuosas e individualistas. Lo anterior ocasiona el rechazo hacia el feminismo.

Esta actitud negativa en cuanto a las prácticas de los grupos feministas coincide con el estudio que realizó Puentes en 2022 de las Representaciones sociales sobre el movimiento feminista, donde de igual forma en su investigación las marchas son vistas como actos de violencia y se tiene la creencia de que la mujer busca ser superior al hombre utilizando o volviéndose como ellos, dominantes y violentos.

A diferencia de Puentes (2022), no considero que las mujeres deban aceptar las marchas si ellas las ven como actos violentos, pero si recomendaría una participación más activa para eliminar la violencia que padecen las mujeres a nivel nacional para tener un país más seguro y sin tanta delincuencia, con lo que

respecta a las responsabilidades del gobierno. En cuanto a la discriminación, violencia, desigualdades, que las mujeres sufren en las familias y sociedad se necesitaría una educación dentro del núcleo familiar e institucional para concientizar sobre la igualdad, los valores y la justicia social, y eliminar la situación de subordinación que padecen las mujeres en la cotidianidad y no solo en algunas esferas, sino a nivel estructural.

Además, los medios masivos de comunicación y hasta la misma educación institucional también deben ser parte de esta transformación social teniendo en cuenta no los beneficios de las grandes elites sino de la sociedad en general y de la mujer en particular y de las diversas realidades que ellas viven, como es el caso de la mujer rural. Su papel como difusores de información y formadores es importante para constituir una sociedad crítica y analítica, y no simple reproductora de una ideología hegemónica que busca beneficios particulares, de aquel 1% de la población que mantienen el control económico, cultural y político.

Este tipo de estudio son de suma importancia para que una teoría, movimiento y practica como lo es el feminismo que busca transformar a la sociedad para un bien común, reconozca sus debilidades y fortalezas dentro de las representaciones sociales que se tienen de este, para así poder autoevaluarse y buscar equilibrar y respetar la diversidad cultural y pensamientos existentes, siempre teniendo como fin mejorar la situación de las mujeres. Debe evitar ser adsorbida por el sistema dominante y convertirse en un dogma o una ideología hegemónica, como ha pasado con otras teorías y movimientos.

5.7 LITERATURA CITADA

- De las Heras, Samara (2009). Una aproximación a las teorías feministas.
- De Miguel, (2011). Los feminismos a través de la historia. Mujeres en Red, el periódico feminista.
- Del Prado, M. y Rodrigo, F. (2013). Feminicidio o auto-construcción de la mujer. Volumen 1: Recuperando la historia. Aldarull Edicions
- Firestone, S. (1976). La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista. Editorial Kairós.
- García, J. M., Cala, C. M. J., & Trigo, S. M. E. (2016). Conocimiento y actitudes hacia el feminismo. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 1(1/2), 95-112.
- Gómez Álvarez, N. N. (2016). Las representaciones sociales del feminismo en los artículos de opinión y su rechazo o aceptación por parte de la audiencia: Un análisis desde la metáfora conceptual.
- Hofmann, R. (2000). Empoderamiento de las comunidades campesinas e indígenas.
- INMUJERES (2008). Equidad de género y medio ambiente
- Kreimer, R. (2020). El patriarcado no existe más. Editorial Galerna.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.
- Lagarde, M. (2003). Guía para el empoderamiento de las mujeres. Cuaderno 1. Vías para el empoderamiento de las mujeres. *Proyecto EQUAL IO, Metal Acción*.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y HORAS, España, pp. 13-38.
- León, M. (1997). Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. *Revista Foro*, (33), 37.
- León, M. (2000). Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. *Estudios Feministas*, 8(2), 191.
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). El libro negro de la nueva izquierda. Grupo Unión.
- Millett, K. (1995). Política sexual, trad. Ana María Bravo García (Madrid: Cátedra, 1995), 68-69.

- Moscovici, (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul, Buenos Aires.
- Murguialday, C. M. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de: <http://www.Vitoriagasteiz.Org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623>. Pdf.
- Offen, K., y Garrajo, M. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, 103-135.
- Paredes, J., y Guzmán, A. (2014). El tejido de la rebeldía: ¿qué es el feminismo comunitario?: bases para la despatriarcalización. *Mujeres Creando Comunidad*.
- Pozzio, M. R. (2010). Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor. *Questión*
- Puentes, M. K. L. (2022). Representaciones sociales sobre el movimiento feminista: Un análisis desde la comunidad estudiantil del programa de Trabajo Social de CECAR.
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *Teoría y pensamiento feminista*.
- Varela, N. (2008). Feminismos para principiantes. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. EDICIONES B.
- Vázquez-García, V. (2011). Gender mainstreaming y agua: el Programa Nacional Hídrico. *Convergencia*, 18(56), 111-132.

CAPÍTULO 6. CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MUJER EN LAS JÓVENES RURALES DEL SIGLO XXI

6.1 Resumen

La nueva ruralidad se caracteriza por los efectos de la modernidad y la globalización, uno de ellos es la modificación en la representación social de la mujer, derivado de nuevos modelos epistémicos popularizados, siendo las mujeres jóvenes quienes más se han relacionado con este pensamiento. El propósito de la investigación fue responder ¿Cuáles son las representaciones sociales de mujer que tienen las jóvenes rurales del siglo XXI en el municipio de Sochiapa, Veracruz? Con el objetivo de identificar y analizar cualitativamente lo que prevalece y se ha modificado en la representación social de la mujer con la intención de conocer desde que rasgos se construye a la mujer desde la misma mujer del siglo XXI. La metodología estuvo basada en las Representaciones sociales de Moscovici, teniendo como dimensiones principales de representación: información, actitudes y campo representacional; la muestra estuvo integrada por 80 mujeres de entre 17 y 30 años y se utilizaron las técnicas de asociación libre de palabras, cuestionarios y observación participante. Como principales resultados se tiene que la RS de la mujer en las jóvenes en cuanto a información y actitudes está cambiando, en relación con lo que hacen o piensan de la mujer, partiendo de un estudio realizado en España de Bruel dos Santos, Scarparo, Calvo, Herranz y Blanco (2013), titulado *Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género*. Si bien, los resultados muestran que su núcleo central está formado por categorías tradicionales la utilización de categorías apropiadas se encuentra en sus elementos periféricos y en su mecanismo de anclaje. No obstante, en la práctica los roles tradicionales aún persisten, acentuándose en el matrimonio, y acompañados de los cambios generados por la nueva ruralidad, ocasiona que tengan dobles o triples jornadas de trabajo.

Palabras clave: Representaciones sociales, teoría feminista, roles/estereotipos, cambios/continuidades

6.2 Introducción

El reconocimiento de los derechos constitucionales de las mujeres mexicanas, como el derecho a la educación, al voto, a la participación política, a los derechos matrimoniales, etc.; junto con el desarrollo de la tecnología y el cambio de modelo de desarrollo económico y epistémico, por los estudios de género, el auge del feminismo, y la aplicación de programas y políticas públicas originaron cambios, a nivel global y regional, en la forma de ver, pensar y ser de las mujeres (Osorio, 2011).

Así, las mujeres rurales de México del siglo XXI han nacido en una cultura con tradición, pero también moderna y globalizada que les ha permitido tener libertades y nuevas formas de pensamiento que sus antecesoras no tuvieron. De acuerdo con Osorio (2011), el uso de la tecnología en las zonas rurales les ha permitido tener a las mujeres “el acceso a nuevos recursos y construir nuevos marcos de interpretación de la realidad, lo que significa que el hecho de desplazarse con lógicas diferentes favorece la percepción de sí mismas como personas responsables de dar coherencia y sentido a la vida” (p. 162).

Pero estos cambios no han sido suficientes, a decir de algunas feministas, para eliminar la cultura patriarcal que obstaculiza la libertad de las mujeres (De las Heras, 2009). No obstante, la modernidad y la globalización han modificado esquemas tradicionales y han eliminado algunos valores que inferiorizan o discriminan a la mujer, mientras otros continúan en lo simbólico y en el imaginario social (Serret, 2002). Como bien lo han señalado Riaño y Keilbach (2009), los cambios de roles de género y los atributos considerados como femeninos socialmente aceptados aún están en proceso de deconstrucción, es decir, las representaciones sociales que tienen de la mujer se han modificado, pero no han cambiado completamente.

Por lo anterior, la presente investigación tuvo como propósito responder a la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales de mujer que tienen las jóvenes rurales del siglo XXI en el municipio de Sochiapa, Veracruz? Con el

objetivo de identificar y analizar y cualitativamente lo que prevalece y se ha modificado en la información y actitud de pensar a la mujer con el propósito de conocer desde que rasgos se construye a la mujer desde la misma mujer del siglo XXI, sobre todo en sus roles y estereotipos. El análisis estuvo centrado en las categorías tradicionales que aún conservan y las categorías apropiadas del nuevo pensamiento en la construcción de la mujer, esto no significa que no hayan existido en su vocabulario, sino que ahora se utilizan como referentes de la mujer.

Los estudios realizados con esta línea de investigación están rotulados con títulos de las representaciones sociales sobre el género donde los sujetos sociales son jóvenes estudiantes o periodistas (Briel dos Santos, Scarparo, Calvo, Herranz y Blanco, 2013; Gómez y Pino, 2017). Además, los estudios relacionan las representaciones de género con la maternidad, el chisme, el castigo y la educación (Lamus, 1999; Chávez, Vázquez y De la Rosa, 2007; Buitrago, Guevara, Cabrera, 2009; Peralta y Vergara, 2010).

Los principales hallazgos de las anteriores investigaciones es que se siguen reproduciendo los roles y estereotipos de género tradicionales impuestos a cada sexo ocasionando las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Estos estudios están realizados principalmente en España, Colombia y Cuba, y tienen como fundamento principal la teoría de género. Si bien, el presente trabajo presenta similitudes con los anteriores estudios, es importante señalar que los estudios sociales se deben contextualizar de acuerdo con las características de los sujetos que participan en la investigación.

En 2017, Castañeda y Contreras escribieron el artículo *Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas*, el texto expone que la maternidad, género y el par público-privado han sido los tres conceptos principales con los que se ha construido a la mujer desde el modelo hegemónico y trata de dar respuesta a la cuestión de qué papel juega esta representación hegemónica en la construcción de su representación subjetiva de las mujeres de Guadalajara a partir de sus experiencias y su vida cotidiana, concluyendo que la identidad

femenina se construye a partir de la realidad de cada contexto cultural tomando en cuenta, lo político, cultural, social, económico y en especial las biografías de las mujeres. Por lo que, no se puede hablar de una identidad femenina globalizante, pero si de una identidad femenina colectiva. Además de que, los tres conceptos hegemónicos que construían a la mujer han dejado de ser los únicos ya que con la modernidad y la globalización el ser mujer conlleva muchas más categorías y se ha eliminado en muchas mujeres la categoría de maternidad.

En el estudio realizado por Bruel dos Santos, Scarparo, Calvo, Herranz y Blanco (2013), *Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género*, su análisis se centra en los conceptos femenino y masculino, teniendo como resultado que el concepto femenino se encuentra muy arraigado a la idea de estereotipos sexistas. No obstante, también se encontraron conceptos positivos que señalan una nueva construcción de la mujer que van ganando terreno en el contexto social.

Por su parte, Riaño y Keilbach (2009) realizaron un estudio en la comunidad del Municipio de Misantla del estado de Veracruz titulado *Mujeres y nueva ruralidad: un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura*, en el cual concluyen que los cambios ocurridos por la nueva ruralidad orquestados por la modernización y globalización han sido que las mujeres ya no quieren dedicarse al campo, en cambio prefieren trabajar en el área de comercio y servicios, verificando que en esta zona rural no se puede hablar de la feminización de la agricultura. Para los autores, estos cambios visibilizan la capacidad de agencia que tienen las mujeres del siglo XXI para buscar más actividades productivas y mejores oportunidades de ingresos económicos, catalogando a la agricultura como mal remunerada y que conlleva mucho trabajo físico.

En este sentido, el estudio de las representaciones sociales de la mujer es importante pues visibiliza cómo han integrado y se han apropiado las mujeres rurales de los discursos externos sobre la liberación de la mujer; además, refleja los cambios que ha producido este nuevo pensamiento que lleva más de un siglo en la sociedad y; permite conocer los valores, creencias, roles, estereotipos

tradicionales que perviven en las mujeres rurales. Teniendo en cuenta que, las representaciones sociales son subjetivas, pero sobre todo colectivas, se pueden generar propuestas que ayuden a erradicar los prejuicios sociales en los que las mujeres puedan llegar a coincidir y que quedan en lo práctico, en lo simbólico y en el imaginario social del grupo cultural que originan desigualdad y discriminación.

6.3 Método y técnicas

El trabajo se basa en la metodología de las representaciones sociales. Las representaciones sociales son una teoría y metodología que estudia y analiza el conocimiento del sentido común que se tiene de un objeto o fenómeno social y se origina a partir de las relaciones e interacciones comunicativas que se dan en las sociedades modernas, sus principales representantes son Moscovici (1979), Jodelet (1986), Banachs, (1986), Abric (1994), entre otros. Esta teoría y metodología se enfoca en estudiar los procesos de construcción del conocimiento y su contenido, bajo dos enfoques, el sociocognitivo y el sociocultural. Los mecanismos que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento se encuentra la objetivación y el anclaje; mientras que, las dimensiones del enfoque sociocultural para conocer el contenido está formado por: la información (cantidad y calidad) que tiene el sujeto sobre un objeto, la actitud positiva o negativa que tiene sobre este, y el campo representacional el cual constituye el contenido concreto y limitado del objeto, en este se encuentran el núcleo central y los elementos periféricos.

Las representaciones sociales pueden surgir de tres fuentes principales, a saber: de la ciencia popularizada, de la imaginación cultural y de las situaciones o acontecimientos sociales y políticos que interesan a la sociedad (Rodríguez, 2003). Por tal motivo, se considera que el discurso de la teoría feminista sobre la mujer después de más de un siglo se ha difundido por todas partes a través de la educación, los medios de información, las redes sociales, las interacciones

comunicativas que se dan en un mismo grupo, colectivo y con el resto de la sociedad, logrado llegar a lugares y mujeres de diversas partes del mundo, en este caso a las jóvenes rurales de Sochiapa. Por ello, en este trabajo se recapitulan algunos discursos de la teoría feminista sobre el ser y el hacer de la mujer, desde la cultura patriarcal y el pensamiento emancipador.

Los elementos que forman las representaciones sociales se manifiestan y se institucionalizan en palabras, sentimientos y conductas, por tanto, se pueden conocer por técnicas cualitativas de comunicación oral y escrita y de observación participante. Las técnicas utilizadas en este trabajo fueron: la asociación libre de palabras, el cuestionario y la observación participante.

La investigación tiene un enfoque emic, porque recoge la información, actitudes y prácticas de las mujeres de estudio, pero también se utiliza el enfoque etic, que permite tener una base teórica para analizar los resultados sin caer en la mera descripción.

La estructura de la investigación se dividió en tres etapas. En la primera etapa se sistematizó información teórica sobre el pensamiento feminista en relación con la construcción de la mujer, por considerar que esta teoría ya se ha popularizado y se ha integrado a las representaciones de las mujeres rurales, o simplemente algunas ideas ya pertenecen a su acervo cultural. Claro que, actualmente ya existe un universo de diferentes corrientes y vertientes de esta teoría, por lo cual, aquí se plasma las ideas que, a criterio personal, más se han popularizado de la teoría, existen en el imaginario cultural o generan condiciones o acontecimientos sociales significativos que son los objetos que originan o modifican una representación social (Rodríguez, 2003).

Además, la revisión teórica permitió analizar investigaciones que se han hecho sobre el tema, encontrando en el estudio realizado por Bruel dos Santos (2009), las técnicas que se aplicaron a la muestra de mujeres que participaron en la investigación. Estas técnicas fueron modificadas, de acuerdo, a la necesidad del trabajo. Se utilizaron solo los términos de mujer y hombre para realizar la técnica

de asociación libre de palabras y en el cuestionario se cambiaron algunos regionalismos. En este trabajo, se decidió utilizar el concepto mujer, por ser una categoría que engloba la complejidad de un sujeto social (bio-psico-social), y no solamente lo social. Además, cuando una mujer se piensa lo hace desde la complejidad de ser mujer y no solo desde lo femenino. Se utiliza la categoría hombre en virtud que la identidad de ser mujer, ser hombre tiene que ver con la otredad, en relación al otro o la otra.

En un segundo momento, se aplicó el cuestionario a una muestra de 80 mujeres que fueron elegidas al azar, donde el único criterio que se consideró fue la edad, mayores de 19 y menores de 30 años. Con la finalidad de conocer la información, las actitudes y el campo representacional que existen hacia la mujer, junto con este, se aplicó la asociación libre de palabras. La observación directa y participativa se ha realizado por más de diez meses y han permitido conocer y entender características de la comunidad en general y comportamientos de las mujeres en particular.

En las categorías tradicionales encontramos la maternidad, estereotipos de género y roles de género, también aquellos que, desde la perspectiva del feminismo de la diferencia, no son negativos, sino más bien, revaloriza las cualidades o capacidades de las mujeres, que por naturaleza o por cultura han desarrollado más que los hombres como el amor, la amabilidad, la responsabilidad, la honestidad, el cariño, la educación, el respeto, la vida, la paz, la sinceridad, la bondad, los cuidados, etc. Castañeda y Conteras (2017).

Para el análisis del cuestionario con escala de Likert que se aplicó con palabras que construyen a la mujer de forma negativa o positiva, ya sea bajo el modelo que inferioriza a la mujer o la valora, se retomó la idea de Bruel Dos Santos (2009), sobre la agrupación de las palabras en factores que muestran los estereotipos que persisten en las jóvenes o aquellos nuevos elementos que se

han integrado para lograr una transformación en las relaciones sociales, sobre todo, entre hombres y mujeres. Los factores utilizados fueron⁴²:

1. Definición de rasgos: muestras la imagen positiva o negativa que se tiene de la mujer. Y las palabras clave son valiente-cobarde, fuerte-débil, superior-inferior, estable-inestable.
2. Estilo de comportamiento: se visibilizan los estereotipos tradicionales que persisten en las mujeres. Las palabras utilizadas son cariñosa-desapegada, agradable-desagradable, sensible-insensible, atenta-desatenta, libre-reprimida.
3. Modos de afrontamiento: se percibe si actualmente las mujeres son más realistas, si tienen mayor decisión y mayor estabilidad o, por el contrario, siguen siendo idealistas y dependientes. Las palabras son estable-inestable, productiva-reproductiva, segura-insegura, ansiosa-tranquila.
4. Acción: muestra la imagen de dominación, poder, independencia y enfrentamiento que tienen o no las mujeres. Las palabras son poder-sin poder, productiva-reproductiva, superior-inferior, obediente-desobediente.
5. Modos de relación: visibiliza los elementos que limitan, o no, la acción de las mujeres. Las palabras son ingenua-maliciosa, dócil-inflexible, obediente-desobediente, libre-reprimida, tolerante-intolerante.
6. Impronta emocional: muestra los valores que usualmente son adscritos a las mujeres en el plano afectivo. Como celosa-indiferente, confiada-desconfiada, racional-emocional.

Por último, se procedió al análisis de información donde se utilizó la herramienta Excel para cuantificar y codificar la información de los datos generales y las respuestas de los cuestionarios y, posteriormente analizarlas cualitativamente.

6.4 La de-construcción de la mujer desde el feminismo

⁴² Brudel Dos Santos utiliza ocho factores, pero en este trabajo solo se utilizan seis, se excluyeron los factores de cordialidad y estilos de negociación. ¿Por qué se excluyeron esos dos? Desglosarlos aunque no se apliquen.

Han pasado más de dos siglos desde que inició en Europa el pensamiento, movimiento y práctica del feminismo, las historiadoras han contado su desarrollo teórico y práctico en lo que se conoce como Olas (Reverter, 2010) o periodos históricos (Gutiérrez y Luengo, 2011), donde se relata y se teoriza sobre los orígenes de la desigualdad, discriminación, subordinación y opresión que padecen las mujeres; recopilando hechos, discursos, movimientos y teorías sociales que han fundamentado al feminismo y sus diferentes concepciones ideológicas, ontológicas y normativas.

A pesar de que existen diversas corrientes del feminismo con sus propios fundamentos teóricos, como el feminismo de la igualdad y el de la diferencia de los cuales se desprenden más vertientes, el feminismo es definido mayoritariamente como “toda teoría, pensamiento y práctica social, política, jurídica y *cultural* que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de *subordinación* que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos [...] es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas” (De las Heras, 2009, pp.46-47).

El feminismo desde sus diferentes visiones ha producido conocimientos que ayudan a explicar el cómo y el porqué de la subordinación de las mujeres, desde conceptos como patriarcado y género. Donde el primero es entendido como “un sistema de organización política, económica, religiosa y social donde el varón tiene la autoridad y el liderazgo...tiene poder sobre las mujeres pues se apropiaron de su sexualidad y sus hijos. Estableciendo que es la única forma de organizarse” (Varela, 2014, 145). Mientras que, con la categoría género se han “criticado y expuesto las arbitrariedades del pensamiento (patriarcal) dominante que atribuye ciertos roles y características a mujeres y hombres” (Vázquez, 2011, 112). Para Scott (en Salgado, 1997) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (en lo simbólico, normativo, institucional y subjetivo) y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 116).

Para IMMUJERES (2008), el género es:

Las diferencias de comportamiento, actitudes y actividades que son resultado de un aprendizaje social [...] muestran que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no están determinadas por la biología, sino por las creencias sobre las diferencias biológicas de los sexos. El mayor valor que la sociedad asigna a los hombres ha originado una posición de desventaja para las mujeres que se traduce en un menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la toma de decisiones [...] se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder que se caracterizan por la asimetría [...] a la forma en que se relacionan mujeres y hombres, y a la asimetría de poder que caracteriza a dichas relaciones (p. 12).

Con estos conceptos (patriarcado y género), el feminismo muestra como la mujer ha sido construida a partir de sus rasgos sexuales, asignándoles características, comportamientos y roles, ubicándola en un plano inferior al hombre en toda la estructura social, justificando que su inferioridad está basada en lo biológico o natural, excluyéndola de la esfera pública y confinándola a la esfera privada para el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico. Pero también se aborda la explotación que padecen las mujeres de clase baja y media al tener que realizar dobles jornadas de trabajo, al tener que combinar empleo y hogar (Facio, 2005).

Ante este análisis de la situación desigual entre hombres y mujeres, el feminismo ha planteado cambios en el ser y hacer de las mujeres. En principio, las mujeres de la Ilustración sobre los ideales del nuevo paradigma epistémico y social de la época demandaban la igualdad, la libertad y la individualidad para ellas, al igual que para los hombres, por pertenecer a la especie humana y ser sujetas autónomas y racionales. Por tanto, reclamaban los mismos derechos para hombres y mujeres, como el derecho a la educación, al trabajo, a la participación política, al voto, a los derechos matrimoniales y a los hijos (De las Heras, 2009). Para Mary Wollstonecraft, pensadora de la primera ola feminista europea, la mujer debía ser educada en la razón y en la virtud para que pudieran ser

personas independientes al igual que los hombres. De tal forma, la mujer se liberaría de las cadenas de la ignorancia que la llevan a depender emocional y económicamente de los hombres, además de que se volverían miembros útiles de la sociedad (Wollstonecraft, 1998).

Pero como bien lo ha señalado Lagarde (2000), para instalar los derechos en la vida de las mujeres, se requiere que ella reconozca que es la protagonista de su vida; no esperar a que otros reconozcan sus derechos, ella misma puede otorgárselos. Añade “en la sociedad tenemos que irlos construyendo, pero en mi subjetividad, solo yo puedo otorgarme mis derechos. Y es al vivirlos que los derechos se otorgan en la propia subjetividad. No se trata de tener la mentalidad de que tengo derechos y después vivir en una vida sin derechos” (p. 126).

En cuanto al concepto de igualdad, Lagarde (2018), señala que “significa tener las mismas oportunidades, donde las mujeres sean reconocidas como iguales y ser tratadas normativamente como iguales no en el sentido de identidad sino en el sentido axiológico: cada persona vale igual que cualquier otro” (p. 231). Mientras que, para Puleo (1995), la igualdad se refiere a la común posesión de la capacidad racional de los seres humanos que la diferencia del resto de los animales, lo que significa la equidad en el reparto de poder, el acceso a los recursos y la consideración social.

Actualmente, es recurrente escuchar en escuelas, medios de información, programas sociales, o en las conversaciones diarias temas relacionados con la igualdad de género o la equidad de género, donde se entiende que hombres y mujeres son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos, capacidades y libertades, sin olvidar las particularidades de hombres y mujeres. Incluso en canciones populares, películas, discursos de actrices, han aportado ideas en la nueva forma de construir a la mujer.

Las demandas feministas en cuanto a la libertad están relacionadas con la capacidad de decidir libre y voluntariamente sobre sus cuerpos y sus vidas, y así poder construir su propia identidad. En este sentido, el feminismo ha señalado

que no existe una identidad femenina pues la mujer solo es y ha sido una creación del otro, por tanto, la autopercepción que tiene de ella misma solo es una construcción cultural y no necesariamente es la verdad. Ahora de acuerdo con Varela (2008), una de las propuestas del feminismo es que “las mujeres tengan la libertad de definir por sí mismas su identidad, y no por la cultura y los hombres con los que conviven” (p. 97).

Las principales pensadoras del feminismo de la diferencia Luce Irigaray y Carla Lonzi, poco conocidas en la academia, rechazan la identidad femenina instaurada por el patriarcado pero fundamentan la importancia de construir una identidad femenina y de valorar los rasgos naturales y culturales de las mujeres, pues la libertad de las mujeres nace de la propia naturaleza; así como también, dar la importancia de lo que las mujeres han hecho e inventado para construir la humanidad y civilización que ahora existe, por lo que se apela a una genealogía femenina (Irigaray, 1992, Sendón de León, 2002)⁴³.

Irigaray (1992), señala que si la subordinación y discriminación que sufren las mujeres se origina por la diferencia sexual es, a partir de esta diferencia sexual, como se puede superar la explotación que sufren las mujeres. Lo que se busca no es un derecho jurídico, sino un derecho humano que les reconozca como sujetos con la capacidad de hablar en primera persona, pero, sobre todo, el derecho y capacidad de decidir, reclaman la necesidad de construir una cultura femenina, un nuevo lenguaje y una simbología donde la mujer no fuera lo otro (Castro, 1990). El feminismo (específicamente el de la diferencia) revaloriza los rasgos naturales de las mujeres y las actividades productivas y reproductivas que realiza, como señalaba en su tiempo Wollstonecraft, las actividades de las mujeres son iguales de importantes como las actividades de los hombres (Urruzola, 1991;

⁴³ Debe tener presente que, de este feminismo se desprenden colectivos que interpretan, modifican, complementan el discurso de acuerdo a sus necesidades e intereses del contexto particular o colectivo, originando vertientes esencialistas, constructivistas o incluso estructuralistas. De tal forma, dentro del feminismo de la diferencia hay quienes defienden la homosexualidad y rechazan la heterosexualidad por ser impuesta por los hombres, también hay quienes defienden la idea de la heterosexualidad como la forma natural de reproducción y de relación sexual entre hombres y mujeres, también están las que defienden la maternidad y el trabajo doméstico (Castro, 1990),

Irigaray, 1992; De las Heras, 2008). Para Sendón de León (2002), el feminismo (de la diferencia) “ha cambiado la percepción de muchas realidades, el modo de entender el sentido de la vida, la solidaridad y la complicidad entre mujeres” (p. 34).

Lagarde (2022), señala que la “conciencia de tener derechos ha sido progresiva conforme las mujeres nos modernizamos...y que esta conciencia consiste en estar convencidas de que tenemos el derecho de tener derechos... pero la conciencia de tener derechos se debe internalizar en los modos de ser, en la autoidentidad...los derechos no dependerán de que la sociedad, el Estado o las personas concretas me lo reconozcan, sino de que yo instale mis derechos en mi propia vida” (pp. 124-125)

El feminismo de la igualdad y el de la diferencia convergen en ciertas ideas y se han vuelto complementarias sin quererlo por tener efectos prácticos en las sociedades modernas. Con el paso del tiempo han incorporado nuevos fundamentos a sus argumentos y demandas sociales desde diferentes concepciones ideológicas. Pues mientras el feminismo de la igualdad se encarga de transformar las leyes y eliminar los géneros; el feminismo de la diferencia busca transformar la imagen simbólica e imaginaria que se tiene de la mujer como lo otro en sentido negativo, pues más bien se debe aceptar como lo otro diferente en una relación simétrica (Falcón, 2000; Sendón de León, 2002, Castañeda y Contreras, 2017).

Sin embargo, también se ha señalado que el mensaje que la sociedad actual, incluso de las mismas mujeres, han estado transmitiendo es que ser mujer es un problema descalificando las propias capacidades tanto a través del lenguaje verbal como de los comportamientos a las nuevas generaciones, a los hijos, sean varones o mujeres. Por tanto, coincido con la aseveración que hace el feminismo de la diferencia: la mujer debe dejar de desear parecerse a los hombres, dejar de buscar hacer lo que ellos hacen o pensar como ellos piensan, pues la liberación de la mujer no está en pensar, hablar, sentir o expresarse como los hombres (Sordo, 2015).

Muchas mujeres modernas han creído modernizarse asumiendo los mismos principios, valores y conductas negativas que son consideradas normales para los hombres como la traición, la violencia, el adulterio, las adicciones, etc. (Lagarde, 2022), pero los problemas actuales de la sociedad necesitan que estas conductas se modifiquen y no que se normalicen.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación de campo que se realizó en comunidades del Municipio de Sochiapa, Veracruz para conocer las representaciones sociales de mujer que tienen las jóvenes rurales.

6.5 Representaciones sociales de mujer y hombre entre mujeres jóvenes rurales de Veracruz del siglo XXI

6.5.1 Rasgos de la nueva ruralidad en el contexto sociocultural del sujeto de estudio

Sochiapa está ubicado en la zona montañosa del estado de Veracruz, el municipio está considerado como semiurbano de población mestiza. Sus localidades son zonas rurales por tener características territoriales con baja densidad, actividades agrícolas, mayores extensiones de recursos naturales, tradiciones y costumbres de la cultura mestiza campesina y náhuatl, gastronomía, etc. No obstante, se ha convertido en parte del proceso modernizador de la nueva ruralidad por los cambios en las principales actividades productivas y la diversificación de los ingresos, la intensificación de los intercambios entre la zona rural y urbana, el uso de la tecnología, los cambios en los estilos de vida: mayor comunicación con el exterior, combinan el trabajo agrícola con otras actividades, mayor niveles de educación, , en la gastronomía, en los roles y participación de las mujeres en actividades productivas y públicas, entre otros. (Soloaga, Plassot y Reyes, 2021).

En el último cuarto del siglo XX, en el municipio se dieron múltiples transformaciones que cambiaron la vida de los pobladores, en especial, la de las

mujeres. Aunque la caficultura sigue siendo una de las principales actividades económicas del lugar, no todas las mujeres jóvenes participan en su recolección como lo hacían, en décadas anteriores, sus madres o abuelas. Al igual que en el estudio de Riaño y Keilbach (2009), en el municipio se han construido escuelas de nivel básico y medio superior, tecnológicos y Universidades en ciudades aledañas. Así, al tener mayor nivel educativo y tener más acceso a actividades remuneradas que consideran de mayor prestigio y mejor pagadas que las relacionadas con la agricultura, ya no quieren trabajar en el campo por considerarlo poco productivo económicamente y muy desgastante, originando movilización social y migración por parte de las jóvenes a ciudades cercanas, ya sea para trabajar o estudiar.

El uso de la tecnología también ha ido en aumento, la mayoría de las jóvenes tienen acceso a internet y a redes sociales a través de celulares o laptop. El 99% de las familias cuenta con televisión o radios de señal abierta, va en aumento la compra de televisión por cable y las instalaciones de antenas de internet familiares o locales.

Actualmente, se observa que las mujeres jóvenes tienen mayor libertad para expresarse, para movilizarse, para migrar, para estudiar, para trabajar, para participar en espacios administrativos del palacio municipal, para vestirse con minifalda, ropa ajustada, top; para asistir a fiestas y bailes, para casarse o divorciarse; pero también se observa que las jóvenes comienzan a muy corta edad con relaciones amorosas, existen casos de embarazos en adolescentes, violencia verbal y física hacia la mujer, dobles y triples jornadas de trabajo y el reconocimiento sigue estando más en lo simbólico que en la vida diaria.

Sin embargo, las mujeres jóvenes conservan y transforman las representaciones sociales que construyen a la mujer, como se verá a continuación.

6.5.2 Resultados de la investigación del estudio de caso

Los datos generales mostraron cuantitativamente a la muestra de 80 mujeres que representa el 22% de la población de entre 17 y 30 años de edad, quienes fueron seleccionadas por el muestreo de cuotas o estratificado aleatorio. Donde el 58.75% tenía entre 17-21 años de edad, el 26.25% entre 22-26 y el 15% tenía entre 27-30 años. En cuanto al estado civil, el 74% dijo estar soltera y el 20% casada, el 4% vive en unión libre y el 3% dijo estar comprometida. De las 80 mujeres, el 39% son estudiantes, el 29% empleadas (no se especificó el trabajo) y el 21% amas de casa, no obstante, todas ellas tienen una participación directa o indirecta con el trabajo agrícola durante la cosecha de café. El 54% tiene la preparatoria, el 24% la secundaria, el 18% la licenciatura y el 5% la primaria. Por último, la religión católica es la que predomina en el municipio con el 92% de las mujeres adscritas a esta religión.

En la técnica de asociación libre de palabras se daba la instrucción de escribir las primeras 5 palabras que vinieran a su mente a partir de la palabra mujer y hombre. Se procedió a realizar el análisis, primero por la frecuencia de los términos utilizados y después por la frecuencia de categorías tradicionales o apropiadas. Por apropiadas, se entiende aquellos términos que son nuevos en la construcción de la mujer, más no en el vocabulario de las personas.

En la asociación libre de palabras se obtuvieron 395 palabras en correspondencia a la palabra mujer y 408 a la palabra hombre, pero al quitar duplicados y agrupar palabras que correspondían al mismo verbo o adjetivo, por ejemplo, trabajar, trabajo, trabajadora o belleza, bonita, hermosa o; padre-papá, fuerza-fuerte en el caso de la palabra hombres, quedaron solamente 119 términos para la palabra mujer y 127 para la palabra hombre. Para la palabra mujer los términos que más frecuencia tuvieron fueron: *belleza, inteligente, trabajar, amorosa, libertad, fuerte, amable, responsable y valiente* (Ilustración 1). Mientras que, para hombre los términos que más se repitieron fueron: *fuerza, trabajar, amable, respeto, inteligente, educado, responsable, machista, seguro*.

Cuadro 8. Frecuencia de palabras en relación a la palabra mujer y hombre

MUJER	Frecuencia	Frecuencia Relativa	HOMBRE	Frecuencia	Frecuencia Relativa
belleza	27	7%	fuerza	42	10%
inteligente	25	6%	trabajar	30	7%
trabajar	18	5%	amable	15	4%
amorosa	18	5%	respeto	11	3%
libertad	16	4%	inteligente	10	2%
fuerte	14	4%	educado	10	2%
amable	13	3%	responsable	9	2%
responsable	12	3%	machista	9	2%
valiente	10	3%	seguro	9	2%
respeto	9	2%	amoroso	8	2%
segura	8	2%	guapo	8	2%
delicada	7	2%	valiente	8	2%
honesta	7	2%	alto	7	2%
independiente	6	2%	papá	7	2%
cariñosa	6	2%	honesto	6	1%
educada	5	1%	liberal	6	1%
sensible	5	1%	agresivo	5	1%
luchadora	5	1%	cariñoso	5	1%
importante	5	1%	caballeroso	5	1%

Se observa que, hay términos que se repiten en ambas palabras inductoras, aunque con mayor frecuencia en cada una de ellas, por ejemplo, fuerza y trabajo son más frecuente cuando se refieren a los hombres e; inteligente y amorosa cuando se trata de las mujeres. Este primer acercamiento, muestra cambios y continuidades en la forma de pensar a la mujer, asignándole un estereotipo que considera que la mujer debe ser amorosa, pero, al mismo tiempo, se le asigna un rasgo de valor, como el de inteligencia. Mientras que, los hombres siguen posicionados en la esfera productiva y bajo el estereotipo de fortaleza.

Posteriormente, se procedió a clasificar cada uno de los 119 términos recopilados de la palabra mujer en categorías tradicionales y categorías apropiadas para observar aquellas que sobresalen más, teniendo como resultado que 77 palabras están relacionadas a la definición tradicional que se le ha dado a la mujer.

Mientras que, 45 términos se han integrado a la nueva forma de pensar y ver a la mujer en la representación social de las mujeres jóvenes en las comunidades del municipio (Ilustración 12).

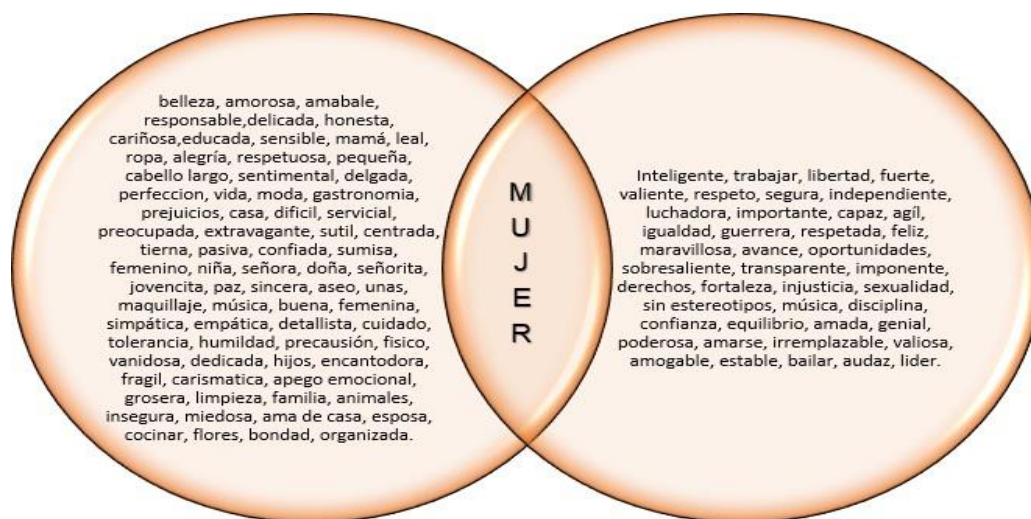


Ilustración 11. Categorías tradicionales y apropiadas que las jóvenes relacionan con la palabra mujer

Como se puede observar, dentro de las categorías apropiadas se encuentran palabras utilizadas por el feminismo: *inteligencia, libertad, igualdad, trabajo, oportunidades, derechos, sexualidad, sin estereotipos*, relacionados con la búsqueda de igualdad de derechos. Pero también, sobresalen conceptos como: *fuerte, valiente, independiente, luchadora, importante, maravillosa, imponente, fortaleza, poderosa, irremplazable, valiosa, líder*, los cuales estarían señalando la revaloración de la mujer en las mismas mujeres en la esfera cognitiva.

En las categorías tradicionales se encuentra que, los términos están relacionados, como bien lo señalan Castañeda y Conteras (2017), con maternidad, estereotipos de género y roles de género en el espacio privado. No obstante, dentro de los estereotipos y roles de género y desde la perspectiva del feminismo de la diferencia, no todos son negativos, sino más bien, revalora las cualidades o capacidades de las mujeres, que por naturaleza o por cultura han

desarrollado más que los hombres. Entre ellos se encuentran *el amor, la amabilidad, la responsabilidad, la honestidad, el cariño, la educación, el respeto, la vida, la paz, la sinceridad, la bondad, los cuidados, etc.*

Otro dato que se está tomando de esta técnica es que, de las 5 palabras que se pedían el 74% de las mujeres escribió más de tres palabras relacionadas con categorías tradicionales, mientras que, solo el 26% escribió más de tres con categorías apropiadas.

En el caso de la palabra hombre este ha sido construido desde la cultura patriarcal, como lo señala el feminismo (Facio, 2005), a partir de lo relacionado con la cultura, con lo público, con lo productivo como: *poder, superior, protector, política, competitivo, pensar-razón, liberal*. Pero desde el pensamiento de la teoría feminista, también ha sido criticado y señalado como el opresor de la mujer. En este rubro sobresalen cualidades positivas como *amable, inteligente, educado, responsable, seguro, amoroso, honesto, caballeroso, respetuoso, cariñoso*. Mientras que, en cualidades negativas se encuentran las palabras *machistas, agresivo, rudo, egocentrista, no responsable, mal educado, complicado, brusco, irrespetuosos*. También se mencionaron palabras como *alto, auto, futbol, cabello corto, azul, celular, pantalón, voz fuerte y cerveza*.

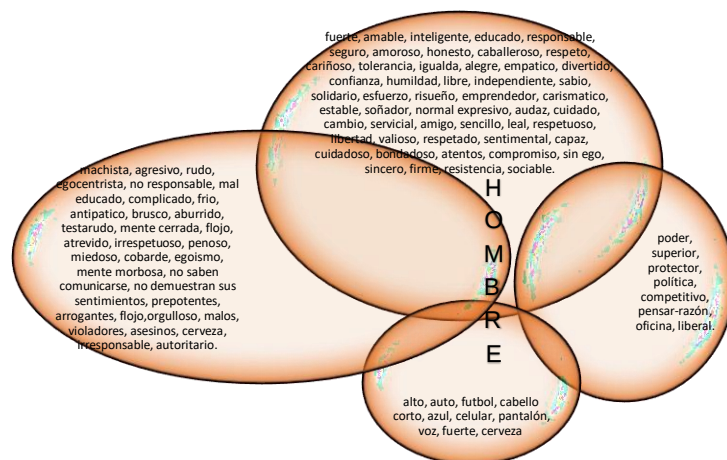


Ilustración 12. Términos que las jóvenes relacionan con la palabra hombre

Los resultados de la encuesta mostraban los términos englobados en cada uno de los factores, midiendo las respuestas de la muestra en cuatro categorías: “Muy” con valor de 4 puntos, “Bastante” con valor de 3, “Poco” con valor de 2 y “Nada” con valor de 1. Donde el puntaje máximo era 320 y el mínimo 80. Con la ayuda de la herramienta Excel se pudieron analizar cuantitativamente las respuestas, observando los puntajes altos y el porcentaje de la población que evalúa, obteniendo que:

En el factor 1, sobre la definición de rasgos, *valiente* y *fuerte* fueron los atributos mejor evaluados por el 78% y 72% de las jóvenes, respectivamente. Esto quiere decir que más del 50% de las encuestadas tienen una imagen positiva de la mujer, seguidas de *segura* por el 59%, *estable* por el 58% y *superior* por el 51%, no muy alejadas de sus antónimos, pero si con un mayor puntaje. Al igual que en la imagen mujer, en el caso de la imagen de hombre sobresalen los conceptos: *valiente* evaluado por el 81%, *fuerte* por el 73% y *seguro* por el 68%.

En el factor 2, estilos de comportamientos, se observa que *cariñosa*, *agradable* y *sensible* son los rasgos mejor evaluados por el 80 y 76 %, respectivamente. Seguidas de *libre* con 65% y *bella* con 64%. Para el feminismo de la igualdad y el de la diferencia serían los comportamientos deseados socialmente, pero, para este último, también necesarios y estarían revalorando las cualidades de las mujeres. En la imagen de hombre las categorías que más se les atribuyen a los hombres son *libre* y *agradable*, evaluados así por el 80 y 72%, respectivamente.

En el factor 3, modos de afrontamiento, el 73% de las mujeres evalúa positivamente a la mujer con la categoría inteligente, el 67% con productiva y el 58% con estable, visibilizando de igual forma que las jóvenes perciben y le atribuyen modos positivos a la mujer en cuanto a la toma de decisión y estabilidad. Mientras que, en el caso de la imagen de hombre el 63% evaluó con mayor puntaje a la categoría de productivo y el 61% a la categoría de inteligente.

En el factor 4, acción, la mitad de la población considera que la mujer *tiene poder* y es *superior* pero también el 56% considera que es *obediente*. Visibilizando que

estos atributos están en transición en la población y que la balanza esta equilibrada en estas categorías tanto para el modelo tradicional como para la nueva construcción de la identidad de la mujer y lograr ser más independientes. En el caso de la imagen de hombre, el 54% señala que es muy *superior* y el 52% que *tiene poder*.

En el factor 5, entre los elementos que sobresalen en los modos de relación, están el de *tolerante*, donde el 66% de la población los evaluó con puntaje alto; *libre* evaluado con puntaje alto por el 65% y; *autoritaria*, evaluado con puntaje alto por el 63% de la población. Mientras que, para los hombres, se evaluaron mejor los conceptos: *libre* con el 80% y *autoritario* con el 63%.

Por último, el factor 6, en relación con el plano afectivo se obtuvo que la imagen que se tiene de la mujer es tanto tradicional como liberadora, por un lado, sobresale la categoría *piensa* evaluada con puntaje alto por el 68% de la población, pero también sobresalieron con puntaje mayor los conceptos *emocional* (63%) y *racional* (60%), seguidos de indiferente (57%) y desconfiada (55%). Para la imagen de hombre, las categorías con mayor puntaje fueron celoso (69%), piensa (68%) y racional (53%).

En el cuadro 8, se muestran las categorías que estuvieron mejor evaluadas por más del 60% de la población en el cuestionario tipo Likert, comparando aquellas que sobresalen en cada imagen Mujer-Hombre.

Cuadro 9. Categorías con mayor puntaje en el cuestionario de imagen de mujer y hombre

	MUJER	HOMBRE
Factor 1	valiente fuerte	valiente fuerte seguro
Factor 2	cariñosa agradable sensible libre bella	cariñoso agradable libre
Factor 3 y 4	inteligente	productivo

	productiva	inteligente
Factor 5	autoritaria	autoritario
	libre	libre
	tolerante	
Factor 6	piensa	celoso
	emocional	piensa

Para conocer los roles que son designados a hombres, mujeres o a ambos por las jóvenes rurales de la muestra se utilizaron 34 ítems de actividades que las jóvenes debían asignar a cada sexo o a ambos (técnica tomada del estudio de Bruel dos Santos (2008), con modificaciones en algunos regionalismos y con actividades que con las que se relacionan las mujeres de estudio). Los resultados fueron los presentados en el cuadro 8.

Cuadro 10. Porcentaje de los resultados en la asignación de roles

ITEMS	HOMBRE	MUJER	AMBOS	TOTAL
agricultura	13%	0%	88%	100%
política	8%	0%	93%	100%
barrendero	6%	3%	91%	100%
mecánica	25%	0%	75%	100%
hijos	0%	8%	92%	100%
flores	4%	13%	84%	100%
camas	9%	5%	86%	100%
peluquería	5%	4%	91%	100%
cajero	0%	3%	98%	100%
fumar	13%	0%	87%	100%
casa	14%	3%	84%	100%
tubería	38%	5%	58%	100%
coche	18%	3%	80%	100%
camiones	20%	0%	80%	100%
enfermos	3%	8%	90%	100%
ropa	0%	4%	96%	100%
lavar	0%	3%	98%	100%
limpiar casa	0%	3%	98%	100%
coser	0%	19%	81%	100%
campesino	10%	0%	90%	100%
divertirse	0%	1%	99%	100%
amo de casa	0%	9%	91%	100%
carpintería	29%	0%	71%	100%

lavar platos	0%	1%	99%	100%
planchar	1%	3%	96%	100%
reuniones				
escuela	0%	1%	99%	100%
beisbol	11%	0%	89%	100%
cocinar	0%	6%	94%	100%
podar arboles	24%	0%	76%	100%
barrer	4%	3%	94%	100%
groserías	14%	0%	86%	100%
gritar	10%	1%	89%	100%
electricidad	18%	0%	82%	100%
hijos	casa			
enfermo	0%	3%	98%	100%

La actividad que más fue asignada para hombres con el 38% fue la de componer tuberías, seguidas de carpintería por el 29%, mecánica por el 25%, podar arboles por el 24%, manejar camiones por el 20%, mientras que estas actividades no fueron asignadas para las mujeres por el cien por ciento de las jóvenes (Ilustración 13). Estos roles son actividades consideradas de la esfera pública o productivas, asignadas tradicionalmente como exclusivas de los hombres. Sin embargo, actualmente la mayoría de las jóvenes encuestadas considera que estas actividades pueden ser realizadas por ambos sexos, pero en la práctica ellas realizan actividades que les son asignadas tradicionalmente a las mujeres.

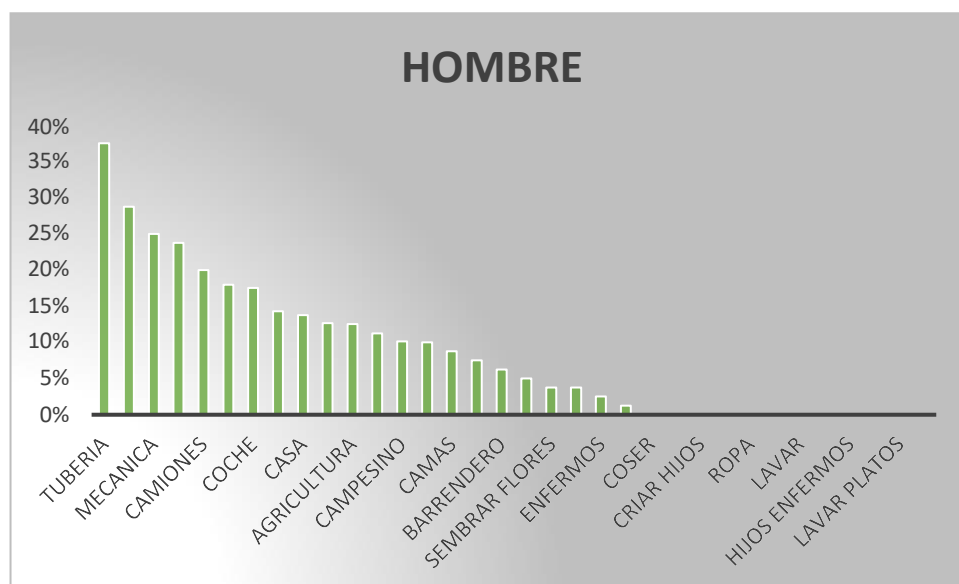


Ilustración 13. Porcentaje de asignación de roles para hombres

Los roles que fueron asignados a las mujeres en bajos porcentajes fueron: coser asignado por el 19%, sembrar flores por el 13%, ama de casa por el 9%, cuidar enfermos por el 8%, criar hijos por el 8%, cocinar por el 6%. En el caso de los hombres, sembrar flores y cuidar enfermos solo fue asignado por el 4 y 3%, respectivamente; y coser, ama de casa, criar hijos y cocinar no fueron asignados como roles exclusivos para hombres (Ilustración 14). En este caso los roles pertenecen a la esfera privada, reproductiva o doméstica, tradicionalmente atribuidos a las mujeres. Al igual que en la imagen de hombre, la mayoría de las jóvenes considera que estas actividades pueden ser realizadas por ambos sexos, lo cual no significa que en la vida cotidiana lo realicen.

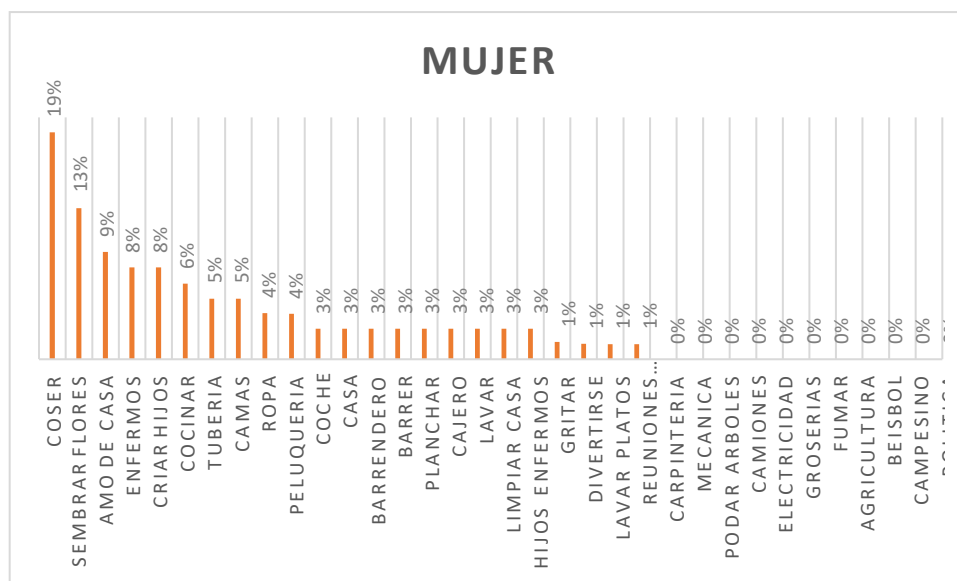


Ilustración 14. Porcentaje de asignación de roles para mujeres

Se observa que la asignación para ambos sexos aumentó, considerando que la mayoría de las actividades presentadas pueden ser realizadas por hombres y por mujeres, sin que sobresalga ninguna actividad para alguno de los dos géneros. Sin embargo, de acuerdo a la observación realizada, se puede constatar que en la práctica aún siguen muy marcados los roles en las mujeres casadas. Se puede observar que, existen actividades que las mujeres de la muestra de investigación, aun estando de acuerdo con la igualdad de género o con la distribución equitativa de los roles, no realizarían y no realizan en la vida cotidiana como dedicarse a la carpintería, a la mecánica, podar árboles, manejar camiones; mientras que otras prácticas van en aumento como: su participación en la política, salir a reuniones, divertirse, gritar y decir groserías en público, trabajar fuera del hogar, estudiar, etc. Es decir, las mujeres se piensan de forma distinta, participan cada vez más en actividades remuneradas económicamente y realizan actividades sociales que en décadas pasadas las mujeres no realizaban.

Las limitantes que se observan y que las mismas jóvenes me han mencionado en conversaciones personales es que, es la sociedad las que no les permiten ser completamente libres debido a los prejuicios e ideas que tienen sobre cómo debe comportarse una mujer y los roles que debe cumplir desde que son niñas,

guiados por la moral de la religión católica. Afortunadamente, señalan las jóvenes, las cosas están cambiando y cada vez se tiene más igualdad y los mismos derechos entre hombres y mujeres, “ahora las mujeres ya no nos dejamos de los maridos, ahora también me puedo defender” (conversación con mujer del municipio)

Después de analizar los datos obtenidos en los resultados de la investigación de campo y teniendo presente que las representaciones sociales se conocen a partir de la información, la actitud y el campo representacional que se tiene del sujeto, se puede concluir que: el núcleo central de las representaciones sociales de mujer están formadas principalmente por categorías tradicionales, pero las mujeres jóvenes se encuentran en la transición o de-construcción en la forma de ver o pensar a la mujer al tener en los elementos periféricos categorías apropiadas. Esto ayuda a concluir que, dentro del mecanismo de anclaje, las mujeres han integrado nuevos términos para pensar a la mujer y actuar de cierta manera más libres y con mayor seguridad en algunos aspectos sociales, como el poder estudiar, divertirse, trabajar, incluso para hablar y participar en la política como en el municipio de estudio, donde, desde el 2018, el cargo presidencial ha estado representado por una mujer. Sin embargo, aún se conservan ideas tradicionales en la sociedad y en las mismas mujeres que las hacen sentir inseguras y con miedo, como: la importancia que se le da a la opinión del otro, los comentarios que se pueden generar sobre su persona o el rechazo que pueda tener de su grupo social.

6.6 Conclusiones

Las representaciones sociales articulan nuestra forma de pensar y pensarnos, sentir y sentirnos y de actuar para el otro y para nosotros en la vida cotidiana, es a través de ella que se forma nuestra identidad, nuestras creencias, nuestras ideas, nuestros sentimientos, nuestras formas de relacionarnos con él y los otros.

El sentido de pertenencia a un determinado grupo incide en la toma de decisiones, en los roles, en la división social y sexual del trabajo. Es una forma de pensamiento integral de mostrar la cultura propia pero también la apropiada, que hacemos nuestra con modificaciones que se adecuan a nuestras necesidades colectivas e individuales.

En este tiempo globalizado, las representaciones sociales ya no solo se nutren de la endoculturación, ahora se alimentan de discursos científicos, sociales, políticos, ideológicos, que circulan en el colectivo social y que son fácilmente transmitidos por los medios masivos de comunicación, internet y redes sociales, la migración, la educación, las políticas y programas públicos y la comunicación interpersonal.

En este trabajo, se tomó como punto de referencia la teoría feminista que circula en el discurso social respecto a la situación desigual en las relaciones entre hombres y mujeres, y que están dando paso a una nueva forma de ver y pensar a la mujer. Teniendo como resultado, que más de dos siglos han sido suficientes para cambiar la información y la actitud que se tienen sobre las mujeres, incluso en la práctica realizan actividades que sus antepasadas no realizaban. Su comportamiento en las relaciones de las mujeres jóvenes ha cambiado, se defienden más de los ataques verbales o físicos de sus parejas, ocasionando, por un lado, que tengan relaciones más equitativas o que aumente la violencia física hacia ellas.

Sin embargo, aunque se tenga una nueva concepción de lo que es la mujer, sus derechos y la valoración que merece por pertenecer a la especie humana y contribuir al desarrollo social, aun se pueden encontrar la reproducción de roles en las relaciones entre hombres y mujeres, sobre todo, en el matrimonio. Entonces, es el matrimonio y el amor (Firestone, 1976, Lagarde, 2022) los que subordinan a la mujer al espacio privado, a la explotación, a la maternidad o al trabajo doméstico. O, es el sistema económico desigual que obliga a hombres a migrar o trabajar más de ocho horas diarias dejando a las mujeres al cuidado de los hijos y del hogar (Falcón, 2000).

El argumento de que la subordinación de la mujer permanece en el imaginario y en el simbolismo social se debilita cuando los conceptos de maternidad, madre, esposa, débil, frágil, etc., dejan de estar en el centro de las representaciones sociales y surgen nuevos conceptos como fuerte, valiente, libre, inteligente, trabajadora. Pero se mantiene cuando en la práctica las mujeres soportan violencia, humillaciones, dobles o triples jornadas, o permiten el reparto desigual de la crianza de los hijos.

En definitiva, la investigación mostró, que a diferencia del estudio realizado por Bruel en España en 2003, las jóvenes rurales del municipio de Sochiapa, Veracruz, presentan un alto grado de cambios en la información y actitudes que tienen sobre la mujer, actualmente participan y realizan actividades productivas remuneradas para apoyar en la economía familiar. Pero también, se encuentran roles tradicionales muy marcados después del matrimonio, lo que permite establecer nuevas líneas de investigación sobre las relaciones que se dan dentro del matrimonio en las familias rurales, lo cual permitiría responder a la pregunta ¿cómo son las relaciones dentro del matrimonio actualmente? O ¿Qué factores ocasionan la reproducción de roles de la mujer dentro del matrimonio? El amor, la estructura económica, la naturaleza, la cultura, o todas ellas.

6.7 LITERATURA CITADA

- Araya U, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127. Costa Rica: FLACSO. Recuperado de <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i/cuadernos/336-cuaderno-no-127>
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on social representations*, 9, 3-1.
- Bruel dos Santos, T. C. (2009). Representaciones Sociales de género: un estudio Psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino.
- Bruel dos Santos, T. C., Scarparo, H. B. K., Calvo Hernández, A. R., Herranz, J. S., y Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 9(2), 243-255.
- Buitrago-Peña, M. D. P., Guevara-Jiménez, M., y Cabrera-Cifuentes, K. A. (2009). Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos. *Educación y educadores*, 12(3), 53-71.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castañeda-Rentería, L. I., & Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales*, (13), 0-0.
- Castro, A. M. R. (1990). El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja. *Revista de estudios políticos*, (70), 185-208.
- Chávez Arellano, M. E., Vázquez García, V., y de la Rosa Regalado, A. (2007). El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes. *Perfiles educativos*, 29(115), 21-48.
- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y representaciones sociales*, 11(21), 109-140.
- Falcon, L. (2000). *Los nuevos mitos del feminismo*. Vindicación Feminista.
- Gómez Guerra, L. y Pino Reina, Y. (2017). Periodismo cultural cubano: representaciones sociales de género. Estudio de caso del suplemento cultural Vitrales. *Cultura y representaciones sociales*, 12(23), 61-87.

- INMUJERES (2008). Equidad de género y medio ambiente
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras* (Vol. 7). Universitat de València.
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.
- Lamas, M. (2003). Género: claridad y complejidad.
- Lamus Canavate, D. (1999). Representaciones sociales de maternidad y paternidad en cinco ciudades colombianas. *Reflexión política*, 1(2)
- Osorio, C. (2011). La emergencia de género en la nueva ruralidad. *Revista Punto Género*, (1).
- Peralta, J. A., & Vergara, P. N. M. (2010). Representaciones sociales de género en el contexto educativo rural. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 6(2), 11-35.
- Puleo, A. H. (1995). Igualdad y androcentrismo. *Tabanque: revista pedagógica*.
- Reverter-Bañón, S. (2010). El Feminismo: más allá de un dilema ajeno.
- Riaño Marín, E., y Keilbach Baer, N. M. (2009). Mujeres y nueva ruralidad: Un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura. *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, (18), 79-108.
- Rodríguez, T. (2003) El debate de las representaciones sociales en *Relaciones, estudios de*
- Sendón de León, V. (2002). El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política. *Teoría y pensamiento feminista*.
- Serret, E. (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate feminista*, 52, 18-33.
- Soloaga, I., Plassot, T., & Reyes, M. (2021). Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales.
- Sordo, P. (2015). *¡Viva la diferencia! (... y el complemento también): Lo femenino y lo masculino*. Océano.
- Urruzola, M. J. (1991). La educación de las niñas desde el feminismo de la diferencia. *DUODA: estudios de la diferencia sexual*, 99-128.
- Varela, N. (2008). Feminismos para principiantes. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Vázquez-García, V. (2011). Gender mainstreaming y agua: el Programa Nacional Hídrico. *Convergencia*, 18(56), 111-132.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado.
- Wollstonecraft, M. (1998). Vindicación de los derechos de la mujer. Asparkía. Investigación feminista

CAPÍTULO 7. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE EL ABORTO PROVOCADO EN LAS MUJERES RURALES DE SOCHIAPA, VERACRUZ

7.1 RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue identificar e interpretar los conocimientos, actitudes y prácticas del aborto provocado que tienen las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz. Teniendo como punto de partida los discursos que existen en torno al aborto provocado. Por un lado, el movimiento proaborto aboga por el derecho de la mujer sobre su cuerpo y la necesidad de asegurar su bienestar; y por otro, el movimiento provida defiende el derecho que tiene el feto a la vida y la necesidad de no normalizar el aborto para no caer en la deshumanización. La información se obtuvo a través de un trabajo de campo de 10 meses, mediante la observación participante, entrevistas a profundidad y la aplicación de un cuestionario. Como resultado se identificaron tres posturas: (1) en contra el 70 %, (2) a favor el 20 % y (3) a favor bajo ciertas causales el 10 %. Las mujeres que están en contra son jóvenes, adultas y de la tercera edad, tienen un nivel de estudios básicos y de nivel superior, el 47 % se dedica a las labores del hogar y muestran poco conocimiento al significado del pañuelo verde y azul. Mientras que, las mujeres que están a favor son jóvenes, el 50 % tiene la licenciatura, y el 50 % son solteras y tienen mayor conocimiento sobre el significado del pañuelo verde. Además de que, a pesar de que existe un porcentaje alto de rechazo hacia el aborto, esta práctica no es ajena a la comunidad.

Palabras clave: aborto provocado, mujeres rurales, conocimientos, actitudes y prácticas.

7.2 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el mapa del aborto en el mundo, la interrupción voluntaria es legal en la mayor parte de Europa desde 1935 (en Rusia desde 1920), Estados Unidos (1973), Canadá (1988) y Cuba (1968), sin ningún tipo de restricción; mientras que, en América Latina⁴⁴, África y Asia, se encuentra legalizado bajo ciertas causales y en el Salvador, Malta, Vaticano, Nicaragua y República Dominicana, es totalmente ilegal (Salas, 2018).

En México, los movimientos a favor del aborto se iniciaron en 1920, pero por la falta de apoyo de la sociedad, el movimiento no tuvo gran transcendencia hasta 1935, cuando se legalizó el aborto en caso de violación (Lamas 2007), volviendo a retomarse en los años 60. Al igual que en décadas anteriores, la falta de apoyo social y la poca experiencia imposibilitaron la legalización del aborto.

Fue hasta el año 2007 que se legalizó en la ciudad de México sin ninguna restricción, en el 2017 en Oaxaca y en 2021, en Hidalgo y Veracruz. En septiembre de 2021, se despenalizó el aborto en Coahuila. En todos los demás estados, el aborto es legal bajo ciertas causales: por motivo de violación, en caso de riesgo a la salud o muerte de la madre, aborto imprudencial, inseminación no consentida, malformaciones graves en el feto y, en el caso de Yucatán y Michoacán se permite el aborto, además de las causas mencionadas, por la falta de viabilidad económica de la madre (IpasMéxico, 2020).

Sin embargo, aunque se ha logrado legalizar el aborto bajo diferentes causales en el transcurso de un siglo, las movilizaciones para legalizar el aborto sin ninguna restricción siguen vigentes. Los movimientos proaborto y provida representan las dos posturas principales que existen sobre el aborto, que muchas veces, excluyen las opiniones de grupos de mujeres que existen en la sociedad. Por ello, la finalidad de esta investigación es identificar e interpretar, en el marco de la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Araya, 2012), los conocimientos, actitudes y prácticas del aborto provocado que tienen las mujeres

⁴⁴ En América, México fue el país pionero en legalizar el aborto en caso de violación en 1931.

rurales, quienes son las más excluidas en temas que conciernen a todas las mujeres y terminan siendo espectadoras, receptoras o víctimas de las decisiones que se toman desde las cúpulas de poder.

La mayor parte de los estudios que se han realizado sobre los conocimientos, actitudes y prácticas del aborto han tenido como sujeto principal a especialistas de la salud y no a mujeres, menos a mujeres rurales. Uno de los estudios que se realizó fue el de Mamani y Farceque, quienes investigaron sobre conocimientos y actitudes del aborto en adolescentes en Perú donde determinaron que entre más conocimiento tenían sobre el aborto inducido, mayor era el rechazo que se generaba (2016). Otros estudios que se han realizado son de Representaciones sociales del aborto en adolescentes embarazadas (Climent, 2009), en jóvenes (hombres y mujeres) escolarizados de sectores pobres (Caneva, 2012); a mujeres universitarias (Jara y Rojas, 2015); los primeros dos estudios realizados en Argentina y el tercero en Chile. Los principales resultados que se obtuvieron en estos estudios fue el rechazo que existe en los sujetos de investigación a la práctica del aborto, por la influencia de su entorno social.

El presente estudio permitirá identificar e interpretar los conocimientos, actitudes y prácticas del aborto que tienen las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz, y su posición sobre la legalización de dicha práctica, contrastados con los discursos de los movimientos proaborto y provida, tema que concierne a todas las mujeres. Es un estudio que se hace desde la mujer rural y no de agentes externos que invisibilizan su opinión, creencias, valores, conocimientos, actitudes y prácticas sobre el tema.

7.3 Método y técnicas

Para la realización de la presente investigación, se utilizó el enfoque procesual de las Representaciones Sociales (RS) debido al interés, importancia y validez que se le da al conocimiento o saber local (Moscovici, 1979); y, por ser el enfoque que se centra en identificar e interpretar el contenido de las RS como un producto de un contexto histórico-social (Cuevas, 2016), es decir de una cultura específica

en un tiempo determinado. Además, los principales elementos que constituyen las RS, de acuerdo con Araya (2012), son los conocimientos, las actitudes y las prácticas de un sujeto o de un grupo social respecto a un fenómeno social.

El trabajo se dividió en tres etapas: la investigación documental, la recolección de información y la interpretación de los resultados. En la primera etapa se realizó una revisión documental de los dos discursos que existen actualmente del aborto inducido o provocado, con el fin de conocer los argumentos que sustentan sus movimientos a favor y en contra de la legalización del aborto, catalogados como proaborto y provida, respectivamente. Considerando a estas dos posturas, como los conocimientos externos que son o pueden llegar a formar parte de las RS de las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz.

La segunda etapa correspondió a la recolección de información en donde se utilizaron algunas de las principales técnicas de las RS: la observación directa y participante, la entrevista a profundidad y la aplicación de un cuestionario bajo la estructura de la encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas)⁴⁵. La observación directa se ha realizado por más de diez meses y han permitido conocer y entender características de la comunidad en general y comportamientos de las mujeres en particular. Las entrevistas a profundidad se realizaron a seis mujeres, todas ellas elegidas bajo el muestreo por conveniencia por tener características diferentes y, al mismo tiempo, ser parte de un contexto cultural. Por último, se aplicó un cuestionario a 45 mujeres, bajo el muestreo al azar, de 15 a 75 años de edad. Todas estas técnicas orientadas a identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres rurales del aborto provocado.

Por último, en la tercera etapa se describieron los resultados de investigación, se interpretaron variables como la edad, la ocupación o el nivel de estudios y su

⁴⁵ El CAP, es un estudio cuantitativo de una población específica que reúne información sobre lo que la gente sabe, cómo se siente y cómo se comporta con relación a un tema en concreto. Las encuestas CAP se utilizan para recopilar datos valiosos que pueden servir para fortalecer la planificación y el diseño de programas, la incidencia, la movilización social, el análisis y la evaluación en el ámbito de la protección de la infancia (Holman, 2012:5) y aplicable a temas diversos.

relación con la posición que tienen las mujeres con la legalización del aborto provocado. Además de identificar categorías que se relacionan con los discursos de los movimientos proaborto y provida, como son: derecho de la mujer, derecho a decidir sobre el propio cuerpo, necesidad de legalizarlo para que disminuya la pobreza y los hijos no deseados o; derecho del *nasciturus*, derecho a la vida y asesinato de un ser humano.

7.4 Mujer rural

A la fecha, las mujeres han sido sujetos de múltiples estudios relacionados con su subordinación o con su participación en la reproducción y producción familiar, local, nacional y hasta internacional, victimizándola o valorando las actividades que realiza en su cotidianidad (García, 2016). En el caso específico de la mujer rural, los estudios señalan que padece de múltiples problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación, la pobreza, la violencia, la dependencia, la explotación (Lahoz, 2011; Baca y Herrera, 2008) y la crianza de hijos por vivir en comunidades tradicionalistas basadas en la religión católica que todavía ven a la mujer como un útero andante obligándolas a parir y a cumplir el designio de Dios (Ojeda en Fundación Libre, 2021).

Para algunos autores⁴⁶, las mujeres rurales son las que más padecen la penalización del aborto y serían las más beneficiadas al legalizar dicha práctica, pues quedarían liberadas de la maternidad que las ata a la familia y a la pobreza; además de que podrían desarrollarse y empoderarse dentro de la sociedad ocupando puestos públicos (Sebastiani, 2018). Por otro lado, se considera que la legalización del aborto o el aborto en sí mismo, no es la principal preocupación ni el principal problema de la mujer rural.

7.5 El Aborto provocado y su legalización

⁴⁶ (Gonzalez, 2002; Briozzo, 2003; Lamas, 2008; Singh, Wulf, Hussan, Bankole, Sedgh, 2009; Marquette, 2016; Santarelli y Anzorena, 2017; Busdygan, 2017; Sebastiani, 2018).

El movimiento feminista (activistas, académicas, estudiantes, partidos políticos de izquierda)⁴⁷ ha buscado que el aborto se legalice en México sin ningún tipo de restricciones para, según el movimiento, poder alcanzar una justicia social que el patriarcado les ha impedido debido al control que los hombres ejercen sobre el cuerpo de las mujeres. Mientras que, el movimiento provida (intelectuales, organizaciones civiles, sectores médicos y jurídicos, comités de bioética, sociedad civil, religión, incluso feministas provida)⁴⁸, se opone a la legalización del aborto por considerarlo un crimen en contra de un ser indefenso y no solucionar los verdaderos problemas que padece la mujer. Cada movimiento tiene como distintivo los pañuelos verde y azul, respectivamente. Los cuales, representan los argumentos de cada postura: Legalizar el aborto o defender las dos vidas (madre e hijo).

A continuación, se muestran algunos argumentos en los que se basan las dos posturas para legalizar, o no, el aborto provocado.

7.5.1 ¿Qué es el aborto?

Se conoce como aborto a la pérdida del embrión o feto en los primeros 5 meses de gestación, cuando este no es viable fuera del vientre de la madre. Sin embargo, el aborto puede ser causado por factores naturales como problemas fetales, genéticos, maternos o ambientales o por elección de la madre de forma intencionada. A este último se le conoce como aborto provocado, intencionado, voluntario o inducido, el cual ha generado desacuerdos en la sociedad por ser un fenómeno que involucra posturas éticas, filosóficas, científicas, jurídicas, sociales, económicas, entre otras (Real Academia Nacional de Medicina de España)⁴⁹.

⁴⁷ Para Enríquez (2017, los postulados ideológicos que apoyan el aborto son: el paganismo, el esclavismo, la ilustración, el neomaltusianismo, el racismo, el darwinismo, la eugenesia y finalmente, los movimientos de control de la natalidad (96).

⁴⁸ Para el movimiento proaborto la principal base ideológica de provida es la religión católica.

⁴⁹ De aquí en adelante solo se hablará del aborto provocado, inducido, intencionado o voluntario por ser el tema de investigación, por lo que, aunque el término aborto no lleve ninguno de los anteriores adjetivos, se debe entender que se refiere a este.

El aborto provocado se ha definido como la interrupción voluntaria del embarazo antes de que el feto sea viable fuera del útero materno⁵⁰. Sin embargo, para Laje (2016), la utilización del término “interrupción” sería incorrecto pues no se interrumpe un embarazo para después darle continuidad, sino que se termina con él definitivamente, ocasionando que el embrión o feto no continúe con su desarrollo biológico.

Actualmente, las formas de llevar a cabo un aborto provocado serían: de forma legal, acudiendo a centros de salud donde se ha legalizado el aborto; o, de forma anónima o ilegal, también llamado aborto provocado inseguro⁵¹, donde solo la interesada, familiares o pareja son partícipes de dicha práctica, por ser considerada una práctica ilegal, inmoral, o por el simple hecho de no querer dar a conocer que se recurre al aborto para terminar con un embarazo.

El aborto provocado se realiza por encontrarse ante un embarazo no deseado, cuya circunstancia se origina por diversas causas, a saber: la edad (ser muy jóvenes o muy mayores), no querer ser madres, postergar la maternidad, interfiere con la educación o con el trabajo, problemas con la pareja, problemas socioeconómicos, problemas de salud, por violación, por presión social, familiar o de pareja y por miedo (Taracena, 2005; Doblado, De la Rosa y Junco, 2010).

7.5.2 ¿El aborto es un derecho?

Uno de los argumentos para legalizar el aborto es que este es un derecho que le corresponde a la mujer, porque es ella la que debe decidir sobre su cuerpo⁵². Las categorías más importantes que se discuten dentro de esta postura son: libertad sexual y reproductiva, maternidad deseada, autonomía de la mujer, justicia social, democracia y derecho a la vida (Briozzo, 2003; Taracena, 2005, Erviti,

⁵⁰ Realmente no existe un tiempo definido, ya que algunos autores hablan de 12 semanas, 20 semanas (Garrido, 1995), solo hasta los 5 meses (Hopp, 2008), otros antes de los primeros 2 trimestres (Lamas, 2008).

⁵¹ Para la OMS, el aborto inseguro es aquel que se realiza sin personal especializado, en sitios inadecuados que pueden provocar la muerte de la mujer.

⁵² Para Morán (2013), “el aborto no sólo interrumpe el proceso de reproducción biológica, sino además el de reproducción social y cultural de algunas formas de poder que se ciernen sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres” (pág. 40).

2005; Lamas, 2008; Hopp, 2008; Moran y Peñas, 2013; Santarelli y Anzorena, 2017; Busdygan, 2017; Sebastiani, 2018).

La disputa de quién merece ser acreedora de derechos es el punto central de este argumento. Para Hopp (2008), la mujer debe tener prioridad por encima del feto por ser una persona autónoma con proyectos propios, pues el Derecho “debe dedicarse a preservar los elementos que forman la autonomía de la voluntad, los llamados bienes jurídicos: vida, integridad física, honor, patrimonio (p. 5)”. Al entender que, lo que caracteriza a un ser humano es la racionalidad, y que un ser autónomo solo es aquel que se motiva en la norma, la conoce y elige actuar conforme a ella⁵³, y no se puede afirmar que el feto goce de estas opciones.

Hopp (2008), señala que “solamente puede ser delito una conducta cuando ella tienda a privar a otro de su autonomía, ya sea total o parcialmente” (p. 6). Por lo que, el aborto no es un delito porque el feto es un ser dependiente de la madre y sin autonomía, por lo tanto, se debe priorizar la autodeterminación de la madre antes que la vida del no nacido. El movimiento a favor de la legalización del aborto considera que el feto no debe ser visto como persona con derechos (Rubio, 2005; Hopp, 2008; Lamas, 2008; Sebastiani, 2018).

En cuanto a la justicia social, el movimiento proaborto argumenta que son las mujeres pobres y de zonas rurales las que más sufren la ilegalidad del aborto (González, 2002; Briozzo, 2003; Lamas, 2008; Singh, Wulf, Hussan, Bankole, Sedgh, 2009; Marquette, 2016; Santarelli y Anzorena, 2017; Busdygan, 2017; Sebastiani, 2018). En palabras de Lamas (2008), “el aborto es un problema de justicia social, porque las mujeres con recursos abortan sin peligro en los consultorios de sus ginecólogos, mientras las demás arriesgan su salud y sus vidas. Son justamente las indígenas, campesinas y trabajadoras pobres quienes mueren, quedan dañadas o van a la cárcel por los abortos ilegales” (p. 70).

⁵³ Para Hopp (2008), “un ser autónomo es aquel que la sociedad entiende que debe ser autónomo (porque tiene la edad suficiente para haber desarrollado su raciocinio, no tiene enfermedades mentales que lo priven de discernimiento, etc.), es aquel que puede motivarse en la norma, el que puede conocerla y elegir actuar conforme a ella” (p. 4).

En relación con la democracia, el discurso para legalizar el aborto se fundamenta en la idea de que es la mujer la que debe decidir sobre su cuerpo, al igual que el hombre, para que ninguna mujer sea obligada a parir. Así, declaran que “para que se consolide una vida social democrática es preciso que mujeres de todas las clases, razas y etnias, de todas las edades, de todas las culturas, con distintas religiones y diversas orientaciones sexuales, puedan controlar sus cuerpos y tomar decisiones que deben ser respaldadas por un Estado laico” (Guanabara en Lamas, 2008: 77).

Uno de los lemas que abandera el movimiento proaborto es aquel de la maternidad deseada y voluntaria, asegurando que ser madre debe ser un acto consciente y responsable pues, si una mujer es obligada a parir en un embarazo no deseado, como se ha venido haciendo en situaciones como violaciones o embarazos en adolescentes, lo único que se logra es traer al mundo niños a sufrir, aumentar la pobreza y las desigualdades sociales.

En contra de la legalización

El argumento provida, ha sido criticado por basarse en discursos religiosos y moralistas, pero este ha buscado que su defensa se fundamente en ciencias, como el derecho o la biología, este artículo considera dichos argumentos. Así, se dice que el primer derecho que debe existir para que puedan tener efectos todos los demás, es el derecho a la vida. Montoya (2009), señala que: “...la vida humana se constituye en el derecho por excelencia, en el derecho preeminente sin el cual no tienen cabida los demás derechos fundamentales; constituye el presupuesto lógico de éstos...” (p. 2).

Como puede observarse, la cuestión de esta discusión radica en establecer dónde comienza la vida: para el movimiento provida, el inicio de la vida comienza desde la concepción, su justificación está basada en la ciencia genetista⁵⁴ y el

⁵⁴ Para el movimiento pro-aborto las justificaciones de PROVIDA están basadas únicamente en creencias religiosas, y que estas se encuentran fundamentadas en una ciencia mal intencionada y refutada, así, Morán señala que “la posición católica se ha nutrido de las categorías, proposiciones e imaginarios científicos que han empapado el escenario cultural de Occidente en

hallazgo del científico Jerome Lejeune, quien descubrió el cromosoma adicional que provoca el Síndrome de Down; con esto se demostraba que el genoma del embrión de la especie humana contiene sus propias características independientemente de la madre (Morán 2013; Marquette, 2016, Laje, 2016, 2021; Enríquez, 2017)⁵⁵.

Se señala que, en la legislación mexicana (Código Civil Federal en su artículo 22) como en los tratados internacionales (Convención Americana, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos de los Niños), se defiende al nasciturus desde el momento de la concepción. Por lo que, para el movimiento provida se estaría en una contradicción al legalizar el aborto, pues sería un asesinato o un crimen que mata al nuevo ser humano (Montoya, 2009; Paúl, 2012; Uzcategui, 2013; Ramírez y Cruz, 2016; Laje, 2016).

En resolución a las posturas presentadas, sobre si el aborto es un derecho, se determina que: ambas posturas presentan argumentos sólidos para apoyar sus propuestas; y al mismo tiempo, no se logra visualizar una solución integral que favorezca a las mujeres, al nasciturus, a los varones y a la sociedad en general. Por un lado, el movimiento proaborto defiende el derecho de la mujer de decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su maternidad, pero deja de lado el derecho del no nacido y; por otro lado, el movimiento provida se enfoca en la defensa del nasciturus sin tomar en cuenta los problemas de subordinación y violencia que ha padecido la mujer durante siglos. Además, se debe tomar en cuenta el derecho y obligaciones del hombre y buscar solucionar los problemas sociales como las violaciones, los embarazos no deseados, los embarazos en adolescentes, la violencia, la pobreza, entre otros.

7.5.3 ¿Problema sanitario o de salud pública? ¿Necesidad y bien social?

las últimas décadas, logrando reformularse en base a los discursos dominantes de la ciencia contemporánea basados en la genética” (45).

⁵⁵ Aunque Morán (2013), se encuentra en contra del movimiento provida, en su análisis afirma que “el óvulo fecundado o cigoto *contiene* ya el genoma completo del individuo que se desarrollará a partir de éste, *por lo que, para PROVIDA*, sería prueba suficiente para demostrar que ese cigoto es ya un individuo distinto de sus progenitores/as. (las cursivas son mías).

Otro argumento para legalizar el aborto es que es un problema sanitario y de salud pública. El discurso proaborto se centra en las muertes maternas ocasionadas por los abortos clandestinos y a los daños que sufren las mujeres al no contar con las medidas necesarias para abortar. Las cuestiones que sostienen son: al ser ilegal el aborto se realiza de forma insegura, las mujeres no cuentan con la atención post-parto, tienen repercusiones como infertilidad, infecciones, inflamaciones y en el peor de los casos muerte, sufren daño psicológico y emocional, y, por el estigma que existe en torno al aborto, las mujeres son tratadas mal por personal médico; además de que, no legalizar el aborto provoca más gastos para el sector salud (González, 2002; Gaceta Médica de México, 2003; Briozzo, 2003; Singh, Wulf, Hussan, Bankole, Sedgh, 2009; Zuñiga, 2011; Busdygan, 2017; Sebastiani, 2018; Gaul-Castro, 2018).

Se afirma que, al ser una práctica ilegal, produce muchas muertes maternas, porque las mujeres no cuentan con las medidas sanitarias necesarias para abortar, orillándolas a realizar esta práctica en lugares clandestinos y métodos inseguros. Aunado a esto, corren el peligro de ser sancionadas con la prisión. De tal forma, se afirma que el aborto ilegal y clandestino es una de las primeras causas de muerte de la mujer y que, legalizarlo reduciría tanto la práctica del aborto como las muertes y no habría mujeres presas. Mientras que, penalizarlo aumenta el número de muertes maternas y de mujeres encarceladas (Briozzo, 2003; Zuñiga, 2011; Sebastiani, 2018). En este sentido, se defiende la idea de que legalizar el aborto dismantelaría las clínicas clandestinas donde se lucra con el aborto, siendo las principales causantes de muertes maternas y problemas post- aborto (Rubio, 2005).

El movimiento proaborto afirma que para reducir la práctica insegura se debe legalizar⁵⁶. Además de que, legalizarlo permitiría acabar con los estigmas religiosos que se tienen del aborto, teniendo como resultado que la mujer deje de sentir remordimiento y culpa social, que son los daños emocionales y

⁵⁶ Se debe aclarar que en el párrafo anterior se habla de reducir el aborto como una práctica, mientras que en este se habla específicamente del aborto inseguro.

psicológicos que se tienen después de un aborto; además, dejaría de ser discriminada por realizar esta práctica. Por lo que, legalizar el aborto traería consecuencias benéficas para las mujeres, tanto emocionales como sociales (Erviti, 2005; González, 2002; Singh, Wulf, Hussan, Bankole, Sedgh, 2009, GIRE, 2010; Busdygan, 2017).

Por su parte, el movimiento provida señala que, el aborto no es la principal causa de muerte de la mujer ni el número de muertes maternas es alto como se afirma⁵⁷. Con respecto a las muertes maternas, en 2019 se registraron 30 defunciones por cada 100 mil nacimientos donde las principales causas fueron enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (18.7%), hemorragia obstétrica (18%) y aborto (10.5%) (INEGI, 2020)⁵⁸. Así, provida, considera que la cifra de muerte materna por aborto es muy pequeña, además, de que no se especifica qué tipo de aborto provoca la muerte materna ⁵⁹(Koch, Aracena, Bravo, Gatica, Stecher, Valenzuela y Ahlers, 2012; Kock, Aracena, Gatica, Bravo, Huerta, Calhoun, 2012; Brandolino, 2018; Batallan, 2020; Laje, 2020, 2021).

Para el epidemiólogo Elard Koch et al (2012, 2013), la muerte materna no se justifica con la ilegalidad del aborto, existen diversas causas que pueden originar un aborto y no necesariamente por recurrir a la clandestinidad. Así, la muerte por aborto se puede producir por padecer violencia por parte de la pareja, golpes, enfermedades crónicas, etc., y estos acontecimientos no son registrados por las estadísticas. De acuerdo con Koch, el 98% de las muertes maternas no están

⁵⁷ Lamas (2008), señala que uno de los problemas que tenía el movimiento feminista pro-aborto es que inflaban las cifras y tomaban en cuenta todas las muertes de mujeres para referirse a la muerte materna causada por aborto.

⁵⁸ En el caso de México, las causas que provoca más muertes de mujeres son: enfermedades del corazón con 72768 defunciones, diabetes mellitus con 52643, tumores malignos con 45384, enfermedades cerebrovasculares con 17659, influenza y neumonía con 14046.

⁵⁹ Para Laje (2021), pro-aborto está más interesado en legalizar el aborto y destinar miles de pesos a esa práctica, en lugar de exigir que se destine presupuesto para el cáncer, mejorar la situación de mujeres en pobreza, mejores servicios para la atención de mujeres embarazadas, etc.

relacionadas con el aborto ilegal en México, si no por condiciones patológicas y abortos espontáneos, principalmente.

En cuanto a, si las muertes maternas y el número de abortos disminuirán si se legaliza (Briozzo, 2003), estudios realizados por Koch rechazan este argumento⁶⁰. El estudio comparativo realizado por Koch entre Chile y España muestra la estimación del comportamiento de la práctica del aborto después de legalizarlo, esto gracias a que España lleva un registro de los abortos inducidos desde su legalización, en el cual se puede observar el aumento que han tenido. En 1987, se registraron 16,766 abortos y en 2008 ya eran 115,812 abortos inducidos (Koch, Aracena, Bravo, Gatica, Stecher, Valenzuela y Ahlers, 2012; Koch, Aracena, Gatica, Bravo, Huerta, Calhoun, 2012) Koch, Thorp, Bravo, Gatica, Romero, Aguilera y Ahlers, 2013; Batallan en Laje, 2021)⁶¹.

Para provida, el negocio del aborto está al legalizarlo. En primera instancia, señalan que promover el aborto como un derecho es una estrategia de control natal por parte de las grandes elites, donde dichas ideas se encuentran expuestas en el informe Rockefeller (El problema de la población y el futuro de América, 1972) encargado por Nixon y el Congreso de E.U., o en el informe Kissinger o memorándum 200 (implicancias del crecimiento poblacional para la seguridad de los E. U. y sus intereses de ultramar, 1974) y en la Conferencia de población de la ONU en 1994. Según Brandolino, en el informe Kissinger se puede leer:

[...] se debe insistir en los problemas para la salud que pueden ocasionar los embarazos en los partos [...] no se debe presentar más como control de natalidad sino como derechos [...] lógicamente para que los países anfitriones de estas políticas no sospechen debemos ocultar nuestros

⁶⁰ Koch contradice el estudio y la metodología utilizada por Singh y Bankole, quienes utilizaron un muestreo por conveniencia. Señala que las metodologías utilizadas para cuantificar las muertes maternas son poco confiables por usar encuestas de opinión a un limitado número de personas lo que origina un sesgo de selección.

⁶¹ El argumento de que existen más casos porque ya no son clandestinos han sido debatidos con la idea de que son más de 20 años de registros.

objetivos demográficos detrás de planes sanitarios (en Senado Argentina, 2018).

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encuentran los lineamientos que deben de seguir los gobiernos nacionales para garantizar una salud reproductiva, la igualdad y equidad de género, uno de ellos es legalizar el aborto, como ya lo he mencionado, es necesario cuestionar por qué estas organizaciones están interesadas en legalizar el aborto, si ellos solo difunden ideas que convengan a sus intereses (Osorio, 2004).

Un segundo argumento para señalar la legalización del aborto como negocio es a través de visibilizar el número de clínicas establecidas en todo el mundo con licencia para realizar abortos. Así, señalan que las organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar: Planned Parenthood junto con la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF, por sus siglas en inglés)⁶², cuentan con más de 44 mil establecimientos en el mundo. Esta cantidad demostraría el gran negocio detrás de la legalización del aborto, pues un aborto en los primeros meses puede llegar a costar hasta 1500 dólares; por ello, la insistencia por legalizar el aborto, pues así esta industria entraría a los países sin ninguna restricción en relación con el aborto, afirma Laje (2020). Sin embargo, este argumento podría ser debatido señalando que en el sistema de salud pública es gratuito o pagado con los impuestos de la sociedad.

De acuerdo con algunos estudios, investigaciones y testimonios, Planned Parenthood es una organización que lucra con restos fetales vendiéndolos a compañías que realizan investigaciones médicas para curar enfermedades, hacer cosméticos, tratar la calvicie, tratamientos para la piel, etc. (Palacios, 2018; Escalada y Ronconi, 2018; Herrera, 2018). Para poder abastecer a las industrias

⁶² “La IPPF (International Planned Parenthood Federation), con sede en Londres, es la mayor red de clínicas de abortos de Estados Unidos y del mundo (152 países y 5 millones de abortos al año), es una financiera transnacional y ha aportado millonarios fondos a las organizaciones defensoras del aborto en Argentina” (Manzolino, 2019, 11).

que utilizan tejidos fetales Planned Parenthood financia instituciones privadas en todo el mundo para promover la legalización del aborto y así, adquirir órganos de los no nacidos e incrementar sus ganancias (Herrera, 2018).

Para el movimiento provida, después de un aborto se pueden originar problemas en embarazos posteriores como nacimientos prematuros, placenta previa y embarazos ectópicos, infertilidad, inflamación pélvica; además de producir trastorno de estrés postraumático, ansiedad, síndrome de aniversario, búsqueda de un embarazo como reemplazo del bebé abortado, bulimia, anorexia y el trastorno de apetito desenfrenado y depresión. Por otro lado, las mujeres que deciden abortar tienen más probabilidad de volverse adictas al alcohol o a alguna droga (Enríquez, 2017).

Aunado a esto Lucila Lehmann, señala que “el aborto no es un debate del proletariado es un debate de la burguesía (no es un debate nacional) es una agenda global impuesta, ideologizada y financiada por empresas que lucran con la muerte, llevando a usar el aborto como método anticonceptivo, a la selección genética y a abusos sexuales que pasarán desapercibidos (La Nación, 2020).

En relación al argumento de mujeres encarceladas por abortar, se apela que, en la actualidad son 133 personas encarceladas por cometer este delito, según el Registro Nacional Penitenciario de México, 128 de ellos son hombres que obligaron a mujeres a practicarlo y 5 mujeres que ocasionaron la muerte de mujeres por producirle un aborto. En el caso específico del estado de Veracruz, son 5 hombres y 2 mujeres (Plataforma México). Por lo que, para provida no se estaría beneficiando a las mujeres sino a muchos hombres.

Para el movimiento proaborto, legalizar el aborto no obliga a nadie a abortar. Pero, para provida la legalización del aborto provocaría o está provocando: la normalización, la deshumanización, la utilización del aborto como un método

anticonceptivo y casos de abortos aprobados después del tiempo establecido⁶³. En palabras de Batallan:

La ley tiene una función educativa, tiende a promover ciertos valores, cuando se dice que un delito ya no es más delito lo está avalando. La legislación, si bien no te obliga a abortar, te está diciendo que está bien [...] y muchas veces va a ocurrir, como ocurre en los países del primer mundo, se va a dar la naturalización del aborto como si fuera un anticonceptivo (Fundación Libre, 2021).

Los principales problemas de las mujeres embarazadas no es la ilegalidad del aborto sino la mala atención en centros de salud, violencia obstétrica, falta de alimentos y dinero en el embarazo, clínicas u hospitales donde sean bien atendidas, la agilidad en el proceso de adopción, etc. (Batallan en Fundación Libre, 2021). Koch (2012), señala que “la salud materna en México se beneficiaría con políticas de salud pública dirigidas a proporcionar un tratamiento médico adecuado a condiciones tales como hemorragia, hipertensión gestacional, eclampsia y causas indirectas de muerte materna principalmente caracterizadas por enfermedades crónicas” (p. 11).

Los dos movimientos coinciden en que ninguna mujer quiere abortar, el aborto no es la mejor alternativa, ni debe utilizarse como método anticonceptivo o de planificación familiar.

Hasta aquí, se han expuesto algunos argumentos de los movimientos proaborto y próvida, a favor y en contra de la práctica y la legalización del aborto provocado, discursos externos a la comunidad de investigación que pueden coincidir o llegar a reemplazar las representaciones sociales que existen en la mujer rural. A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron en el trabajo de

⁶³ En Colombia una mujer abortó a su bebé de siete meses de gestación por no sentirse preparada psicológicamente. Consultado en <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/12/alerta-un-aborto-legal-a-siete-meses-de-embarazo-desata-polemica-en-colombia/>

campo donde se identificaron e interpretaron los conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz.

7.6 Conocimientos, actitudes y prácticas del aborto provocado en mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz

Sochiapa es considerado un municipio semiurbano, habitado por 3925 personas en total, 1969 son mujeres, de las cuales, 1200 son mayores de 15 años de edad. Más del 90 % de la población es católica (INEGI, 2020). La principal actividad económica es la producción convencional del café, seguida por la caña de azúcar. El municipio se encuentra conectado directamente con la ciudad de Huatusco, la cual funge como el centro comercial de distribución de la región. Su población es mestiza, aunque preserva rasgos de la cultura indígena, persiste el individualismo y la tendencia hacia la modernidad, por factores como la migración, la híper-comunicación digital y la globalización. Aunque, dichos aspectos no han eliminado el machismo dominante en las comunidades, sí lo han debilitado. Mientras que, las mujeres se han dedicado al trabajo doméstico (63.2%), al cuidado de los hijos, a la recolección de café cereza, al comercio y al empleo formal e informal.

A partir de los inicios del siglo XXI, las mujeres se han interesado en elevar sus niveles de estudio, inclusive muchas adultas retomaron sus estudios en el sistema abierto. Lo que ha generado cambios de pensamiento y acciones en las mujeres jóvenes. Ahora, tienen mayor acceso a la educación, a la salud, a ocupar puestos públicos y tienen la posibilidad de migrar para trabajar en ciudades cercanas; además de, salir a fiestas y hablar de temas que eran tabú con mayor libertad, por ejemplo, de sexualidad, preservativos, aborto, etc.

En el municipio de Sochiapa, la tasa de alfabetismo de las mujeres pasó de 88.78 en 2000 a 97.20 en 2020, mientras que los hombres pasaron de 91.70 a 96.40, en los años respectivos. El promedio de escolaridad en 2005 era de 4.90 para las mujeres y para los hombres era de 5.27; y en 2020 era de 6.78 para las mujeres y de 6.83 para los hombres. En relación al rezago educativo este ha disminuido pasó de 75.78 en 2005 a 57.35 en 2020 para las mujeres y los

hombres pasaron de 72.72 a 58.57. La participación política de las mujeres en el municipio ha ido en aumento, en cargadas de puestos como la Regiduría, el DIF municipal, secretarías o encargadas de los centros de cómputo.

La tasa de participación económica de las mujeres en el municipio se redujo y pasó de 35.6 en el 2000 a 34.71 en el 2020. Es claro que la mayoría de las mujeres trabajan en el hogar o su trabajo no es remunerado, por trabajar como ayudantes de sus esposos o padres en los cafetales o al cuidado de niños, adultos mayores o enfermos. Aunque, su participación económica conlleva en la mayoría de las veces a que tengan dobles o triples jornadas de trabajo, sobre todo, en mujeres casadas y con hijos. Así, “La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 10.6 horas más que la masculina” (INEGI, s/f, p.5)

El movimiento de la paridad de género que se dio a nivel nacional provocó que partidos políticos decidieran postular a mujeres al cargo de presidente, en el caso del municipio la primera participación de la mujer como candidata para presidenta fue en el año 2010, pero el ganador fue un hombre. Posteriormente en el periodo 2018-2021, la ganadora fue una mujer al igual que en el periodo actual (2022-2025). Cabe señalar que su participación no ha sido por elección propia, ellas han participado representando a sus padres, hermanos o esposos.

Se puede observar que cada vez más la mujer va ganando terreno en la sociedad, han aumentado los porcentajes en relación a lo educativo y también su participación en la política, estatal y nacional. No se puede decir que en lo local su participación política se autónoma o que ocupe puestos importantes dentro del palacio, pero si se vislumbran cambios en relación a la igualdad del artículo 4° constitucional. Además, en este periodo (2022-2025), se da por primera vez en la historia de Sochiapa, la participación de una mujer como policía municipal, actividad que era exclusiva de los hombres en años anteriores.

Algunos de los problemas que más influyen en la conformación sociocultural del municipio son: la pobreza, el alcoholismo, la violencia familiar, sobre todo, hacia

la mujer, tanto física, psicológica y simbólica. Las relaciones sexuales comienzan a muy temprana edad, lo que deriva en embarazos en adolescentes. Existe una falta de educación en general y sexual en lo particular, pues el adulterio es algo normalizado.

De acuerdo a la metodología aplicada, se encontró que el 70 % de las mujeres están en contra de la práctica y la legalización del aborto, el 20 % está a favor y el 10 % está a favor bajo ciertas causales. En el cuadro 1, se encuentran los datos generales de las mujeres encuestadas y entrevistadas, de acuerdo a la postura que tienen del aborto.

Las edades que tienen las mujeres que están en contra del aborto provocado oscilan entre los 15 y 75 años de edad; mientras que, las que están a favor tienen alrededor de 19 y 37 años. Aunque, el porcentaje de las mujeres que están a favor es menor, se infiere que la postura que se tiene del aborto está cambiando en las mujeres jóvenes.

Del total de las mujeres que están en contra del aborto, el 47 % se dedica a las labores del hogar, el 22 % son empleadas de mostrador y el 13 % son estudiantes. El nivel de estudios con mayor porcentaje son la primaria y la licenciatura, con el 25 % cada uno y el 22 % tienen secundaria y preparatoria. En cuanto al estado civil, el 36 % son casadas, el 25 % son solteras y el 22 % viven en unión libre, y el 89 % se adscribe a la religión católica. Se observa que, las mujeres casadas y aquellas que se dedican a las labores del hogar son las que más se encuentran en contra del aborto. Sin embargo, en esta muestra no se encuentra diferencia en la variable del nivel educativo, ya que tanto primaria (nivel básico) como licenciatura (nivel superior) tienen el mismo porcentaje.

Cuadro 11. Datos generales de las mujeres encuestadas y entrevistadas de acuerdo a su postura del aborto provocado

Mujeres en contra del aborto provocado												
Edad	No .	Ocupación	No .	%	Nivel educativo	No .	%	Estado civil	No .	%	Religión	%
15-75	36	Ama de casa	17	47	Sin estudios	2	6	Casada	13	36	Católica	89

		Empleada	8	22	Primaria	9	25	Soltera	9	25	Cristiana	6
		Estudiante	5	13	secundaria	8	22	Unión libre	8	22	Sin religión	6
		Docencia	2	6	Preparatoria	8	22	Divorciada	4	11		
		Empleada municipal	2	6	licenciatura	9	25	viuda	2	6		
		Partera	2	6								
Mujeres a favor del aborto provocado												
19-37	10	Estudiante	2	20	Licenciatura	5	50	Soltera	5	50	Católica	90
		Ama de casa	2	20	Preparatoria	3	30	Casada	3	30	Creyente	10
		Empleada	2	20	Secundaria	2	20	Madre soltera	1	10		
		docente	1	10				Unión libre	1	10		
		Comerciante	1	10								
		Auxiliar escolar	1	10								
		Dama de compañía	1	10								
Mujeres a favor del aborto provocado bajo ciertas causales												
28-53	5	Empleada	3	60	Preparatoria	2	40	Soltera	3	60	Católica	100
		Ventas	1	20	Licenciatura	3	60	Unión libre	1	20		
		agricultora	1	20				Divorciada	1	20		

Del total de las mujeres que se encuentran a favor de la práctica y legalización del aborto, se tiene que las principales actividades son estudiantes, amas de casa y empleadas de mostrador con el 20 % cada una. Los niveles de estudio que tienen las mujeres que están a favor del aborto provocado son licenciatura (50 %), preparatoria (30 %) y primaria (20 %). En esta postura, el 50 % son solteras y el 30% casadas y el 90 % se dicen católicas. Una de las correlaciones significativas en esta postura es que, la mitad de las mujeres cuenta con la licenciatura y se encuentran solteras.

Por último, del total de las mujeres que se encuentran a favor bajo ciertas causales, el 60 % son empleadas de mostrador, tienen la licenciatura y son

solteras. Todas se adscriben al catolicismo. En esta muestra se observa que, la variable representativa es el nivel educativo, considerando que la licenciatura es el nivel superior en la educación, y la preparatoria el nivel alto en la educación básica.

7.6.1 Conocimientos

Las principales cuestiones que se investigaron en este apartado fueron ¿Cómo definen las mujeres rurales al aborto provocado? ¿Cuánto saben sobre su status legal? ¿Conocen los movimientos a favor y en contra del aborto provocado, a partir del significado de los pañuelos verde y azul? Y, ¿De dónde obtienen la información que tienen del aborto provocado? Las respuestas fueron las siguientes:

El 37.8 % de las encuestadas, sin importar si están a favor o en contra del aborto, definen al aborto con la conocida frase “interrupción voluntaria del embarazo”. Pero, otras respuestas de las mujeres que están en contra del aborto fueron: *es un asesinato; es cuando se elimina a un bebé; es un delito; procedimiento para terminar con la vida de un ser humano; práctica realizada de manera voluntaria para acabar su embarazo (acabar con la vida de su propio hijo)*. Mientras que, algunas mujeres que están a favor lo definen como: *no querer tener bebés; proceso por el cual se elimina y se extrae un cigoto del vientre de la madre; cuando se termina con un embarazo por decisión propia; cuando decides terminar voluntariamente tu embarazo*.

En relación con el status jurídico del aborto provocado, del total de las mujeres que están en contra del aborto, el 64 % sabe que es legal. De las mujeres que están a favor el 70 % lo saben. Y, todas las mujeres que están a favor bajo ciertas causales saben que es legal. También se encontró que: de las mujeres que están en contra del aborto, el 61 % no conoce que significa el pañuelo verde; de las mujeres que están a favor, el 70 % conoce su significado; y de las mujeres que están a favor bajo ciertas causales, el 80 % lo sabe. En cuanto al pañuelo azul, el 70 % de las mujeres que están en contra no saben que significa; mientras que,

el 50 % de las mujeres que están a favor lo saben; y el 60 % de las mujeres que están a favor bajo ciertas causales no saben su significado (Cuadro 12).

Cuadro 12. Conocimientos del status jurídico del aborto y significados del pañuelo verde y azul

		Status legal del aborto		Pañuelo verde		Pañuelo azul	
		No.	%	No.	%	No.	%
En contra	Conoce	23	64	14	39	11	30
	Desconoce	13	36	22	61	25	70
A favor	Conoce	7	70	7	70	5	50
	Desconoce	3	30	3	30	5	50
A favor bajo ciertas causales	Conoce	5	100	4	80	2	40
	Desconoce			1	20	3	60

Se observa que, en las tres posturas existe un porcentaje ligeramente alto en el conocimiento del status jurídico del aborto, pero los porcentajes se invierten en el conocimiento del significado de los pañuelos verde y azul en las mujeres que se encuentran en contra; mientras que, las mujeres que están a favor y a favor bajo ciertas causales tienen ligeramente mayor conocimiento sobre el significado del pañuelo verde. Por lo que, la información que se tiene del status jurídico y el significado del pañuelo verde está relacionado con las posturas a favor y a favor bajo ciertas causales.

Cuando se les preguntó de dónde obtienen la información que tienen sobre el aborto provocado, el 44.4% dicen haberlo obtenido de la escuela, el 37.7% de internet, el 28.8% de libros, el 22.2 % de la televisión, el 15.5% de la familia y noticias, el 8.8% de la iglesia y el 6.6% de la experiencia, de las amistades y de las redes sociales⁶⁴. Aunque las principales fuentes de información que se mencionan son la escuela, el internet y los libros, y la religión no es muy mencionada, con el trabajo de campo se observó que, forma parte de la identidad de las mujeres del municipio.

⁶⁴ La suma del porcentaje no es un 100% ya que algunas mujeres repitieron fuentes de información.

7.6.2 Actitudes

Las respuestas en este apartado muestran las opiniones, las creencias, los valores y las imágenes, que las mujeres tienen del aborto provocado y de las mujeres que deciden abortar. Y, de las cuales se desprendieron las posturas encontradas: En contra, a favor y a favor bajo ciertas causales.

Las mujeres rurales piensan que el aborto provocado es la consecuencia de factores internos como la falta de valores, irresponsabilidad, inconciencia, inmadurez, egoísmo, libertinaje, falta de amor a la vida, no querer ser madre, salida fácil a esa situación. Pero también por factores externos como: la falta de dinero; por no tener información, orientación o ayuda; miedo a los padres; por situaciones violentas que padecen las mujeres en sus relaciones de pareja y el incumplimiento de la pareja. Aunque, en ambas posturas se encuentran factores internos y externos, las mujeres que están a favor no responsabilizan del todo a la mujer y justifican su actuar por causas externas.

De acuerdo con las respuestas en este rubro, las mujeres que están en contra del aborto tienen una opinión desfavorable para la mujer que aborta. Estas son catalogadas como irresponsables, inmaduras, sin sentimientos ni valores, que buscan y usan la salida fácil, aunque también algunas mujeres señalan que, necesitan ayuda. Por su parte, las mujeres que están a favor piensan que la mujer está en su derecho de decidir sobre su cuerpo: *“Está en todo su derecho de hacerlo, uno nunca sabe el por qué lo hace, además hay muchos niños en condiciones de calle por los que nadie hace nada, como para juzgar a alguien que decide interrumpir su embarazo”*.

Entre las consecuencias positivas y negativas que las mujeres encuentran al legalizar el aborto están, por un lado, la muerte de mujeres, enfermedades o infertilidad, el aumento de abortos, la muerte de bebés y; por otro lado, no habría niños en situación de calle ni expuestos a malos tratos y menos muertes clandestinas.

Cuadro 13. Consecuencias de la legalización del aborto de acuerdo con la perspectiva de las mujeres rurales

Consecuencias negativas	Consecuencias positivas
Muerte de mujeres (5)	No habría niños en situación de calle (3)
Enfermedad en la matriz/infertilidad (5)	Menos riesgo de muertes clandestinas (2)
Habría muchos abortos (4)	No habría niños expuestos a malos tratos (2)
Se mataría a los bebés (4)	Situaciones emocionales más adecuadas
Irresponsabilidad (3)	Menos riesgos de morir
Normalización, le quitaría valor a la humanidad (2)	Las mujeres no irían a la cárcel
Mayor libertinaje en las relaciones (2)	No habría sobrepoblación

Las mujeres rurales que están en contra del aborto provocado evocan ideas y creencias que coinciden con el movimiento provida, como: el derecho que tiene el nuevo ser humano a la vida, que esta práctica es un asesinato y de las posibles consecuencias que traería legalizarlo (Morán 2013; Marquette, 2016, Laje, 2016, 2021; Enríquez, 2017) Mientras que, para las mujeres que están a favor de la legalización, al igual que el movimiento proaborto, se vuelve necesario para cubrir las demandas de justicia social, democracia, y solucionar problemas como la pobreza o sobrepoblación (Briozzo, 2003; Taracena, 2005, Erviti, 2005; Lamas, 2008; Hopp, 2008; Moran y Peñas, 2013; Santarelli y Anzorena, 2017; Busdygan, 2017; Sebastiani, 2018).

7.6.3 Prácticas

Por último, se investigó sobre la práctica del aborto en el municipio. Aunque existieron factores que limitaron la investigación como el tiempo, para constatar si existe congruencia entre lo que se dice en las conversaciones y lo que se hace en la práctica, al encontrarse ante un embarazo no deseado. Además de, no contar con testimonios de mujeres que hayan recurrido al aborto para conocer su experiencia y su sentipensar sobre dicha práctica. Sin embargo, la investigación permitió conocer: la práctica del aborto en la comunidad, las circunstancias por las que se aborta o, por las que no se aborta, el método que se utiliza y las acciones que se hacen o no, a favor o en contra del aborto.

La mitad de las mujeres encuestadas y entrevistadas conocen a alguien que ha recurrido al aborto en los primeros meses de gestación. Aunque son casos poco

conversados y conocidos al realizarse de forma aislada, algunos casos se conocen por la comunicación oral y cotidiana que se da en la comunidad, donde se exponen juicios de valor sobre la mujer que aborta, sobre la madre de quien aborta, de su situación familiar o económica.

También se pudo conocer que, la mitad de las mujeres que abortan lo hacen por no querer tener hijos: por la edad, la situación familiar o económica. La otra mitad ha sido por la presión social, familiar, o de pareja; por el miedo que se les tiene a los padres o a la responsabilidad que conlleva tener un hijo. Algunas mujeres señalan que, antes se abortaba porque no existía un conocimiento sobre cómo cuidarse, pero actualmente, se aborta por no querer cuidarse. Ahora, son las adolescentes las que más abortan por decisión propia o familiar.

A una madre soltera a favor del aborto se le cuestionó por qué decidió no abortar, a lo que contestó que en un primer momento si le surgió la idea de abortar, porque la pareja con la que estaba no se iba a hacer responsable y tenía miedo de ser madre soltera por la incertidumbre económica; señala que, decidió tener a su bebé por tener internalizada la educación que recibió desde su niñez en su familia, que está en contra del aborto. Aunque, considera que su decisión pudo tener una influencia social, no se arrepiente de haber tenido a su hija. En este mismo sentido, cuando se les preguntó a las mujeres que están a favor del aborto, si ellas abortarían, el 70 % respondió que no, el 30 % que no sabía, pero que preferirían otro tipo de ayuda, como la económica. En esta cuestión, se observa la influencia que ha tenido la educación que han recibido desde su niñez.

El recurso más utilizado para abortar ha sido la infusión de hierbas amargas, pero también se mencionó que han usado pastillas. Algunas mujeres han recurrido a curanderas para que les de la infusión, otras lo hacen en sus casas con el conocimiento que tienen sobre las hierbas, y muy pocas han acudido a los médicos. Las parteras señalan que, son las madres de adolescentes las que más acuden a buscarlas para que las ayuden; pero también las visitan mujeres casadas que ya no quieren tener más hijos. Las parteras han participado en abortos en las primeras semanas de embarazo; aunque señalan que no está

bien, que no debería legalizarse y que se debería educar mejor a las y los adolescentes para no recurrir a esta práctica.

En cuanto a, si realizan alguna acción en contra o a favor del aborto, las mujeres encuestadas señalan no haber realizado ninguna actividad en contra o a favor, ni pertenecen a ningún tipo de movimiento provida o proaborto. Lo único que hacen es realizar publicaciones en redes como Facebook o WhatsApp sobre frases a favor de la vida, sin el pañuelo celeste, o; a favor de la legalización del aborto, con el pañuelo verde.

En resumen, la práctica del aborto pareciera ser común en el municipio, aunque se expresa una actitud de rechazo no significa que esta práctica no se lleve a cabo por algunas mujeres que, por motivos personales, sociales o económicos, recurren al aborto, sobre todo, con infusiones y en la clandestinidad, lo que hace difícil conocer las experiencias de estas mujeres.

7.7 CONCLUSIONES

En la primera parte de este trabajo, se mostraron los discursos que existen sobre el aborto, catalogados como proaborto y provida. Sus argumentos se dividieron en derecho y necesidad de legalizar o no la práctica del aborto. El movimiento proaborto pone como principal sujeto de justificación a la mujer, señalando que no legalizarlo ocasiona problemas de salud, económicos, sociales y emocionales. Mientras que, el movimiento provida argumenta a favor del nuevo ser humano, y en contra de la legalización para no normalizar dicha práctica. Se deduce que ambos discursos tienen fortalezas y debilidades, al no dar soluciones integrales que ayuden a conformar una sociedad más justa y equitativa. Se requiere que mujeres y hombres sean actores de prevenciones y transformaciones sociales para prevenir los problemas que padecen las mujeres como: la violencia, la pobreza o la injusticia social.

En el caso de las mujeres rurales de Sochiapa, Veracruz, se encontraron tres posturas sobre la práctica y legalización del aborto provocado, a saber: mujeres en contra, mujeres a favor y mujeres que están a favor bajo ciertas causales. Los

conocimientos y actitudes que tienen las mujeres en contra del aborto provocado, en su mayoría, coinciden con las principales categorías del movimiento provida, como: derecho del nasciturus, derecho a la vida, asesinato de un ser humano. Mientras que, las mujeres a favor concuerdan con categorías, como: derecho de la mujer, derecho a decidir sobre el propio cuerpo, necesidad de legalizarlo para que disminuyan las muertes, la pobreza y los hijos no deseados.

A pesar de que, el 70 % se encuentra en contra del aborto, esta práctica no es ajena a la comunidad, pues la mitad de las encuestadas conocen a mujeres que tuvieron un aborto provocado. Aun así, consideran que debería seguir siendo ilegal, pues su legalización provocaría el aumento de abortos, muerte de mujeres, de bebés y enfermedades en la matriz o infertilidad.

Las variables de edad, nivel de estudios, ocupación y conocimiento, muestran diferencias en las posturas señaladas. Las mujeres que están en contra son jóvenes, adultas y de la tercera edad, tienen un nivel de estudios básicos y de nivel superior, el 47 % se dedica a las labores del hogar y muestran poco conocimiento al significado del pañuelo verde y azul. Mientras que, las mujeres que están a favor son, relativamente, jóvenes, el 50 % tiene la licenciatura, y el 50 % son solteras y tienen mayor conocimiento sobre el significado del pañuelo verde.

Como bien señala Moscovici (1979), refiriéndose a las representaciones sociales, los conocimientos, actitudes y prácticas suelen cambiar en el transcurso del tiempo y es lo que está pasando con el tema del aborto provocado. El factor educativo e interpretación de la información se vuelve contundente al momento de decidir sobre el aborto provocado. Pero, se deben buscar opciones, como la educación sexual, la prevención de embarazos y enfermedades venéreas en adolescentes, mediante grupos de reflexión y talleres en las comunidades, concientizando no sólo a la mujer si no a la población en general.

7.8 LITERATURA CITADA

- Baca N. y Herrera, F. (2008). Emergencia de la relación desarrollo rural-género. *Convergencia*, 15(48), 223-253. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352008000300009&script=sci_abstract&tlng=pt
- Batallan, L. (3 de diciembre de 2020). *El aborto no es revolución, es negocio*. [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=57UrGYKmp3g>
- Briozzo, L. (2003). Aborto provocado: un problema humano. Perspectivas para su análisis-Estrategias para su reducción. *Revista Médica del Uruguay*, 19(3), 188-200. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902003000300002&script=sci_arttext
- Busdygan, D. (2017). Construcción política en el desacuerdo sobre el aborto. *Descentrada*, 1(2). <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe017>
- Caneva, H. A. (2012). Representaciones sobre el aborto. *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.* Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales" (La Plata). <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/3127>
- Climent, G. I. (2009). Representaciones sociales sobre el embarazo y el aborto en la adolescencia: perspectiva de las adolescentes embarazadas. *Cuadernos de la facultad de humanidades y ciencias sociales-universidad nacional de Jujuy*, (37), 221-242. <https://www.redalyc.org/pdf/185/18516803009.pdf>
- Dirección General de Epidemiología (2019). *Información relevante muertes maternas*. https://omm.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/BOLETINES_23_2019_COMPLETO.pdf
- Doblado N, De la Rosa I. y Junco, A. (2010). Aborto en la adolescencia un problema de salud. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 36(3), 409-421. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25548>
- Enríquez, L. (2017). *Aborto e ideología de género: dos desafíos para la familia contemporánea*. [Tesis de Doctorado, Instituto de Enlaces Educativos de México]. https://www.academia.edu/37065369/ABORTO_E_IDEOLOG%C3%8DA_D_E_G%C3%89NERO_DOS_DESAF%C3%8DOS_PARA_LA_FAMILIA_CONTEMPOR%C3%81NEA
- Erviti, J. (2005). *El aborto entre mujeres pobres: sociología de la experiencia*. Unam, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100331013135/Abortomujpobres.pdf>

- Escalada, Mariana y Ronconi, Agustín (2018). Planned Parenthood admitió la venta de fetos abortados y prometió que en el futuro no cobrará por ellos en el mercado norteamericano. *El disenso*. <https://www.eldisenso.com/informes/planned-parenthood-admitio-la-venta-de-fetos-abortados-y-prometio-que-en-el-futuro-no-cobrara-por-ellos-en-el-mercado-norteamericano/>
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, no. 6. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/122>
- Fundación Libre (10 de octubre de 2021). *Lupe Batallan educa a una feminista boliviana*. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xgemMmleJvQ>
- García, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31), 121-136. <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/13344>
- Garrido Calderón, J. (1995). *El aborto en la historia*. Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Santo domingo. <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/2544>
- Glas, A. L. (2003). Embarazo no deseado y el aborto inseguro: su impacto sobre la salud en México. *Gaceta Médica de México*, 139(s1), 3-8. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=10908>
- González, (2002). El aborto en México. *Ipas, Universidad Autónoma Metropolitana de México*. <https://ccp.ucr.ac.cr/ac/gonzalez.pdf>
- Gual-Castro, C. (2016). Dilemas éticos en medicina. La interrupción del embarazo en la mujer. *Gaceta Médica de México*, 152, 529-33. https://www.anmm.org.mx/GMM/2016/n4/GMM_152_2016_4_529-533.pdf
- Hernández, J. y Maorenzic, M. (2010). Consecuencias psicológicas del aborto: mitos y realidades. *Grupo de información en Reproducción elegida, A. C.* http://www.clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/105/Consecuencia_spsi.aborto.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Herrera Salas, M. V. (2018). *Delito de aborto: información vs. Apología*. [Tesis de grado] Facultad de Derecho de San Pablo. http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15742/1/HERRERA_SALAS_MAR_ABO.pdf
- Holman, A. (2012). Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en el ámbito de la protección de la infancia. Guía detallada para el diseño e implementación de métodos de encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas para programas de protección a la infancia. *Save the Children*. https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/kap_report_sp_hi-res_0.pdf

- Hopp, C. (2008). La penalización del aborto: un tipo penal injusto. *Lecciones y Ensayos*, 84. <https://core.ac.uk/download/pdf/148090694.pdf>
- INEGI (2020). *Características de las defunciones registradas en México durante 2019*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSocio/demo/DefuncionesRegistradas2019.pdf>
- IpasMéxico, 2020. *Causales del aborto legal*. <https://ipasmexico.org/2020/09/30/causales-de-aborto-legal/>
- Isla A., Velasco A., Cruz J., Díaz A., y Salas, L. (2010). El aborto dentro del contexto social. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000100014
- Koch E, Aracena, Gatica, Bravo, Huerta, Calhoun B (2012). Fundamental discrepancies in abortion estimates and abortion-related mortality: A reevaluation of recent studies in Mexico with special reference to the *International Classification of Diseases*. *International Journal of Women's Health*. <https://www.dovepress.com/getfile.php?fileID=14655>
- Koch, E., Bravo, M., Gatica, S., Stecher, J. F., Aracena, P., Valenzuela, S., & Ahlers, I. (2012). Sobrestimación del aborto inducido en Colombia y otros países latinoamericanos. *Ginecología y Obstetricia de México*, 80(5), 360-372. <https://www.medigraphic.com/pdfs/ginobs/mex/gom-2012/gom125i.pdf>
- Koch, E., Thorp, J., Bravo, M., Gatica, S., Romero, C. X., Aguilera, H., & Ahlers, I. (2013). *Nivel de educación de la mujer, servicios de salud materna, legislación de aborto y mortalidad materna: un experimento natural en Chile desde 1957 a 2007*. Epidemiología Molecular en Ciencias de la Vida, Instituto Melisa. https://d1wgtxts1xzle7.cloudfront.net/47756931/Koch_et_al_Nivel_de_educacion_de_la_mujer_PLoS_ONE_212_7_5-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1655935516&Signature=cvapj51EX55F7XmXLzWKTrNGBfpLwRT-5l5mdEDKOWHNvULCnOVL5ful-qca-Iz1dK6CpBTkqc5ycUB~wfCCqLe7ZPONZ9iKkxCfBRh~-BQy0Pe4X9B~GclLvO0jk9TMjoNWCO5WS1FRwidhNjE956k~hoEVqpVbyB5tkTzfhZUiDb~T5gNbG4VmOI7B0j1AC1wo6WTYhVZ9NZ84wJ-3yHwdkZ7qBwrXYYzChzaZXNIIfDsMgL4jctcLDhQvir5ljG15~BhLbUSa3p2ltOABQxu67y7Yf3Pv0alOOXTt713LIQpAjm5jPzlkNWPpywgwAqIPvTefoLQxCzXJ8UB3JCgw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- La Nación (11 de diciembre de 2020). *Lucila Lehmann: no mientan el aborto no es la solución, el aborto es dolor y sufrimiento*. [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ni65k2UfuvQ>
- Lahoz, Diana. (2011). *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*. OXFAM, México.

https://agriculturafemenina.files.wordpress.com/2014/05/mujeres_campesinas_2012.pdf

- Laje, Agustín (11 de septiembre de 2021). *Entrevista en Televisa sobre despenalización del *ABORT* en México | Agustín Laje*. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=mjutrqHy_3c
- Laje, Agustín, (28 de noviembre de 2020). *Agustín Laje en el programa de Viviana Canosa: ¡1ra vez en tv abierta!* [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=39BI-FcWFrA&t=62s>
- Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 16(31), 65-93. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532008000100004
- Mamani, G. E. T., & Farceque, E. S. (2016). Conocimientos y actitudes sobre el aborto inducido en adolescentes del 5to año de secundaria de una institución educativa. *Apuntes Universitarios*, 6(1), 47-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467646131005>
- Marquette, M. V. (2016). *Argumentos jurídicos a favor y en contra de la despenalización del aborto en el ordenamiento jurídico argentino* (Tesis de grado). <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13670>
- Márquez, N. y Laje, A., (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*. Grupo Unión.
- Montoya, V. (2009). El derecho a la vida en la constitución mexicana. Un proyecto luminoso de resolución. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional* núm. 11, pp. 247-262. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25582.pdf>
- Morán, J. y Peñas, M. (2013). ¿Defensores de la vida? ¿De cuál" vida"? un análisis genealógico de la noción de" vida" sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 10-36. <https://www.scielo.br/j/sess/a/tKS9FLyBdBrYbkRN9MWFYpC/abstract/?lang=es>
- Moscovici, (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul, Buenos Aires.
- Palacios Y. M. L., (2018). David vs. Goliat (Caso Planned Parenthood y la venta de órganos de bebés abortados): La pendiente resbaladiza de la legalización del aborto. *Apuntes de Bioética*, 1(1), 139-148. <https://file:///C:/Users/Azul/AppData/Local/Temp/197-Texto%20del%20art%C3%ADculo-615-1-10-20181221.pdf>
- Paúl Á. (2012). Estatus del no nacido en la Convención Americana: un ejercicio de interpretación. *Ius et Praxis*, 18(1), 61-112. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-00122012000100004&script=sci_arttext

- Plataforma México. *Plataforma nacional de transparencia*.
<https://buscador.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/buscadornacional?buscador=numero%20de%20mujeres%20y%20hombres%20presos%20por%20el%20delito%20de%20aborto&coleccion=5>
- Ramírez Jaspeado, Belén; Cruz Martínez, Enrique (2016). Protección jurídica del nasciturus. *Universidad Autónoma del estado de México*.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/65867>
- Real academia nacional de medicina de España.
<https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>
- Rubio, J. (2005). Algunas precisiones sobre la argumentación a favor y en contra del aborto. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*.
<https://www.revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/view/1883>
- Santarelli, N., y Anzorena, C. (2017). Los socorismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario: Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(1).
<https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr7721>
- Salas, P. (2018). *El mapa del aborto en el mundo*. Rte noticias.
<https://www.rtve.es/noticias/20180530/mapa-del-aborto-mundo/1741461.shtml>
- Sebastiani, M. (2018). El aborto como un bien social. *Revista de Bioética y Derecho*, (43), 33-43. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000200004
- Senado Argentina, (1 de agosto de 2018). *En contra: Chinda Concepción Brandolino. Médico Clínica directora de la ONG pro-familia y acción*. [Archivo de video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=x2J_L2DX22Q&t=978s
- Singh, S., Wulf, D., Hussain, R., Bankole, A., y Sedgh, G. (2009). Aborto a nivel mundial: Una década de progreso desigual. *Guttmacher Institute*.
<https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/169/Abortoniv.mund..pdf?sequence=5>
- Taracena, R. (2005). El aborto a debate: Análisis de los argumentos de liberales y conservadores. *Desacatos*, (17), 15-32.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-050X2005000100002&script=sci_abstract
- Uzcátegui, O. (2013). Derechos del no nacido. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 73(2), 77-79. En
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000200001

Zúñiga, A. (2011). Aborto y derechos humanos. *Revista de derecho (Valdivia)*, 24(2), 163-177. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-09502011000200007&script=sci_arttext&lng=en

CAPITULO 8. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

Tal como se ha podido evidenciar, en el apartado sobre el feminismo y sus principales conceptos, en este trabajo se defendió la idea de que el feminismo no fue, no es, ni será el movimiento mesiánico que acabe con todos los problemas ni desigualdades que se viven como sociedad, pero si fue, es y será el pensamiento, movimiento y práctica que ayude a las mujeres y al resto de la sociedad a concientizarse y mejorar, erradicar o eliminar la situación de subordinación que vive la mujer. La propuesta es, al mismo tiempo, buscar conciliar un feminismo que nos represente en los sistemas políticos, pero que respete la realidad e identidad de cada grupo de mujeres. Como bien lo ha señalado el feminismo comunitario (Guzmán y Paredes, 2014), no debemos dejar que un feminismo occidentalizado, capitalista con objetivos diferentes impongan ideologías o parámetros de cómo debe ser una mujer, ni en lo político ni en la academia.

Para que el feminismo deje de percibirse como una teoría anti-hombre, clasista, racista, separatista y supresora de la esencia de la mujer se debe buscar un equilibrio entre la igualdad y la diferencia, también pensar en que existen mujeres con distintas necesidades, intereses y problemas, pero también en un sujeto en común que es la mujer con un problema igual a todas las mujeres. Se necesita que el feminismo sea visto como un pensamiento y movimiento que propone y actúa para formar una sociedad justa, que una y no separe, que reeduce a mujeres y hombres para eliminar las desigualdades, la violencia y la discriminación entre los sexos en las conciencias de las todas las personas.

Es necesario aclarar que no se tiene el propósito de excluir a nadie del movimiento feminista, pero se considera importante precisar al sujeto principal del mismo,

teniendo claro que el feminismo que se defiende es aquel que busca una sociedad, donde el sexo femenino sea visualizado y valorizado como la otra mitad del ser humano. Es decir, se buscan sociedades donde existan relaciones armoniosas y justas entre mujeres y hombres, no solo ante las leyes sino en lo simbólico, en el imaginario y en lo real (en la cotidianidad).

Lo mismo ocurre con las categorías: mujer, entendida como la mitad de la población del ser humano; género y patriarcado, definidas como categorías de análisis que ayudan a reflexionar sobre los orígenes y formas de subordinación que padece la mujer y; el empoderamiento, que es una propuesta que lleva a la mujer a exigir y practicar sus derechos como mujer y como ser humano, siempre y cuando se inicie con el empoderamiento personal (el cual tendría más éxito si se inicia con una crianza respetuosa, sin violencia ni autoritarismos) y no el económico, como lo hacen los programas gubernamentales actuales, claro que es necesario pero no suficiente.

La etnografía, desde una visión *etic*, permitió tener un acercamiento a la vida cotidiana de las mujeres jóvenes del municipio de estudio y así poder conocer sus prácticas, conductas, incluso los problemas que padecen, como las desigualdades en la división del trabajo, la falta de reconocimiento a sus actividades, la discriminación que sufren en el núcleo familiar, y los problemas de violencia que se genera en las relaciones amorosas.

Por su parte, las representaciones sociales, desde una visión *emic*, nos acercaron al significado que las mujeres jóvenes del municipio tienen de las categorías feminismo, mujer y aborto, permitiendo realizar un análisis entre lo que las mujeres piensan, sienten y practican del pensamiento feminista, para así conocer los alcances y limitaciones que ha tenido el feminismo en esta población. Las RS, junto con la etnografía, aportaron datos cualitativos que sirvieron para contestar la pregunta inicial de este trabajo de investigación ¿qué impacto ha tenido el pensamiento feminista en la mujer joven rural del municipio de Sochiapa, Veracruz?

Se puede constatar a través del estudio realizado que el pensamiento feminista ha jugado un papel importante para concientizar a las mujeres jóvenes sobre su

situación de violencia, discriminación y desigualdades que padecen en relación con el sexo opuesto, aunque aún falta mucho que transformar en la práctica, en el discurso se ha alcanzado un avance favorable.

Como bien lo ha señalado Lagarde (2000), la conciencia de tener derechos, de una vida justa de igualdad, sin discriminación y de igual valor ya está en el lenguaje de las mujeres de estudio. No obstante, esta conciencia de tener derechos se debe convertir en una realidad práctica, por parte de la sociedad, el Estado, las personas que nos rodean, sobre todo, la propia mujer debe reconocerse como un ser con derechos y ejercerlos en su vida diaria, si ella no es capaz de volverlos parte de su vida, nadie más lo hará por ella.

Algunos logros observados son:

Derecho a la educación: la lucha que se ha dado para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de estudiar ha tenido buenos resultados en el municipio, el rezago educativo para las mujeres ha disminuido en los últimos 20 años, desafortunadamente el problema sigue estando en el sistema educativo mexicano que sigue instruyendo de forma tradicionalista formando ingeniería social en lugar de críticos sociales.

Derecho a la participación política: todas las mujeres del municipio mayores de 18 años, al igual que todas las mujeres del país, tienen el derecho de votar y ser votadas desde 1953. En el municipio, en dos periodos consecutivos (2018-2025), han estado a cargo de la presidencia municipal dos mujeres, pero su participación no ha sido autónoma. Existe poco interés y poco conocimiento por parte de la mayoría de las mujeres en temas políticos. En el municipio, al igual que en todo el país, hace falta una concientización sobre la importancia de conocer, hablar y participar en la política, para que esta cumpla su función.

La apropiación del discurso de igualdad: el 90% de las mujeres rurales que participaron en el estudio se ha apropiado del discurso feminista para promover los derechos, la igualdad, la justicia y erradicar la discriminación, la desigualdad y la violencia. Se observa que las mujeres comienzan a defender sus derechos frente a

los hombres ya sean parejas, compañeros de trabajo o amigos y a confrontarlos si algo las ofende o están en desacuerdo.

División del trabajo doméstico: la Etnografía permitió observar que existen mujeres que comparten las actividades en el hogar, si bien no es el 50/50, las mujeres comienzan a dejar actividades como lavar trastes, barrer, cuidar a los niños a sus parejas, actividades que antes no realizaban. Sin embargo, también se observa en las mujeres participantes y de la población en general, que mantienen prácticas en su diario vivir, donde la mujer se encarga exclusivamente del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos y el hombre del trabajo remunerado, esto no significa que vivan oprimidas o subordinadas, para afirmar esto se necesitarían estudios más profundos sobre que piensan las mujeres rurales al dedicarse a las labores del hogar, como lo ha señalado el feminismo de la clase obrera, dedicarse al hogar era un privilegio para las mujeres de la clase media.

Claro que no todo ha cambiado, para hombres y mujeres aún persiste la creencia de que el hombre es superior y más importante porque tiene la fuerza para trabajar en el campo o mantener a una familia; la toma de decisiones aún sigue estando en el sexo masculino, muchas veces por decisión de la propia mujer; la violencia se ha normalizado y existen abusos en las relaciones pareja, que no son denunciados. Por lo que, se considera pertinente informar sobre los derechos que tienen mujeres, niñas/os, e incluso hombres de una vida libre de violencia, exigiendo que las autoridades hagan valer los derechos de las personas.

Factores que ocasionan el rechazo hacia el feminismo: El 70% de las mujeres entrevistadas están en contra del aborto, la idea de un ser con derechos antes del nacimiento aún persiste; Mientras que el 20%, ya retoma el discurso del feminismo a favor del aborto por la justicia social y el derecho de decidir sobre el propio cuerpo. En este apartado se puede ver el rechazo hacia el feminismo y hacia las mujeres que defienden el aborto provocado por considerarlos personas sin valores. Mientras que, el 54% de las mujeres que participaron en el estudio tienen una actitud de rechazo hacia el feminismo por estar en contra de las formas de manifestarse y considerarlos como movimientos violentos. Es importante no imponer una visión del

mundo ni formas de liberación que para muchas mujeres no significa o no tiene tal efecto, considerar los pensamientos, creencias, actitudes de los demás ayudará a buscar soluciones o conciliar temas que ayuden a unir y no separar.

Una de las principales preocupaciones de las mujeres participantes es la violencia que se vive a nivel nacional y estatal. Sin embargo, hablan poco y como problema externo, sobre la violencia que se da en el municipio. Es importante concientizar a la población del problema que conlleva normalizar la violencia desde la niñez, y los problemas que ocasiona vivir una vida de violencia, aprender a distinguir las formas de violencia que existen y las causas de no identificarlas o denunciarlas a tiempo.

Como todo proyecto de investigación, durante el trayecto van surgiendo nuevas interrogantes, nuevas categorías para analizar, nuevos temas que abordar y nuevos sujetos que investigar y este no ha sido la excepción. Por lo que, quedan temas pendientes (violencia, matrimonio, amor, etc.), al igual que sujetos sociales de estudio (hombre adultos y jóvenes, mujeres adultas, niñas, niños, líderes sociales, etc.) y, sobre todo, la aplicación de metodologías como la IAP (Investigación Acción-Participativa), para que sea el grupo social quien se organice, reflexione, se concientice, proponga y actúe para mejorar su situación y el investigador sea un participante de este proceso educativo.

Recomendaciones

Hay muchos problemas que superar en esta población y siempre habrá propuestas para ayudar a las mujeres que sufren de discriminación, desigualdad, pobreza o violencia, pero estas ayudas no solucionaran el problema de raíz. Algunas propuestas para empezar a construir una sociedad más justa serían:

Educar a las nuevas generaciones en la igualdad

Para que las nuevas generaciones comiencen a construir nuevas y armoniosas relaciones sociales, se debe de aprender desde la niñez, por ello, es importante considerar una re-educación en la crianza de los hijos, criar en el amor y no en la violencia, educar en la igualdad, equidad, el respeto y los valores. Por tanto, los

programas deben estar orientados a los padres de familia para concientizar sobre la importancia de formar relaciones de parejas basadas en el amor, la equidad, la igualdad, la responsabilidad y el reconocimiento mutuo (Lagarde, 2022; hooks, 2017). Y sobre los beneficios de vivir una vida libre de violencia.

Esto generaría:

- Niñas y niños que comienzan a convivir en igualdad y respeto mutuo.
- Niñas con amor propio, alta autoestima, inteligencia emocional, autónomas, etc.
- Niños con valores de igualdad, responsables.
- Se dejaría de normalizar la violencia

Instituciones gubernamentales

Actualmente, el Instituto de la Mujer de Sochiapa, Veracruz, no ha realizado ningún tipo de difusión o acción para mejorar situaciones de violencia, concientizar sobre las desigualdades, discriminaciones, etc., solo ha ayudado a una mujer que fue a pedir ayuda por violencia doméstica y la ayuda que le brindó fue enviarla con una psicóloga, por lo que:

- Se debe exigir que este instituto promueva o fomenta en mujeres y hombres una vida libre de violencia o desigualdades por diversos medios: pláticas, talleres, cursos, grupos de autoayuda, centros de ayuda, etc.
- Además, este debe buscar formas de proteger la integridad de las mujeres víctimas de violencia y que deciden denunciar, para que no sean objeto de burlas o chismes de la comunidad, y esto no sea un impedimento para que no denuncien a sus agresores.
- Todas las formas de concientización deben buscar un discurso donde se visibilicen las desigualdades, pero sin caer en el discurso de odio, resentimiento o victimización de la mujer.
- Un grupo estratégico serían los y las jóvenes para empezar a concientizarlos y formarlos con una conciencia crítica sobre los problemas de desigualdades, violencia y política.

El feminismo

El feminismo debe buscar mejorar la situación de la mujer sin hablar por todas las mujeres, cada grupo social tiene sus propios intereses y necesidades, las investigaciones a grupos subalternos que no han sido tomados en cuenta son muy importantes para encontrar puntos en común, como es el caso de la violencia. Si bien el feminismo tiene como uno de sus objetivos erradicar la violencia que sufren las mujeres, también es cierto que actualmente, ha dejado que la teoría de la identidad tome el control del discurso sobre los problemas que padece, ya no la mujer, sino los géneros.

Las feministas defensoras de la mujer deben volver a tener el control del objetivo principal del feminismo. Sobre todo, las teóricas feministas deben seguir cuestionando las acciones de las Organizaciones Internacionales que siguen imponiendo leyes para toda la sociedad, un ejemplo es la agenda 2030.